Jueves 1.° de Junio de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3412

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 1.° DE JUNIO—S. Segundo mártir y S. Fortunato confesor.

EL CONVENIO DEL 15 DE SETIEMBRE Y LA ENCICLICA DE 8 DE DICIEMBRE

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO DE ORLEANS

DE LA ACADEMIA FRANCESA

(*Continuacion*)

II.

EL DOCUMENTO PONTIFICIO.

Es seguramente un gran documento para cualquiera que sepa ponerse aquí bajo el verdadero punto de vista de las cosas.

¿Por qué no habíamos de esforzarnos, en medio de nuestras contiendas, en sostener en pié ciertos principios de equidad natural, region superior y patria comun de los hombres de bien?

Acabo de decirlo á los periodistas para quienes la encíclica ha sido una máquina de guerra; no es permitido hablar de lo que se ignora y erijirse en doctores en materias de las que apenas se saben los rudimentos.

En cuanto al documento pontificio, me limitaré por ahora á dirijir las siguientes preguntas á todos los hombres de buena fé.

¿Hay en el dia errores en el mundo?

¿Son peligrosos estos errores? Si ó nó.

Respondan, y con los ojos fijos en los peligros que nos rodean y en tantos ataques, subterráneos ó declarados, que amenazan á la Iglesia y á la sociedad entera, reconocerán que la encíclica, lejos de ser una agresion, es un acto de defensa.

¿Os asombra acaso? ¿os parece estraño que el gefe de la Iglesia católica se atreva á quejarse, que no esté contento, y que, como pastor universal de las almas, defienda su fé y la nuestra y todo el órden moral atacado?

Hace diez años exhalé del fondo de mi conciencia conmovida uno de los gritos mas dolorosos que me han arrancado las tristezas contemporáneas. Habia leido con terror en escritos elogiados y populares entre la juventud las negaciones mas audaces de todas las grandes verdades que son la base de las sociedades humanas no menos que de la religion; que no hay Dios, ni alma, ni libre albedrio, distincion esencial entre el bien y el mal, entre lo verdadero y lo falso, ni vida futura: hé aquí lo que descubria en aquellos libros, y lo que denuncié sin vacilar en un *aviso á los padres de familia*, que la Francia leyó con emocion.

Hé aquí los errores que circulaban y circulan aun en torno nuestro.

¿Direis que no son peligrosos?

¿Por qué, añadireis, tantas proposiciones condenadas?

Decid mas bien en el justo horror de vuestra conciencia? ¿tantos venenos hay en la atmósfera en que vivimos y en que respiran nuestros hijos?

Sí, concibo que no todos esteis satisfechos.

¡Ah! es indudable que hay personas á quienes no gusta esa gran mision de la iglesia de ser la firme columna de la verdad en el mundo: *columna et firmamento veritatis*. Esa gran fuerza, esa gran voz les importuna, pero es forzoso que se resignen; en esto no cederemos. ¿Y no es evidente que, sin esta vijilancia y esta inflexibilidad de la Iglesia enseñante, la sociedad cristiana hubiera sido disuelta hace mucho tiempo y hubiera sucumbido como las obras puramente humanas bajo la mano destructora del tiempo? Pero vive inmortal, y la palabra de Dios no callará jamás en los labios de su Iglesia y del Vicario de Jesucristo.

Y digo que esto es grande hasta bajo un punto de vista enteramente humano, y por mi parte, creo que el Papa, tal cual es, tiene en la actualidad mucho digno de admirarse.

Aunque fuese un simple filosófo, así como soy cristiano y obispo, creeria, sí, que es un hermoso espectáculo el que presenta ese anciano, aflijido por las grandes tristezas, amenazado mas que nunca, y que en medio del estremecimiento de todos sus enemigos que le asedian en sus últimas fronteras, olvida todos los peligros y solo piensa en alzar la voz para defender el órden divino, el órden moral y toda la sociedad europea contra los monstruosos errores que la amenazan, contra las ilusiones, los falsos principios y las doctrinas erróneas, previendo por otra parte el espantoso tumulto que vá á formarse en torno suyo y en torno nuestro,

Si, esto es grande.

Y á pesar de nuestro desfallecimiento ¿quién no admirará semejante intrepidez en medio de las dificultades presentes, y esa indiferencia por todo lo que no es la verdad eterna?

III.

FALSAS INTERPRETACIONES Y VERDADEROS PRINCIPIOS.

No lo negamos, direis; el Papa está en su derecho, en su deber, en su papel y este papel es grande; pero el Papa se escede, traspasa los límites de su mision, condena lo que no debe condenar.

¡Admiro en verdad la osadia de esos señores que se abrogan tan facilmente á sí propios la infalibilidad que niegan á la Iglesia y al Papa!

Pero sigámosles en su terreno, y ya que nos provocan, comparemos por algunos momentos las reglas de interpretacion que hubieran debido aplicarse en este caso para ser equitativos y las interpretaciones que se han permitido, y se verá hasta que grado ha sido ofendida toda la delicadeza de estas graves cuestiones y á que escesos se han dejado arrastrar.

Que me lo perdonen mis lectores, pero es absolutamente necesario y la equidad exije que presente al menos algunos de los principios de solucion que corresponden á los ataques lanzados contra la encíclica; principios que han sido tan desconocidos como el sentido literal de las palabras.

En primer lugar, es indudable que los periodistas no tienen obligacion de ser teólogos, pero todo el q' se erije en juez está obligado al menos á no traspasar los límites de su competencia.

¡Cosa admirable es por cierto que lo que constituye una imperdonable lijereza en las materias menos graves, no se tenga para nada en cuenta en las cosas mas solemnes, y que en relijion especialmente se permita fallar lo que se ignora! Aparte de los errores de traduccion ¿quién de esos Sres. y de sus lectores, no ha fallado como soberano el documento pontificio, sin pensar por un solo momento en plantearse á si propio la cuestion de competencia?

¿Se sabe bien en el mundo lo que se desprende rigurosamente de una proposicion condenada? O mas bien, al ver cómo se han exagerado las condenaciones pontificias, ¿no es cierto que manifiestan una ignorancia absoluta la mayor parte de los que han escrito sobre la encíclica? Les asombraria sin duda recordándoles principios que son elementales, no solo en teolojia, sino en lógica.

Por ejemplo:

Es una regla elemental de interpretacion que la condenacion de una proposicion reprobada como falsa, errónea y hasta herética, no implica necesariamente la afirmacion de su "contraria", que podria ser muchas veces otro error, sino únicamente de su "contradictoria".

La proposicion contradictoria es la que escluye simplemente la proposicion condenada, y la contraria es la que va mas allá de esta simple esclusion.

Pues bien, parece que ni siquiera ha sido sospechada esta regla vulgar en las inconcebibles interpretaciones que nos están dando hace tres semanas de la encíclica y del *Syllabus*.

El Papa condena esta proposicion: "Es permitido negar la obediencia á los principes lejítimos". (Prop 63.)

Se quiere deducir de ella que, segun el Papa, no es permitido nunca negar la obediencia y que es preciso doblegar siempre la cerviz bajo la voluntad de los principes.

Esto es ir de un salto al último estremo de la *contraria* y hacer sancionar por el Vicario de Jesucristo el despotismo mas brutal y la obediencia servil á todos los caprichos de los reyes; es la estincion de la mas noble de las libertades, la santa libertad de las almas. ¡Hé aquí lo que se hace afirmar al Papa!

Hay otra regla no menos elemental de interpretacion, y es la de que ha de considerarse si la proposicion condenada es *universal y absoluta*, porque en tal caso puede suceder muchas veces que semejante proposicion solo sea condenada á causa de su universalidad y su sentido demasiado absoluto.

Ejemplo: "Es preciso proclamar y observar el principio llamado de *no intervencion*." (Prop. 62.)

¡Ha querido decir el Papa al condenar esta proposicion que es preciso intervenir con razon ó sin ella, sin discernimiento y siempre? ¿Y pretendeis vosotros que nunca se debe intervenir?

En una palabra, ¿ha pretendido el Papa hacer de la intervencion una regla absoluta y universal?

Decirlo seria un absurdo ridículo.

Y sin embargo, esos señores no temen escribir con todas sus letras como lo he leido.

"El Papa erije en *herejía* el principio de *no intervencion*".

La intervencion, lo mismo que la no intervencion, no puede ser la regla absoluta.

El Papa quiere únicamente que no se haga de la *no intervencion* un principio universal, que deba proclamarse y observarse siempre como un axioma del derecho internacional. Esto es lo que dicta el buen sentido.

Semejante derecho en todo caso seria muy nuevo. ¿Y se ha practicado jamás ni aun en los tiempos modernos como *principio?*

La no intervencion como la intervencion son conductas buenas ó malas, justas ó injustas, segun los casos ó las circunstancias, pero á los ojos de ningun verdadero político no serán nunca principios.

Ningun gobierno aceptará el papel de Don Quijote; pero, ¿no seria muchas veces una barbarie no menos impolítica que cruel, imponer á todos los pueblos de la tierra como un principio, el cruzarse de brazos y dejar hacer mientras se vertiese á torrentes la sangre en espantosas guerras fratricidas? ¿Y seria por lo tanto tan gran pecado, por ejemplo, que la Francia y la Inglaterra interviniesen mañana en América para contener esa horrible carniceria en que han perecido ya millares de hombres? ¿Y qué hemos hecho en Méjico? ¿Qué hemos hecho en la China, en Crimea y en Italia? ¿Qué hubiera podido hacerse en Polonia?

No, no; calumniad, insultad al Papa cuanto querais; la historia registrará como un nuevo título del Pontificado á la gratitud de Europa y de la humanidad entera el haber impedido en cuanto estaba en su mano que esa bárbara indiferencia que llamais la *no intervencion* pasára á ser *principio* en el siglo diez y nueve en el derecho público de las naciones.

Hay otra regla de interpretacion y de buen sentido, cual es la de q' conviene estudiar y pesar con atencion todos los términos de una proposicion condenada, para ver sobre que versa ó no versa la condenacion.

Pues bien: la lijereza de los periódicos y del público no ha prestado, segun parece, la menor atencion á esta regla tan sencilla y evidente.

Podria citar mil ejemplos.

El Papa condena esta proposicion: "El Pontífice romano puede y debe *reconciliarse y transigir con la civilizacion moderna*."

Luego el Pontificado, dicen, se declara irreconciliable enemigo de *la civilizacion moderna*.

Esta interpretacion no pasa de ser un absurdo.

El Papa condena, segun los periódicos enemigos de la Iglesia, todo lo que constituye la civilizacion moderna.

(*Continuará.*)

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Epidemia en Petersburgo y su carácter—Reussia en lugar de Rusia—Progresos rusos en las Indias y el rey de Bukara—Insurreccion en China—II—Causas de la sublevacion de los Fellahs, y su triste condicion—La invitacion de Lesseps y el agua que falta—La Inglaterra en Egipto—El Austria gana influencia en Rumania—Agitacion griega y sus causas—III—Votacion de la Dieta de Francfort—Declaraciones del Austria y de Prusia—Manejos del Austria—Los Estados secundarios y un quinto reino—Los representantes de las asociaciones de los Ducados, y el Comité de los 36—¿Cuando concluirá la cuestion Schleswig-Holstein?—IV—Fuerzas prusianas marchan por el Helstein—Kiel puerto de guerra prusiano—Protestas de Augustemburg—Sigue el conflicto entre el gobierno y la Cámara—El Austria reclama por el puerto de Kiel—Política pastelera del Austria—Sus consecuencias—Constitucionalismo de Schmerling—La cuestion húngara revive—Su enlace con la de Croacia—Justicia austriaca—V—Portugal y Estados Unidos—Tumultos en Madrid—represion sangrienta—El ministerio organiza partidas en todo el reino—Amenazas de un golpe de Estado—Lo que costó Santo Domingo—Ahora es el turno de Chile—Apuros de Maximiliano en Méjico—La guerra empieza de nuevo—Hipocrecias de Maximiliano reveladas por el cardenal Antonelli—Triunfo de los federales de Estados Unidos—VI—Bonaparte y el triunfo de los federales—Prensa clandestina, agitacion en el pueblo de Paris—Terrores de la política—Indiferencia del pueblo por el Cuerpo Legislativo—Desprecio por la prensa imperial—Porque—En que consisten las facultades de los representantes—Bonaparte y Pelletan—S. M. quiere barrer la Cámara—Les *Propos de Labienus* vendidos por la policia—Ollivier, Sand, y Charras—Persigny en Roma—Los bastardos—Vida y milagros de La Palette—La Comision lleva á Bonaparte la contestacion aprobada por la Cámara—Cumplimientos imperiales—VII—Las discusiones en el Parlamento italiano—Ley sobre los ferro-carriles aprobada—Presion del ministerio sobre la Cámara y la rudeza de Lamármora—Discusiones sobre el emprèstito—Justificaciones de Minghetti—Abolicion de las corporaciones religiosas—Matanzas en Faenza—Interpelacion en la Cámara sin resultado—Muerte del general Fanti—Un enviado del gobierno á Roma.

Prato, abril 19 de 1865.

(Continuacion.)

II.

Abandonando esas tierras lejanas, envueltas en una atmósfera de misteriosa poesía, porque hasta ahora las miradas de la Europa no han penetrado mas allá de la superficie de esa sociedad tan distinta de la nuestra, la cosa que mas llama nuestra atencion en el camino que recorremos para llegar al continente europeo, son los pobres Fellahs, que sometidos y chorreando sangre, obedecen á la fuerza que no respeta ningun derecho. En otra ocasion os dí cuenta del movimiento insurreccional de estos campesinos, y de las medidas atroces de las que el gobierno echó mano para reprimir los sublevados; los que en efecto no pudiendo resistir á las fuerzas superiores del gobierno, tuvieron que ceder las armas y aceptar la dura y bárbara ley del vencedor irritado.

No fué, como se dijo, el fanatismo relijioso,lo que habia impulsado los Fellahs á tomar las armas, sinó la prepotencia del gobierno, que necesitando abrir un canal, obligó á los campesinos á abandonar sus faenas cuando era mas urjente llevarlas á cabo, para emplear sus brazos en la obra que habíase propuesto realizar dentro de cierto tiempo. Llegado el tiempo de cobrar los impuestos, los Fellahs resistiéronse á pagarlos, porque sus intereses habian quedado perjudicados por el abandono en que habian tenido que dejar sus tierras; entónces los *mudir* creyeron deber obrar enérjicamente, y esta fué la causa de la insurreccion, que luego acabó ahogada en sangre.

¡Triste condicion la del Fellah, condenado á ganar su pan sudando continuamente sobre los campos que cultiva, sin que ningun derecho le garanta propiedad ni trabajo, ni libertad, ni la vida misma contra el capricho del que allí manda!

No hace mucho que yo dando plena fé á las narraciones de viajeros que hablaban á la Europa, os trasmití algunos informes sobre el pequeño canal de agua dulce que atraviesa el itsmo de Suez, y que, segun decian esos viajeros, ofrecia un fácil y rápido pasaje del Mediterráneo al Mar Rojo. Ahora un diario ejipcio trae á este respecto la noticia siguiente, que contradice á todo lo que relaté en otra ocasion:

"Es sabido, dice el periódico alejandrino, que en virtud de una contrata estipulada entre la compañía y el gobierno local, el canal de agua dulce deberia estar concluido á fines del corriente mes de mayo. Tambien es sabido que el señor Lesseps, fundándose precisamente sobre esta base, envió una circular á los principales emporios comerciales europeos, invitándolos á enviar un delegado suyo á participar á un viaje á bordo de un vapor entre Puerto Said y Suez El horario ya ha sido arreglado; los delegados fueron nombrados, y algunos llegaron ya entre nosotros. Ahora, estando á lo que se dice, el invitado indispensable para esta solemnidad, que es el agua, parece que vá á faltar. A pesar del empeño del virey, que empleó 30,000 trabajadores, á pesar de 12 fuertes bombas colocadas en Zagazig, el agua no sube mas arriba del nivel de 50 centímetros, volviendo imposible la navegacion del vapor."

Hasta la fecha ignoramos si este inesperado obstáculo ha sido superado, obstáculo que de todos modos desaparecerá mas ó ménos tarde. La Inglaterra, como si no se apercibiese de este grande hecho que vá á realizarse, ó mas bien porque comprende todo el alcance de este nuevo camino que se quiere abrir á la navegacion europea para los mares orientales, no contenta con haber ocupado la isla de Perim, que abre y cierra la boca del Mar Rojo, segun sean las intenciones del que posée esa isla, no contenta con ocupar Aden, en la costa de dicho mar, ahora solicita la facultad de construir un ramal de ferrocarril hasta Berenice, que se halla tambien en esa costa. Una vez establecida en ese punto, la Inglaterra tendria en su mano una llave del Ejipto y del alto Nilo. Opónense á estas tendencias invasoras los intereses de dos gobiernos europeos, los que creen útil para sí impedir los progresos de la Inglaterra en esas rejiones; y son el gobierno francés y el ruso. El primero porque aspira á influir directamente en Ejipto, y á preparar acontecimientos que favorezcan miras que todavía permanecen ocultas; el segundo á causa de la rivalidad con que ambas naciones proceden en la conquista de las Indias. Estas intrigas subterráneas, estas guerras ocultas, que Inglaterra, Francia y Rusia organizan y sostienen sin descanso en esa especie de campo neutral, no son mas que los preliminares de la guerra de Oriente inevitable, pero que nadie podria decir cuando estallará.

Mas esas potencias no son las únicas que se preparan en tomar parte en los acontecimientos previstos; tambien el Austria tiene sus planes, y aspira á conquistar un campo mas vasto, y menos disputado, donde sus águilas puedan desplegar su magestuoso vuelo—No es un misterio que el Austria tiene la mirada fija sobre los principados danubianos, hoy reunidos bajo el nombre de Rumania, y que cuando los ocupó en tiempo de la guerra de Crimea, su intencion era la de hacer lo que está haciendo hoy Bismark en el Schleswig Holstein; mas la cosa no era tan fácil, porque los opositores eran Inglaterra y Francia, y fué menestar reservar para otra época la realizacion de los planes concebidos.

Los recuerdos que el Austria dejó en ambas provincias no eran de naturaleza tal que pudiesen granjearle ninguna simpatia entre aquellas poblaciones; y en parte por esto, su y principalmente por el sentimiento de nacionalidad que se desenvolvió en los rumanos, el Austria quedó olvidada, y su influencia enteramente destruida—Hoy las cosas parecen haber cambiado, puesto que ya vemos al gobierno de Bukarest estipular un tratado de estradicion con el gobierno de Viena; este es un primer indicio de que la influencia austriaca volvió á ganar terreno; el príncipe Cuza, estraviado por los pérfidos halagos de Viena, se dejó arrastrar en la órbita de la política imperial, que no podria ser sino funesta para la Rumania, si los tiempos, y las aspiraciones nacionales en Europa, no fuesen un obstáculo insuperable, ó mas bien una arma mortifera para una potencia como la austriaca, que solo se conserva en pié conculcando esas aspiraciones, y los mas sagrados derechos de los pueblos.

La Grecia parece algo mas tranquila, el nuevo ministerio inspira mas confianza, y la agitacion vá calmándose. Sin embargo, no hay que alucinarse; las modificaciones ministeriales no pueden producir mas que una tranquilidad efimera; solo pueden asegurar á la Grecia paz y prosperidad duraderas y positivas, un cambio radical en la direccion política, y la satisfaccion de sus operaciones nacionales.

La causa de las continuas agitaciones de ese desgraciado y noble pais debe buscarse en la obra violenta de la diplomacia, que pretendió encerrar el alma de la Grecia en angosto espacio, fijandole limites que violan sus derechos, y comprimen su actividad. A la Grecia le pertenece el primado entre las poblaciones de la península de los Balkanes, lo mismo que el derecho de unificarse anexándose sus provincias hoy en poder de los turcos. Claro está que Constantinopla será un dia de la Grecia; y mientras la diplomacia no deje plena libertad al gobierno griego de mostrarse favorable á las tendencias nacionales, no solo el pais vivirá agitado, sino que es muy probable que la suerte del rey Oton, toque á mas de uno de sus sucesores.

Las constantes inquietudes, los continuos malos humores no tienen otra causa que la de hallarse el pais fatigado, estraviado de la senda que deberia trillar. En este estado de cosas no es estraño el que todo griego, que siente la necesidad de rehabilitar la patria, y darla la autoridad necesaria en Oriente, busque entre los elementos del pais, y fuera de la influencia de la corte, los medios de alcanzar el fin apetecido—Las correspondencias hablan de un trabajo sordo en varias provincias de Grecia, de proclamas dirigidas á las poblaciones escitándolas á prepararse para un gran movimiento, que debe revindicar á la nacion la herencia del imperio turco: la Tesalia, el Epiro y la Albania son señalados como los puntos donde esa propaganda es mas activa; al partido de accion italiano se le atribuye un rol importante en esos preparativos.

Y es natural que los italianos presten en cuanto puedan su apoyo á los griegos, con quienes un dia serán llamados á ejercer una poderosa influencia en las regiones del Levante, en daño de los turcos usurpadores de territorios, afamados en otro tiempo por una espléndida civilizacion y hoy teatro de estúpido fanatismo religioso, de profunda ignorancia, y de la mas humillante barbarie.

III.

La Dieta de Francfort pronunció puntualmente su fallo el 6 de este mes, conforme habia quedado establecido; una mayoria de 9 votos contra 6 deliberó que la propuesta hecha por Baviera y Sajonia tuviese efecto. Esa propuesta, la recordará el lector, tenia por objeto nombrar á Augustemburg *duque de Holstein*, quedando reservada para mas tarde la cuestion del Schleswig. La Prusia que habia esperado ganarse los votos de la mayoria, no solo vió burladas sus esperanzas, sino que tambien vió esta vez apartarse de ella al mismo Baden, que casi siempre se pone del lado de Berlin; el Luxemburg se abstuvo. Votaron con la Prusia Hanover, la Hesse electoral, los Mecklemburg, el Oldemburg, y las ciudades libres, es decir, aquellas que se ballan mas empeñadas dentro del territorio prusiano, y que mas deben temer por su propia existencia á medida que la Prusia se hará mas fuerte. Esos Estados en la esperanza de salvarse á sí mismos creyeron preferible conservarse la amistad del poderoso reino, aún que es evidente que la Prusia hallándose en los ducados, ejercerá infaliblemente un verdadero protectorado tambien sobre ellos, salvo á tragarselos mas tarde en caso de guerra.

Esa votacion, en la que parece haber quedado vencida la Prusia, en realidad no es mas que una derrota, y la mas humillante, para la Dieta que queda desacreditada por el desprecio inevitable que recae sobre sus deliberaciones. Previendo tal vez el resultado que tuvo la votacion, los diarios prusianos, y el gabinete mismo habian hecho sentir que ese voto seria considerado como nulo; y en este mismo sentido habló el representante prusiano en la Dieta. El representante del Austria espuso que en cuanto se hubo ratificado el tratado de paz su gobierno hizo á la Prusia la propuesta de ceder los derechos conquistados en la guerra danesa, el príncipe de Augustemburg, y que el gobierno real creyendo necesario un mas detenido exámen de la cuestion de derecho, no aceptó la propuesta. Tambien hoy el Austria agregó su representante—está pronta para una inmediata solucion de la cuestion pendiente en el sentido indicado, sin que por eso quiera perjudicar en lo mas mínimo el acuerdo existente entre ella y la Prusia, á quien se deben las ventajas reportadas, y concluyó diciendo que el Austria no renunciará al uso de su derecho de posesion *hasta tanto que no se arribe á una solucion, que esté conforme con sus convicciones y á los intereses de la Confederacion Germanica*.

Repitiendo esta misma cláusula, el representante prusiano, y haciendo las reservas y declaraciones oportunas en el poco ameno lenguaje oficial que se estila en la Dieta, concluyó agregando, que con la adopcion de la propuesta bávaro-sajona, no se ponia término á la cuestion. Y esta es la verdad. El Austria por su parte no quiere *perjudicar sus buenas relaciones* con Berlin, con quien continuará negociando, dijo el señor Kübeck, y los mismos Estados secundarios estaban tan poco persuadidos de hacer una cosa séria al provocar la Asamblea federal de Francfort, que aceptaron una mocion poco lógica; como es la de dar el Holstein á Augustemburg, mientras hay varios pretendientes, y hasta ahora no han sido examinados ni reconocidos los derechos de ninguno. Los diarios oficiales de Dresde y de Damstadt habian confesado eso mismo y justificaban sin embargo el partido adoptado alegando la necesidad de entablar la cuestion para esplotar el terreno, y abrir las discusiones. En esta estratéjia la mano del Austria era la que dirijia las evoluciones; al principio habia contenido á los Estados secundarios, luego, cuando vió que la Prusia no se disponia á concederle lo que ella mas deseaba, los empujó debajo de cuerda, no permitiéndoles empero que manifestasen pretensiones exageradas, por que no querian cerrarse todas las puertas para volver atras, y finjió quedarse apartada.

Los Estados secundarios comprenden que no son mas que el juguete de las dos potencias mayores, y que mientras no proveen de otro modo á su seguridad, no les será posible sustraerse á la presion ora de Viena ora de Berlin. No pudiendo ó no sabiendo como conseguir ese intento, los Estados menores buscan un contrapeso á las pretensiones austro-prusianas en las simpatias de sus pueblos, haciéndoles nuevas concesiones liberales. Parece que existe el proyecto de un plan de organizacion entre los cuatro reinos de Baviera, Sajonia, Hanover y Wurtemburg. Conservando cada uno su autonomia, formarian una potencia por la union de los cuatro, las ciudades libres y los principados deberian ser incorporados á los reinos vecinos. Un quinto nuevo Estado seria creado dándole Magonza por capital; y componiéndolo las dos provincias del Rhin, cierta parte de Hesse-Darmstadt, con Mannleim y sus alrededores, el ducado de Nassau, de Francfort, y de Oldemburg. Este Estado apoyado sobre el Rhin tendria el quinto voto en la nueva Confederacion; la que constituida del modo que queda dicho, no solo obraria con independencia ademas de su alianza. Es evidente que los ánimos al otro lado del Rhin están preocupados cada vez mas de las imperfecciones y de los vacios de los tratados de 1815, y que sienten la urgente necesidad de buscar una base mas regular, y mas razonable para la patria alemana. ¿El nuevo plan anunciado será esa base que se busca? Podrán los cuatro reinos interesados llevarlo á cabo, sin encontrar la oposicion de las dos potencias mayores? Y no solo esto sino que puede preguntarse tambien si el partido liberal de Alemania no constituye tambien él un obstáculo sério á esas ambiciones monárquicas.

(*Continuará.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

San Fernando.

MUY NOTABLE.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.

Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.

D. Victor Blaisé en autos con D. Juan La Salle sobre atropellamiento de mi hogar é incendio de una poblacion, alegando de bien probado, á V. S. como mejor proceda, digo: que en vista de las pruebas producidas de mi parte y de las constancias de autos, V. S. ha de condenar á D. Juan La Salle á la pena prescripta por la ley, á la indemnizacion de daños y perjuicios y al pago de las costas procesales.

Despues de las esplicaciones dadas en mis escritos, poco tendré que agregar, para mostrar la justicia de mi acusacion y el ningun derecho que asiste á D. Juan La Salle, para alegar escepciones que en vez de escusar su falta, le hacen aparecer tal como es.

D. Juan La Salle se ha encargado de condenarse á sí mismo, probando de una manera clara, que la mentira y la iniquidad no pueden servir de pruebas en los juicios, y esta circunstancia me coloca ciertamente en una posicion ventajosa, y me escusa de entrar en largos comentarios, para justificar la verdad de las acciones que han motivado la presente causa criminal.

Para proceder con claridad en la esposicion de mis ideas, empezaré por la prueba testimonial.

Las declaraciones de mis testigos no pueden ser mas claras, mas esplícitas ni mas terminantes.

Ellos dicen, que D. Juan La Salle quemó mis poblaciones y atropelló mi hogar, y dán la razon de sus dichos espoñiendo que saben lo que deponen, porque ó lo presenciaron, ú oyeron decirlo á las personas que produjeron el incendio, por el mismo La Salle.

Estas declaraciones están pues en las condiciones que determinan las leyes del tit. 19 de la Part. 3.ª y ellas no pueden por lo tanto ser contradichas.

Mas si alguna objecion quisiera hacerse á las palabras de mis testigos, entonces seria necesario ocurrir á las declaraciones de las personas presentadas por D. Juan La Salle, para convencerse, de que mis testigos no han faltado á la verdad.

Los testigos de D. Juan La Salle deponen uniformemente á la pregunta del interrogatorio, que se refiere á la quema de las poblaciones, como si ellos hubieran estudiado de antemano la misma respuesta, y todos ellos dicen: que las poblaciones levantadas por mi en las Carabelas, fueron quemadas de órden de La Salle; en razon de que las Islas eran de su pertenencia y de que yo habia levantado arbitrariamente esas poblaciones.

El testimonio de esos testigos dá á mi acusacion todo el grado de verdad que pudiera desearse, pues por sus declaraciones queda establecida la justicia de mi acusacion, esto es: *que D. Juan La Salle quemó mis poblaciones y entró á mano armada en mi propiedad.*

No importa que los testigos hayan dicho antes, que esas islas pertenecian á la á La Salle por un título, que él les mostró, por que la aseveracion de aquellos, respecto del título, no quita en nada la fuerza á su declaracion sobre la quema de las poblaciones, que es el hecho sobre que ha versado todo mi interrogatorio.

La verdad de mi demanda está, pues, confirmada por las declaraciones de mis testigos y por las del contrario, de manera que sobre este hecho nada puede objetarse que no sea un sofisma de mala ley.

Examinemos ahora los títulos presentados por D. Juan La Salle, á los cuales se ligan las declaraciones de sus testigos, y veamos si ellos han podido ser espedidos por el Juez arbitrario de San Fernando, cuando existian ya otros títulos otorgados á mi favor con arreglo á la ley de 18 de Febrero de 1857.

Del estudio de esos títulos, al cual tienen que mezclarse los comentarios sobre el testimonio de mis actuaciones seguidas ante el gobierno de la Provincia, resultará clara la verdad, y con ella verán confundidos tanto D. Juan La Salle, que trató de apoderarse de lo ageno, como ese señor Jaime, que no merece el honor de ser el magistrado civil de un pueblo de campaña, puesto que ha usado en este asunto de una conducta, que se presta á las mas vergonzosas soepechas.

A f. 25 encuentra V. S. la prueba de la mala fé observada por los Sres. La Salle y el Juez de Paz de San Fernando, pues en esa foja se presenta en papel del año de 1864 una solicitud suscrita por La Salle, que lleva la fecha de diciembre de 1863.

¿Como se esplica este imposible, señor Juez?

¿Como ha podido servir el papel sellado de 1864 para redactar solicitudes del año de 1863?

La esplicacion de todo esto, la encuentra V. S. en la connivencia de La Salle con el Juez de Paz, porque no es posible de otra manera, que se haya tenido á la mano en 1863 papel de 1864, puesto que las oficinas públicas tienen el deber de no espender papel sellado sino del año que está impreso.

Si no fuera así, la esplotacion tendria un vasto campo en que ejercer su maligna influencia.

Pero hay algo mas que llama la atencion en esa foja 25. Segun la ley sobre Islas de 18 de Febrero de 1857, el Juez de Paz de San Fernando, ante quien deben hacerse las denuncias de Islas, no puede conceder ninguna que sea solicitada como vacante, sin haber colocado antes en todos los parajes públicos los avisos convenientes, para que los que se crean con derecho, vengan á deducir sus acciones respectivas.

Y, ¿el Juez de San Fernando ha cumplido con ese deber de la ley?

Lea V. S. el singular decreto, que se ha puesto al pié de esa solicitud, y observará que no solo no se han mandado publicar los avisos de estilo; sino que ni se ha puesto fecha á ese decreto, lo que en asuntos de denuncias, en las cuales es preferido la que es primera, en tiempo, supone una falta, que dá al decreto un vicio de nulidad insanable.

Los vicios de ese escrito de La Salle, al cual se ha querido dar el nombre de un título, no pueden ser mas manifiestas, y ese escrito no puede por lo tanto dar el derecho posesorio, que se adquiere por los medios que ha señalado la ley.

En ese escrito ha habido falta por parte de La Salle, quien siendo poseedor de Islas conocia la manera de hacer la denuncia, y la forma, y el papel sellado en que debia presentarla, y ha habido falta y mala fé refinada por parte del Juez de Paz, quien *á sabiendas y con dañada intencion* no ha mandado publicar los avisos correspondientes, ni puesto la fecha á su decreto, sin la cual no tiene fuerza alguna de ley.

El escrito que se presenta como título, ha sido, pues, fraguado á escondidas por La Salle y por el Juez de Paz, y de consiguiente él no puede merecer el honor de servir de escusa á la tropelia inusitada, llevada á cabo por La Salle, con el objeto de apoderarse de lo mio.

Las leyes han establecido que la mala fé no debe ser jamás el escudo de la iniquidad y del fraude—y que no se considera como escritura pública un simple escrito, redactado en papel de un año distinto del de la fecha, y que carece de las formalidades prescriptas por la ley.

Las formas de las escrituras públicas, han sido siempre la garantía mas eficaz de los derechos de posesion y de propiedad, y de ahí las escrupulosidades de las leyes, que tratan de los instrumentos, por medio de los cuales se transfieren los derechos mensurados.

La Salle no puede, pues, escepcionarse de su delito con el escrito presentado, porque ese escrito no es ni el remedio de su título legal.

Pero hay algo mas que muestra la mala fé, con que se ha procedido en este asunto.

A f. 8 v. el Juez de San Fernando dice, que segun mis escrituras depositadas en el Juzgado, yo soy poseedor de tres suertes de Islas [á propósito callo el lugar donde están ubicadas] de las cuales no habiendo poblado dos, se las ha concedido al Sr. La Salle, *previa justificacion de estar incultas las referidas Islas.*

Se necesita toda la audacia del Juez Jaime, para establecer tales cosas, cuando á f. 25 se vé su decreto sin fecha al pié del escrito de La Salle, en que le dá las Islas, sin mandar publicar los avisos de órden.

Despues tiene V. S. como el mejor desmentido que puede darse á la palabra del Juez de Paz, cuya parcialidad en este asunto pone en tortura la conciencia menos escrupulosa, el informe de la comision nombrada por el Juez competente para el reconocimiento de las Islas.

Transcribiré aqui uno de los párrafos de ese informe redactado con toda verdad y sobre el terreno de las Islas en cuestion.

"La primera concesion del Sr. Blaisé está enteramente cultivada y hoy precisa mayor estension sobre el litoral. En cuanto á las dos que siguen y que posee el Sr Blaisé en virtud de cesion hecha por los primeros poseedores, diremos: que hemos reconocido en la primera un cultivo de papas, las cuales en perfecto estado de cultivo existen aun en la tierra—ademas hay un rancho que ha sido quemado, con la paja destinada á techarlo, pues se ven perfectamente las señales del fuego.

"En la que sigue—existe tambien rancho y cultivo, pues hay porotos secos. En la parte limpia nos hemos informado de los vecinos, si los ranchos existian antes de la solicitud del Sr. La Salle; á eso se nos ha dicho, que esos terrenos habian sido solicitados al Sr. Zelaya, Juez de Paz de San Fernando, quien, visto el derecho y ocupacion del Sr. Blaisé, los habia rehusado al solicitante D. José Antonio Echavarria, y eso pasaba ante la solicitud del Sr. La Salle. Los ranchos fueron hechos cuando la solicitud rehusada por el Señor Zelaya, y existian y santificaban la posesion en virtud del artículo quinto del decreto sobre concesiones de islas."

En vista de las palabras que preceden, yo no sé como el Juez de Paz de San Fernando se permite todavia asegurar á f. 9, que mis dos islas se las dió á La Salle, *prévia justificacion de estar despobladas.*

Para decir tales cosas desde un puesto oficial, se requiere haberse olvidado hasta de los respetos que se deben á la autoridad que reviste V. S.

Pero no es esto solo: el mismo Juez de Paz se encarga de desmentirse solemnemente así mismo, mostrando que le falta talento para encubrir sus faltas, y que ha perdido la memoria desde el dia que aceptó el Juzgado de San Fernando.

A f. 50 vta. encuentra V. S. una nota de aquel Juez, que quiero transcribir integramente, para q' se convenza V. S. de lo que es capaz aquel funcionario y de la manera como se administra justicia en aquel pobre pueblo.

"Junio 16 de 1864—Al Sr. D. Mariano Vayo, Alcalde del Cuartel segundo. El infrascrito ha recibido la nota de vd. fecha de ayer, en la que se le piden los títulos á este juzgado para la revisacion de las quintas en posesion de D. Victor Blaisé, las que orijinales adjunto en cinco fojas útiles; por lo que respecta al contrato de arrendamiento no hay mas antecedentes que falta un año para su vencimiento, y en cuanto al tiempo del traspaso, hace un mes de su otorgamiento que lo hizo Marcelin á favor de Magnien—Dios guarde á vd. muchos años—José Jaime."

El contenido de esta nota es la prueba mas clara de los malos procederes del Juez de Paz.

En efecto, si él tenia en su poder las escrituras mias, que acreditaban mi derecho y posesion á las islas disputadas por La Salle, y si tenia conocimiento de que esas islas estaban arrendadas desde muchos atras al señor Marcelin ¿cómo se permite poner el decreto sin fecha á la singular solicitud de D. Juan La Salle [f. 25] sin llenar ninguna de las formalidades establecidas por la ley?

¿Y como se permite decir despues á V. S. á f. 9 cuando tenia ya conocimiento del informe de la Comision examinadora, que las Islas estaban despobladas?

La conducta del Juez Jaime es inesplicable en un pais, donde los Magistrados tienen la responsabilidad de sus actos oficiales.

Podria tambien estractar aquí algunos de los párrafos de la vista fiscal y copiar los considerandos del decreto de Gobierno, para mostrar á V. S. mis derechos atropellados por el Juez Jaime, pero no quiero hacerlo, por no molestar la atencion de V. S. y porque con lo transcripto hay de sobra para condenar á La Salle y para amonestar á ese Juez Jaime, que no parece el Magistrado de un pueblo regido por instituciones libres.

Demostrado como queda: 1.° Que D. Juan La Salle ha atropellado mi hogar y quemado mis poblaciones, valiéndose para ello de medios violentos. 2.° Que D. Juan La Salle, no ha tenido titulo que jus-

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

El capitan y su jóven compañero abandonaron los jardines, volvieron á los salones y se separaron.

El primero se dedicó á buscar á Fernando Rocher y su esposa. El segundo fué á colocarse en el primer salon, por el cual debian pasar forzosamente cuantas personas fueran llegando al baile, y esperó con tranquilidad, sin cuidarse de las bromas que se daban á su alrededor ni de las intrigas que se entablaban.

Hacia algunos minutos que se hallaba en el punto de observacion elegido por él, al lado de un naranjo, cuando apareció una máscara que le llamó la atencion por su estraño disfraz. Su entrada despertó en la concurrencia sordos rumores: habia producido efecto. Era un hombre de estatura regular, bien formado, y en cuyos ademanes se adivinaba un jóven distinguido.

Andaba con una seguridad enteramente aristocrática, y la manera con que saludaba, revelando en él á un gran señor, contrastaba enteramente con su disfraz. Aquel hombre llevaba el pantalon y la blusa de los presidiarios.

—¡Cáspita! esclamaban todos al verle; ¡vaya un máscara caprichoso!

—Apuesto á que es un inglés, esclamó una andaluza de veinte años.

—¿Creis eso? le dijoron.

—Solo ellos, contestó, son capaces de semejantes rarezas.

El capitan C....pasó por allí en este momento.

—D. Pedro, le dijo la jóven, ¿habeis convidado á los huéspedes de las Cuatro Torres?

—Solo á los mas juiciosos, señora, contestó el capitan sonriéndose; pero no temais nada de ese....es un presidario muy honrado.

Y el capitan siguió su camino, lo mismo que el presidario.

157

El cadete de Guardias rusas se decidió á seguirle.

Llegados al tercer salon, le dió un golpecito en el hombro. El presidario se volvió, mas por un momento se observó que vacilaba.

—¿Jugais al *Baccarat*, caballero? le preguntó el cadete en voz baja.

—Sí, contestó él estremeciéndose.

—Bien; seguidme.

El cadete le asió por un brazo y le condujo á la entrada de un saloncito en que no se bailaba, y donde solo habia algunas personas que hablaban entre sí á media voz. El cadete le indicó á su compañero un dominó negro sentado aparte y silencioso, que llevaba un lazo color de ceniza en un hombro, y le dijo:

—Venid conmigo.

Y ambos se aproximaron al dominó, que parecia profundamente absorto en sus pensamientos.

Al ver al presidario se estremeció involuntariamente; pero el cadete la dijo:

—Nada temais, señorita; los presidarios que se encuentran en los bailes no son temibles.

La dama del dominó recordó entonces que se hallaba en un baile de máscaras, y á través del encaje negro de su careta se la vió sonreir.

—Hermosa dama, la dijo el cadete en castellano, ¿es cierto que acabais de llegar de Francia?

El dominó hizo un movimiento de sorpresa.

—¿Me conoceis? preguntó.

—Sí.

—¡Oh!

—¿Quereis que os diga vuestro nombre?

El cadete se inclinó, y dijo al oido del dominó:

—Os llamais Concepcion de Sallandrera.

En seguida se sentó á su lado y añadió:

—El venir de Francia ha sido la causa de que me aproxime á hablaros.

—¿Sois francés? le preguntó Concepcion mirando atentamente al cadete y preguntándose quién podia ser, pues su voz no le era desconocida.

—Soy ruso, contestó aquel, y traigo por disfraz mi uniforme verdadero; pero mi amigo es un presidario....de buena sociedad, continuó el cadete, y pertenece á una familia noble.

Al pronunciar estas palabra asió de una mano al presidario y lo presentó á la señorita de Sallandrera, que era la dama incógnita.

—Lo creo, dijo Concepcion invitando al presidario á que se sentase á su lado, y éste obedeció, dirigiendo á la jóven un saludo tan profundo y distinguido á la vez, que su terror acabó de disiparse.

El cadete se alejó al mismo tiempo, no sin haber murmurado al oido de su compañero estas palabras:

—Sobre todo, no digais vuestro nombre.

—¿Conque sois francés? dijo Cocepcion al verse sola con el presidario.

—Sí, señora.

—Y sin duda venís de París?

El movió la cabeza tristemente.

—¡Ah! no, señora; hace veinte años que no he visto mi patria.

—¡Veinte años!

—Sí, señora.

—Pues ¿qué edad teneis?

—Cerca de treinta.

—¿Luego salísteis de Francia á los diez años?

—¡Ay! sí.

—¿Y....residís en España?

El prisidario se estremeció.

—Hace once meses que estoy en Cádiz, dijo; pero antes....

Pareció que vacilaba.

—Os escucho, caballero, dijo Concepcion.

El presidario tenia un acento grave y melancólico, impregnado de un secreto encanto que seducia á la jóven

—Señorita, dijo, hay algunas veces en medio de una fiesta una mujer que lleva luto, como vos, y un hombre que no tiene el derecho de llevarlo, como yo.

—¿Qué quereis decir?

—Que mi luto, luto profundo, ignorado, está en el fondo del corazon.

—¿Habeis sufrido?

—Y sufro aún.

Y pronunció estas palabras con tan sentido acento, que la jóven se sintió conmovida.

—He solicitado el honor de ser presentado á vos, dijo, porque llegais de París, de esa ciudad que guarda lo único que amo en el mundo, y porque es para mí, pobre proscripto, una felicidad tan grande el hablar de mi patria y de los seres que allí he dejado!....Me han asegurado, señorita, que sois tan bondadosa como bella, y no he vacilado en venir á hablaros.

Siguióse á estas palabras un breve espacio de silencio. Concepcion se sentia turbada al lado de aquel desconocido que la elegia por confidente, pero la curiosidad impuso silencio á este primer movimiento, y contestó con ese acento sencillamente afectuoso que se adquiere con el trato de las gentes:

—¿Puedo seros útil en algo, caballero?

—Habladme de París, esclamó él con ternura. ¡Es para mí una ventura tan grande oir pronunciar ese nombre!....

El presidario y la jóven permanecieron dos horas en aquel salon donde no se bailaba, y durante ese tiempo hablaron estensamente de París, de Francia y de las costumbres actuales de aquella gran capital.

Para aquel francés desterrado, cada palabra de Cencepcion era objeto y causa de una pregunta, porque era un parisiense que nada sabia de Paris, un francés que hablaba de Francia como hablan los libros; pero tenia una voz tan dulce, tan poderosamente simpática, eran tan distinguidos sus ademanes, que la jóven le escuchaba y se sentia inclinada hácia su interlocutor por una atraccion misteriosa.

De pronto se oyeron las doce de la noche.

El presidario se estremeció, levantándose precipitadamente.

XIII.

Concepcion miró al jóven con sorpresa.

—Perdonadme, señora, dijo; me es forzoso dejaros.

—¿Y á dónde vais?

Púsose un dedo sobre los labios, ocultos á medias por la careta, y dijo:

—Es un secreto.

Entonces osó tomar la pequeña mano de la jóven, añadiendo:

—Pero si no abandonais el baile antes de las tres, podré gozar el placer de veros.

Y sin duda con el objeto de no dar mas ámplias esplicaciones, saludó profundamente y se retiró.

Concepcion, llena de curiosidad, permaneció sentada, y le vió atravesar el salon inmediato y perderse entre la multitud.

—Es imposible desconocer la ley misteriosa de las simpatías, dijo para sí. Hé ahí un hombre disfrazado, que no se ha quitado la careta ni nadie ha reparado en él, y no obstante, hay en su voz triste y dulce, en su actitud, en toda su persona, un no sé qué que me ha conmovido profundamente. Ese hombre ha sufrido grandes infortunios, y guarda obstinadamente el secreto de sus desdichas.

Iba Concepcion á levantarse y á salir del aposento en que habia quedado sola, cuando apareció el cadete de la Guardia rusa, con la máscara puesta.

—¡Oh! dijo saludando; ¿estais sola, señora?

—Sí, contestó en francés.

—¿Qué habeis hecho de mi amigo?

Concepcion se estremeció.

—Me ha dejado..se ha marchado bruscamente apenas dieron las doce.

—Ya sé la causa.

—¿Sí? esclamó la jóven, impulsada por un sentimiento de curiosidad.

—Pero ese secreto no me pertenece añadió el cadete.

Concepcion se mordió los labios, y el cadete continuó.

—Si pidiéseis que os revelase los mios, señora, probablemente lo haria.

—¡Vos! dijo ella admirada.

—Sin duda.

—¿Luego teneis secretos?

—Y muy notables.

—Bien, dijo la jóven; mas deben serme estraños.

—Os equivocais.

—¿Qué pueden tener de comun conmigo vuestros secretos? preguntó Concepcion. Yo no os conozco....

—Es verdad; y sin embargo, nos hemos visto muchas veces en sociedad en Paris.

—¡Ah! esclamó Concepcion en tono de duda.

—He conocido, continuó el cadete, á muchos amigos vuestros, y algunos muy intimos.

Concepcion volvió á estremecerse.

—¿De veras? dijo.

—Hasta puedo deciros una parte de vuestra historia.

—¿Pues quién sois? preguntó la jóven con inquietud.

—Hermosa señora, contestó el cadete, pensad que estamos en un baile de máscaras, y que al embromaros uso del derecho que me concede la careta.

—¿Luego no me direis quién sois?

—No; pero en cambio, os diré muchas cosas que ignorais, despues de haberos recordado otra multitud que ya sabeis. Por ejemplo, sé cómo murió D. José Alvar, vuestro primo.

Concepcion ahogó un grito y palideció bajo su máscara.

—Sé de qué modo falleció el duque de Chateau-Mailly.

—¡Chateau-Mailly tambien! esclamó Concepcion, á quien Rocambole ocultó la muerte del duque.

—Sí; murió el mismo dia que salísteis de París para el Franco-Condado.

—¿Pero quién sois, preguntó Concepcion poseida de una especie de terror, que sabeis tantas cosas?

—Mi uniforme os lo dice, señora; soy un cadete de Guardias de S. M. el emperador de Rusia.

—Eso no me revela vuestro nombre.

—Me llamo Artoff.

—¡Artoff! esclamó Concepcion.

—Un nombre que tambien os es conocido. Soy pariente muy cercano de ese desdichado conde de Artoff, que, segun dicen, ha sido engañado por su mujer....debeis saber esto.

—Sí, sí; en efecto.

—Volvióse loco al cruzar la espada con su adversario Rolando de Clayet.

—Sé todo eso, caballero, respondió Concepcion.

—¿Y sin duda habeis sabido todos esos detalles de boca de la condesa?

—Algunos sí, pero no todos.

El cadete observó que el nombre de la condesa habia causado á la jóven un efecto poco agradable.

—Señora, la dijo, ¿me permitís deciros una cosa que ignorais?

—Como querais, contestó Concepcion con marcado acento de indiferencia.

—¿Quereis admitir mi brazo?

—No tengo inconveniente. ¿A dónde me llevais?

—A los jardines.

—¿Para qué?

—Para presentaros una persona á quien conoceis, y cuya presencia en Cádiz no sospechais siquiera.

—En verdad que estais misterioso, observó Concepcion con marcada impaciencia.

—¿No os he dicho, señora, que conozco una parte de vuestros secretos?

—¡Oh! dijo con un movimiento de duda.

—Mirad; ayer escribísteis á vuestro futuro el marqués de Chamery.

La jóven ahogó un grito, su corazon latió violentamente, y su mano tembló sobre el brazo del cadete de Guardias; mas dejóse conducir sin oponer resistencia, cediendo á una fascinacion estraña.

Por un momento la asaltó una estraña idea: sintió un acceso de loca esperanza: creyó que la persona amiga que iban á presentarle era él....el marqués de Chamery, que muy en breve iba á ser su marido.

El cadete la condujo hácia una escalera de mármol que bajaba al jardin, y continuó diciendo:

—No creais que el móvil de mi conducta sea el deseo de embromaros. Obedezco á mas graves intereses.

—En ese caso, esplicáos, caballero, esclamó la jóven, dominada por una impaciencia creciente.

—Mas tarde será. Venid.

El cadete condujo á Concepcion por una calle de árboles en donde habia pocas máscaras, y al fin de la cual habia un pabellon rodeado de verdura.

Este pabellon tenia un piso compuesto de una sola habitacion débilmente iluminada por el resplandor de una lámpara de alabastro suspendida del techo.

El cadete empujó la puerta, que se hallaba entreabierta, é hizo entrar á la duquesita.

Esta vió sentada en un confidente á una mujer vestida de gitana y cuidadosamente enmascarada, que sin duda tenia noticia de la llegada de Concepcion, pues al verla se levantó y la dirigió un saludo.

Concepcion, que marchaba de una en otra sorpresa, la contempló con ávida curiosidad; el cadete cerró la puerta y echó el cerrojo.

—Ya estamos solos, dijo.

Al mismo tiempo hizo una seña á la mujer disfrazada, que se quitó la careta, y Concepcion lanzó un grito.

—¡La condesa de Artoff! esclamó.

El cadete se quitó igualmente su antifaz riéndose.

—Miradme, dijo á Concepcion.

Esta dió un grito y se quedó atónita contemplando á ambas mujeres.

La señorita de Sallandrera tenia en su presencia dos condesas de Artoff, dos Baccarat, la una vestida de gitana, y la otra de cadete de la Guardia rusa.

—Apuesto, señorita dijo éste, que no sabeis cuál de nosotras es la condesa de Artoff.

—¡Esto es un sueño! murmuró Concepcion.

—No tal; estais despierta.

—Entonces, estoy loca.

—Tampoco.

—¿Pero qué significa esto? balbuceó la jóven.

El cadete señaló á la gitana.

—Esa señora, dijo, es mi hermana, se llama Rebeca, y es hija de mi padre y de una judia.

—Entonces, dijo Concepcion, ¿sois vos la condesa?

—Yo soy, dijo el cadete.

En los labios de la altiva española se pintó una sonrisa de supremo desden, que Baccarat vió y comprendió, é irguiendo la cabeza con dignidad, contestó:

—Interrogad á mi hermana, y os dirá que ella fué, y no yo, la mujer á quien amó M. de Clayet.

—Es verdad, dijo Rebeca.

Concepcion dió un nuevo grito, mas no de sorpresa. Aquellas palabras habian desgarrado el velo; un rayo de luz penetró en su cerebro; no comprendia aún toda la verdad, mas la adivinaba; y como Concepcion era una jóven noble, generosa y digna de su raza, tendió la mano á la condesa, diciendo:

—Perdonadme, señora, por haberme atrevido á ofenderos.

—No sois vos, contestó la condesa con triste sonrisa, sino la sociedad, la que me ha juzgado severamente.

—¡Oh! no dudeis que reconocerá su error y lo reparará.

—Todavia no; mas tarde.

—¿Por qué no ahora?

—Por que antes debo cumplir una grave mision.

¿La duquesa vuestra madre y vos no habitais en Cádiz una casa de recreo situada fuera de la ciudad y á orillas del mar?

—Sí, señora.

—Pues bien; mañana á esta misma hora salid al terrado

—¿Pero no me direis...?

—Nada puedo decir aún; sabed únicamente que á pesar vuestro estais complicada en una historia terrible.

—¡Dios mio! me asustais.

—Es preciso.. Adios.

La condesa se puso la careta y se dirigió á la puerta del pabellon, añadiendo:

—No olvideis que son cerca de las tres.

—¿Y que? dijo Concepcion estremeciéndose á pesar suyo.

—Habeis ofrecido al máscara de antes verle otra vez en el baile.

—¿Pero qué hay de comun entre él y yo?

—Nada, y mucho; mas podeis decirle estas palabras: "He visto á la condesa, y os autoriza para que me refirais una parte de vuestra historia." Esperad aquí: voy á enviárosle.

Y Baccarat hizo una seña á su hermana, que se levantó, y ambas se alejaron.

Concepcion se quedó estupefacta y como anonadada con todo lo que acababa de suceder. Dejóse caer en el confidente, y ocultó el rostro entre las manos, murmurando:

—¡Dios mio! ¿qué significan todos estos misterios?

Por espacio de algunos minutos permaneció sola y como absorta en sus pensamientos, llegando á sus oidos, aunque debilitado por la distancia, el rumor del baile; pero Concepcion no se acordaba de la fiesta: una voz misteriosa y simpática hacia resonar el acento del hombre disfrazado de presidario.

tifique su delito, por que no es título el escrito informal de foja 25 en el cual, á mas de la falta en el papel sellado, se nota la omision de las formalidades prescriptas por la ley de 1857 sin las cuales no puede concederse la posesion de ninguna Isla—

Y 3.° que D. Juan La Salle tenia conocimiento de que esas islas estaban pobladas y cultivadas por mi y mis arrendatarios, pues cuando él fué á ellas las encontró cultivadas y con las poblaciones que él quemó, introduciendose en mi propiedad por la violencia.

Por todas estas razones y en mérito de las consideraciones espuestas en este escrito y de los hechos que constan de autos.

A VS. suplico que, habiendo por alegado de bien probado, se digne proveer como es de justicia.

Victor Baisé.
Argerich.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 1.° de Junio de 1865.

El Paraguay discutiendo derecho.

LES APRIETA EL ZAPATO.

Si hubiera de juzgarse al Paraguay por las disertaciones del *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, habria que deducir, que aquella nacion procede en todo ajustada al mas rigoroso derecho.

No hay cuestion sobre la que el *Semanario* no ocupe muchísimas columnas en dilucidar, y sobre todo, si se trata de cuestiones de derecho internacional—Entonces la argumentacion se vá á las nubes.

Parece que el fuerte de los paraguayos es la diplomacia.

Ahora le ha llegado su turno á la declaracion del bloqueo de los puertos paraguayos decretada por el gobierno argentino.

El pobre *Semanario* hace esfuerzos inauditos por convencer que no se puede declarar el bloqueo á sus puertos y cuando la pólvora se le vá faltando por ese lado, apela al cómodo sistema de asustarnos con los ministros estrangeros.

Pobre idiota!

Oiga el lector los siguientes desatinos que copiamos de un artículo del *Semanario:*

"El Gobierno Argentino declara todos los puertos del litoral del Paraguay y los que ocupe nuestro Gobierno, en estado de bloqueo, prohibiendo de este modo el comercio inocente de los neutrales, sin tomarse en cuenta que nadie debe ni ha de respetar semejante abuso, que solo el encarnizamiento y el deseo de aniquilar nuestro pais habrian podido inspirarle, para realizar de consuno con el ambicioso Imperio esclavócrata el atentado inaudito contra la independencia y la libertad de estos pueblos.

"El Gobierno Argentino, una vez que ha decretado, aunque sea solamente sobre el papel, el bloqueo de nuestros puertos, se arrogará igualmente el derecho de visitar los buques que tengan la desgracia de encontrarse con sus vapores de guerra, y hasta el de apresarlos y condenarlos en sus tribunales de almirantazgo, apesar de que el Sr. Mitre debe tener muy bien entendido que estas arbitrariedades abusivas le han de traer cuestiones las mas difíciles y espinosas de resolver, y que solo tendrán su arreglo en la humillacion de su pais, con menoscabo del honor y la dignidad de su nacion. Esto lo decimos en la suposicion de que tales abusos, le sean tolerados por el cuerpo diplomático estrangero en el Rio de la Plata, para despues estender sus reclamos contra los daños y perjuicios que hubiesen recibido sus nacionales respectivos. Hé aquí el orígen de las dificultades que acabamos de mencionar, y que harto caro le han de valer á la República Argentina.

"Pero aun hay mas. El Gobierno Argentino con su proceder inaudito, vá á establecer un antecedente funesto para los intereses y la propia dignidad de su pais. Si los Sres. Ministros Estrangeros acreditados en el Plata, le toleran el *bloqueo en papel* que ha proclamado, cree acaso que cuando se ofrezca no reclamarán sus gobiernos ejercer el mismo derecho en justa reciprocidad de lo que ha hecho en 1865 el Gobierno de la Confederacion Argentina? Y llegado ese caso, en vano reclamará la observancia de las reglas y los usos establecidos por las leyes internacionales, en vano se quejará de los abusos y arbitrariedades que entonces pesarán justamente sobre él y sobre su pais, porque él mismo los ha autorizado con sus propios actos.

"Nosotros no nos tomaremos mas la inútil tarea de señalar las graves impropiedades y faltas que ha cometido el gobierno argentino, lanzando su decreto de bloqueo en papel, con desprecio y abierta violacion de pactos internacionales que otros Gobiernos que tienen conciencia de su propia dignidad se sonrojarian en quebrantarlos de la manera como se ha hecho. A nosotros, poco nos importa que aquel gobierno quiera ó pretenda cortar nuestro comercio, valiéndose de medios que han de resultar en propio daño y detrimento de los intereses de la nacion argentina.

"Al declarar la guerra al Gobierno argentino, que nos estaba haciendo encubiertamente á la par del Brasil, por no tener siquiera la franqueza y la lealtad á que á no ser por la enormidad de su crimen debia de aspirar la Nacion con la unanimidad característica de sus hijos, se ha decidido á encarar y sufrir toda clase de sacrificios para reparar la afrenta y la calumnia que arroja sin cesar ese círculo funesto de traidores de la democracia americana, contra la honra y la dignidad del nombre y pueblo paraguayo.

"Así pues, el Sr. Mitre y el círculo que le rodea, pueden hacer lo que se les antoje, aprovechándose del corto tiempo que aun les queda para saciar la codicia de su criminal espíritu, para desahogar el furor y la rabia que les hacen esperimentar su impotencia y su debilidad, porque la justicia ya no tarda en hacerse sentir y pronunciar su terrible fallo, arrojando todo el peso de su venganza sobre los que han pretendido violarla soez y descaradamente y entonces solo les quedará el remordimiento de la conciencia para espiar el enorme crimen de que se han hecho complices con el ambicioso Imperio, enemigo tradicional de los pueblos del Plata."

Como habrán reido nuestros lectores al llegar á este final.

Por si lo ignoraban, saben ahora que al Presidente Mitre le queda poco tiempo de vida, porque el Mariscal Lopez se propone estar en su lugar dentro de un cortísimo espacio.

Pobre idiota! repetimos. Del artículo que acabamos de trascribir se desprende á primera vista que el decreto del bloqueo ha apretado el zapato al Mariscal de las CRUCES. ¿Qué será cuando empiece á sentir los efectos de la medida?

Por lo demas puede el Mariscal estar muy seguro de que los Ministros estrangeros no han de correr en su ayuda.

Ei último decreto de Lincoln.

Tenemos en Rio Janeiro un amigo altamente colocado, que mas de una vez nos ha hecho importantes servicios.

Hoy le debemos uno mas, pues nos ha mandado una cópia del último decreto firmado por el inmortal Lincoln, tres dias antes de su muerte.

Este documento que nadie conocia aquí, y que, ni la prensa del Brasil ha publicado, es de suma importancia.

Dice así:

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Considerando que durante algun tiempo buques de guerra de los Estados Unidos han sido rehusados en ciertos puertos, á pesar de los privilejios é inmunidades que les acordaban los tratados, las leyes públicas ó la civilidad de las naciones, mientras q' buques de guerra del pais en que esas inmunidades y privilejios les eran desconocidos, los gozaban completamente y sin interrupcion en los puertos de los Estados Unidos, y aun cuando un estado de cosas semejantes no siempre era (forcibly) resistido por los Estados Unidos, estos no habian renunciado al derecho de protestar y declarar su descontento por tal ocurrencia, y considerando que ya no existe causa alguna que pueda invocarse para justificar la negativa de aquellas naciones, en acordar á los Estados Unidos los derechos navales que con tanta insistencia se le negaban hasta ahora.

Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, hago saber, que, si despues de vencido un plazo razonable en el que el contenido de esta declaracion pueda llegar al conocimiento de cualquier pais estranjero en cuyos puertos se haya desconocido los privilejios é inmunidades, esos mismos privilejios é inmunidades les serán rechazados en los puertos de los Estados Unidos á los buques de aquellas naciones, hasta tanto que los buques sean colocados en una completa igualdad con los buques de otras naciones en los puertos de que se habla.

Los Estados Unidos, sea cual sea la nacion en que antes se hayan encontrado, tienen ahora al fin, el derecho de conceder y reclamar una entera y amistosa igualdad de derechos y hospitalidad con todas las naciones marítimas.

Washington, 11 de Abril de 1865.

ABRAHAM LINCOLN.
W. H. Seward.

Lo que hace el Banco.

Se nos informa que el Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto, por mayoria de votos, conservar todavia el interés de 7 1|2 p % anual que paga á los depósitos en oro, y el de 10 1|2 que cobra en sus descuentos en esta moneda.— El interés del papel moneda continua tambien á 9 y 12 como estaba.

Entretanto, el interés en plaza es de 18 por ciento.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, paga á los depositantes 12 p. %

El Banco Mauá paga lo mismo.

¿Cual vá á ser el resultado de este error de la mayoria del Directorio?

Que los depósitos *en metálico* ván á disminuir en el Banco, como están ya disminuyendo, y que todo lo que de allí se retire, vá á ser llevado á los otros Bancos, en donde se paga interés mayor, aunque la seguridad que ellos ofrecen sea inferior á la del Banco de la Provincia.

De aquí ván á resultar tambien algunas dificultades para el Banco de la Provincia, en puro provecho de los Bancos particulares, y de los que tienen la fortuna de merecer los favores del Directorio, que les ha dado fuertes sumas de metálico á un interés bajo, para que ellos lo coloquen á un premio mucho mayor en plaza, ó en dichos Bancos.

La Legislatura de la Provincia acaba de sancionar una ley autorizando al Banco á abrir un crédito hasta un millon de duros al Gobierno Nacional. Esta sancion ha tenido lugar se dice contra la voluntad bien manifiesta de esos mismos señores del Directorio que no quieren que el Banco alze el interés. Estos señores ván á conseguir probablemente su objeto de un modo indirecto; porque pagando el Banco un interés menor que el de Plaza á sus depositantes, estos retirarán sus depositos, y no habrá como hacer el préstamo, sinó por un medio violento; es decir, cobrando el Banco á sus deudores por letras.

De manera que la operacion vendrá á quedar reducida á que el Banco cambie de deudor; mientras que lo que pudo y debió ser es, que el Banco prestase al Gobierno Nacional solamente los nuevos capitales que recibiese de los depositantes que ván allí buscando un interés justo, y que no encontrándolo ahora, se irán á otra parte.

El oro se irá á Montevideo, donde se paga mayor interés, y donde los Bancos tienen que empezar proximamente á hacer el pago á la vista de dos notas, y la escasez de metálico que esto produciria en plaza, hará que las onzas suban cada dia mas, ó á lo menos que se sostengan en el alto precio que hoy alcanzan.

Estos son los resultados necesarios del error de la mayoria del Directorio del Banco. La minoria, en cumplimiento de su deber, debe pedir reconsideracion, é igualar el interés de las dos monedas.

Bibliografía Económica.

EL DR. D. CÁRLOS DE CASTRO.

El primer tomo del Curso de Economía Política, dictado como testo de estudios en la Universidad mayor de la República Oriental del Uruguay, por el eminente escritor D. Cárlos de Castro, acaba de ver la luz pública y habiendo sido obsequiados con un ejemplar, la Redaccion de la *Tribuna* se hace un deber de examinar tan detenidamente cuanto le permiten sus variadas atenciones de la prensa diaria, el libro del Dr. Castro.

La Economía Política es una ciencia poco conocida, poco estudiada, y poco comprendida entre nosotros que hemos vivido y vivimos en la atmósfera ardiente de las luchas políticas, y que se puede decir no hemos asumido todavia una forma normal de organizacion económica.

Pocos son los economistas con que contamos tambien, para poder operar con sus doctrinas, cambios radicales en la forma y modo de existir de nuestras sociedades.

Pero no solo bajo este concepto es importante el Curso de Economía Política del Dr. Castro; es tambien un libro notable, por la altura del lenguaje, la suavidad del estilo, el órden como están dispuestas las materias, la claridad de esposicion, la lójica de los argumentos, la altura de las doctrinas económicas, y el gran fondo filosófico-político de sus miras de propaganda científica.

Examinando las diversas escuelas economistas que nos han precedido, y las que subsisten en la actualidad, no es posible desconocer que el Dr. Castro pertenece á la gran falanje de los pensadores del siglo, cuyas doctrinas tienen por tema la libertad, y por fin el desarrollo práctico y racional del progreso.

Pensador libre, la doctrina economica de Castro, abona la altura de sus ideas y un alma noble, habituada á dominar las miserias sociales con la observacion; no para despreciarlas como los estoicos, sino para subsanarlas en lo posible, con las doctrinas de la ciencia moderna.

Por cuanto sea innegable que la economia política es la ciencia del positivismo, no es menos cierto que en el fondo de sus doctrinas puede deslizarse, bien el grosero materialismo, bien el espíritu filosófico de la libertad absoluta: es esta pues, la escuela del economista Uruguayano, cuyo libro es acaso, si no el mas importante de los que han sido publicados en este cuarto de siglo, por lo menos está á la par de las mas notables obras de la época.

No nos detendremos á analizar el mecanismo científico de la Economia Política, llegando de improviso á la esposicion de las teorias destinadas á la lactancia intelectual de la juventud estudiosa.

Teoria del trabajo.
Teoria de la propiedad.
Teoria del derecho.

Estas son las bases destinadas á formar la conciencia de nuestros futuros ciudadanos y legisladores, y por lo tanto, es sobre las doctrinas en ellas contenidas, que se fija el pensamiento inquieto del periodista, que vela por las libertades públicas.

De la claridad con que el jóven que estudia, percibe ciertas ideas, de las convicciones que dejan en su espíritu las doctrinas que escucha, dependen mas tarde los actos de su vida pública, que hacen de él un ciudadano prestable, ó un ambicioso ajitador.

Toda doctrina debe ser incisiva y decisiva, por cuanto debe infiltrarse en el espíritu, y no debe pactar con la verdad por dura que ella sea.

"El economista, dice Castro, no transije; no se declara satisfecho con ver códigos, en los cuales se limitan á arreglar los contratos y el modo de recojer la herencia; él declara y profesa y no dá tregua á los poderosos hasta que no se escriba en los códigos y se ejecute en la práctica: libertad en todo y por todo."

Cuando tan bellas palabras resuenan en la cátedra de la ciencia económica, dirijidas á una juventud destinada á la vida republicano-democrática, se espande el alma y cree ver las bases de granito de la sociedad futura cimentada sobre la libertad absoluta que es la vida de la humanidad.

El trabajo dividido-libre, tiene como consecuencia inmediata la division de la propiedad que jeneraliza la riqueza, con ella el bien estar, y decentraliza las grandes masas de capitales concentrados por el monopolio antigüo.

Dilucidar el derecho en su esencia, diferenciándolo en sus subdivisiones naturales y convencionales, colocar la propiedad bajo la égida de la justicia y de la razon, son puntos perfectamente establecidos por el economista Castro. Para él, pues, el trabajo, el derecho, la propiedad, son sinónimos *de libertad*; su economia social reposa invariablemente sobre la base de la libertad absoluta.

Recomendamos la lectura de este libro á los pensadores y economistas argentinos, como á la juventud estudiosa.

Una sincera felicitacion al economista Uruguayano, y un hurrah anticipado por la aceptacion merecida que tendrá su libro en cualquier punto de nuestro continente que sea conocido, y donde haya hombres amantes de la libertad de su patria, del progreso de la ciencia económica en América, y apreciadores del saber.

Muy jóven aún, el Dr. Castro cuenta fuera de su pais una peregrinacion de 16 años; ha regenteado la cátedra de Economia Política en 1861; desempeña hoy un Ministerio público y acaba de inscribir su nombre victoriosamente entre las inteligencias del siglo, como autor de este curso de Economia Política, que viene á prestar remarcables servicios á la juventud.

Entierro del Mayor Sagari.

El entierro del Mayor Sagari que tuvo lugar ayer á la una del dia, ha sido una espléndida manifestacion del sentimiento público.

Mas de cien carruajes ocupados por lo mas distinguido de nuestra sociedad, seguian el carro mortuorio que conducia los restos del valiente que habia caido en la gloriosa jornada del 25.

El duelo era presidido por el Inspector de Armas, General D. Benito Nazar, quien antes de depositar el cadáver, manifestó á nombre del Presidente de la República y el Ministro de la Guerra que las atenciones urgentes del servicio público le habian impedido asistir á aquella triste ceremonia.

El señor D. Pedro Lacasa pronunció el sentido discurso, que publicamos á continuacion:

Señores:

Al rededor de la tumba de un soldado valeroso, muerto combatiendo por la honra y la dignidad de la patria, permitidme, que á nombre del ejército, pronuncia algunas palabras, como una débil ofrenda rendida á la memoria del amigo, caido al pié de su bandera, en el momento mismo en que sus compañeros de armas, la clavaban victoriosa en un pedazo de la tierra arjentina hollado alevosamente por el tirano salvaje de las selvas del Paraguay.

Al cumplir amigos este deber sagrado, que nos impone la religion y el honor, inspirándonos en las cenizas generosas, de este nuevo mártir de la libertad, juremos venganza! ¡venganza! nada mas que ¡venganza!

Venganza, amigos, por la ofensa inferida al pabellon de Mayo. Venganza por el ultraje hecho á la Repùblica, al invadir su territorio, y venganza por la sangre preciosa que se derrama

Amigos: la República Argentina, pasa por uno de los momentos mas supremos de su vida.

La bandera que Belgrano hizo ondear por la vez primera en las márgenes del Paraná; con la que San Martin saludó al mundo de la cima de los Andes, la que en la mano de Lavalle reflejó sus colores, en las ardientes arenas del Ecuador, la que Brown paseó victoriosa por el Atlantico y el Pacífico, combatiendo por la libertad de un mundo, es mansillada hoy, por el gobierno despótico de un pueblo semi bárbaro, que jamás derramó una gota de su sangre, ni por la libertad, ni por la civilizacion, ni por la independencia de la América.

Representante de la fuerza bruta en estas regiones, gobierno tiránico de un pueblo sin pasado, deslumbrado por los reflejos de luz que á travez de los bosques, penetran en el Paraguay, cada suspiro del aire que respiramos, imitando á los tiranos de Roma, en los tiempos de la decadencia del Imperio, lanza sus bárbaros á nuestro territorio, para apagar la luz, para estender su dominio, para ahogar la libertad, en esta tierra privilegiada de Dios, cuando los héroes de cien batallas, y que hasta hoy es considerada por el mundo, como la cabeza y el brazo de las rejiones americanas.

¡Imbécil! la fuerza bruta se estrella ya con el poder omnipotente de la civilizacion armada, y la causa del pueblo invencible, por que es la causa de la justicia, la causa del derecho, la causa de la humanidad, saldrá triunfante, para honra de nuestra patria, y regeneracion del mismo Paraguay.

Vertido este concepto, tal vez ageno á este lugar como un desahogo al corazon oprimido, permitidme, señores, que con la frente inclinada delante de este féretro pronuncie la palabra mas significativa que el labio de los vivos pueda articular, al separarse de los muertos, un puro y sencillo adios!—El encierra la idea mas grande de la humanidad—El último adios, no importa otra cosa, que encargar al Hacedor Supremo del cielo y de la tierra, del mar y el espacio, el alma del que ha dejado de existir; pronunciémosle, pues, como el voto mas ardiente de nuestro corazon, que su nombre ya pertenece á la historia.

Mariano Varela dijo en seguida las siguientes palabras:

Señores:

No hay victorias para los pueblos, sin sacrificio; ni hay gloria, sin martirio

La victoria alcanzada por el pueblo argentino el gran dia de la Patria en las calles de Corrientes, nos presenta en este atahud, uno de los sacrificios q' nos cuesta.

La gloria obtenida por el pabellon argentino en aquella jornada memorable, nos señala en este féretro uno de sus mártires.

Es doloroso para el alma ver una tumba que se abre para recibir el cuerpo inanimado del que ayer era todo, vida y esperanza; pero el dolor se mitiga, Señores, cuando la Patria se levanta tan alto, con rasgos de heroismo, como el que nos cuesta la muerte de este intrépido y valeroso soldado.

Un héroe menos, y una gloria mas! Hé ahí el significado de ese féretro—Una gloria mas que la posteridad recordará siempre enlazada al nombre del héroe que nos arrebata.

Señores: No hay nada mas elocuente que el silencio de las tumbas, cuando ellas tienen á su frente el nombre de algun mártir de la Patria.

A la tumba del Mayor Sagari podemos venir á buscar los que le sobrevivimos, un rayo de la luz que alumbraba su espíritu, un destello de la inspiracion que guiaba los pasos de su vida, un suspiro del aliento varonil que le llevó hasta el sacrificio.

No puede darse mayor gloria para el soldado valeroso que perdemos para siempre.

Paz para su tumba!

Carta de pésame.

Cuando se tuvo la noticia de la muerte del Presidente de los Estados Unidos, el gobernador de la provincia dirigió al representante de ese gobierno en esta ciudad la carta de pésame que publicamos en seguida con la contestacion del ministro americano:

Buenos Aires, Mayo 28 de 1865.

Sr. Ministro de los Estados Unidos de América, Caballero Roberto C. Kirk.

Señor:

El asesinato perpetrado en la persona del ilustre republicano Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, ha causado en Buenos Aires la impresion del mas profundo dolor.

El Gobernador de esta Provincia, conmovido como todos sus compatriotas por este crímen execrable, presenta á V. E. sus mas sentidos pésames por una desgracia que viene á convertir en luto universal, el júbilo á que se entregaba el Nuevo Mundo á la noticia de las últimas victorias que aseguran el próximo triunfo de la union y la libertad en la gran República que V. E. dignamente representa.

Quiera V. E. aceptarlos como la espresion del voto público de esta Provincia, y de la simpatia y respeto que he tenido por el eminente ciudadano que acaba de perder la patria de V. E.

Saludo á V. E. con la espresion de mi mas distinguido aprecio.

MARIANO SAAVEDRA.

—

TRADUCCION.

Legacion de los Estados Unidos
Buenos Aires, Mayo 29 de 1865.

A S. E. D. Mariano Saavedra, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Señor:

Tócame el deber de contestar, con sentimiento de profundo pesar, vuestra atenta carta del 28 del corriente. Puedo asegurar que mi Gobierno sabrá con la mayor satisfaccion la sincera simpatia que sienten vuestros compatriotas por la gran pérdida que hemos esperimentado en la muerte del Presidente Lincoln.

El ha defendido noblemente la vida de nuestra República, y todo verdadero republicano rendirá homenaje á su memoria. Un grande hombre ha caido, pero gracias á Dios ha vindicado los principios del *Self government.*

Aceptad, mi querido señor, mis sínceras gracias por vuestras espresiones de amistad y simpatia.

Tengo el honor de ser vuestro obediente servidor.

ROBERTO C. KIRK.

Noticias de Montevideo.

Las tenemos hasta antiyer.

En la vecina República habia crisis ministerial, á causa de la renuncia del Dr. D. Carlos de Castro, del Departamento de Relaciones Esteriores.

Esa renuncia ha sido orijinada por la diferencia que surjió entre el Sr. Castro y el Sr. Gomez, Ministro de Hacienda.

Hablando sobre esto, dice la *Tribuna* de Montevideo:

"Aun cuando sabiamos que el Dr. Castro habia elevado su renuncia, ó pensaba hacerla, á consecuencia de causas que conocemos de antemano y que el público debe haber penetrado en razon de la luz que se ha dado á ciertos documentos que mejor fuera no la hubiesen tenido nunca, como el *Siglo* de hoy descorre el telon, faltamos al propósito que nos habiamos hecho, de guardar el mayor silencio hasta que viesemos el resultado, despues de aplicar los medios á la conciliacion.

"Creemos no obstante que cualquier diferencia que pueda existir entre algunos miembros del Gobierno, desaparezca cuanto antes; sobre todo hoy que los obreros deben propender á una para lograr el fin á que debe dirijirse el comun esfuerzo.

"Lo demas seria incurrir en algo mas que en un error: la merecida calificacion de tan estraña conducta la reservamos para emplearla cuando nos veamos defraudados de nuestra creencia".

Esperamos que el General Flores no acepte la renuncia al distinguido jóven Dr. Castro.

Decreto recaido en el parte oficial.

El siguiente es el decreto que ha recaido en el parte oficial, que ayer publicamos del glorioso hecho de armas del 25.

El Gobierno Nacional hace en esa resolucion debida justicia á nuestros bravos.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

Acúsese recibo manifestándole que el Gobierno se ha instruido con íntima satisfaccion del heróico hecho de armas de que instruye su parte, del cual resultó que las armas argentinas han acreditado una vez mas la reputacion de valientes que han sabido conquistarse.

Que por tan importante resultado lo felicita muy cordialmente, así como á los demas Gefes, Oficiales y tropa que tan bizarramente han contribuido al triunfo mencionado, debiendo asegurarles que han merecido bien de la patria, y se han hecho dignos de la estimacion del Gobierno y de sus compatriotas.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Abraham Lincoln.

(ARTICULO COMUNICADO.)

La figura colosal de la historia moderna, acaba de desaparecer del escenario del siglo XIX en Abraham Lincoln, mas que Presidente, el patriarca de la gran familia Américana.

Como Enrique IV., Lincoln ha sido muerto de un pistoletazo.

Al Bernés lo asesinaron los jesuitas por el brazo de Ravaillac.

Quien ha armado el brazo de Wilkes Boot para asesinar á Lincoln?

Acaso el encono del partido esclavocrata vencido?

Acaso la monarquia en perspectiva del porvenir?

Acaso el ultramontanismo azorado con las creces del desarrollo de la libertad?

Como solo pueden formarse conjeturas, inutiles en este momento, esperemos que las pesquisas de una nacion en masa hondamente indignada, revelen al mundo por la voz estentórea de su prensa, el secreto del crimen absurdo que ha querido matar en un hombre la vitalidad de una idea y que solo ha conseguido sellar con la sangre inocente de un justo, la redencion de una raza.

Mientras se hace la luz que iluminará las densas tinieblas que aun estienden su bruma sangrienta en torno á la victima inmolada por un odio feroz, veamos que hombre era ese Abraham Lincoln, personage el mas espectable del siglo presente por su rectitud y sencillez é importancia historica.

Abraham Lincoln, nació en el Estado de Kentucky en 1809 oriundo de una familia pobre; su primer oficio fué carpintero de obra blanca, ó de ribera, es decir, supo lo que era regar el pan con el sudor de su rostro.

Laboulaye en su Paris en América dice que fué alambrador de cercos; para nosotros el punto importante es constatar que Lincoln nació pueblo, hombre de trabajo, inteligencia, y no gerarquia.

Algunos años despues, dejó el escoplo y el martillo, para ponerse atras del mostrador de un almacen de comestibles.

En Estados Unidos este comercio no es precisamente el mismo que se hace aquí: *Grocer* no es pulpero, ni se venden en el mismo local de los comestibles las bebidas.

Lincoln fué pues almacenero; de esa época datan sus estudios sobre el derecho; á la vez que se labraba su fortuna particular hacia él mismo su educacion intelectual. Como bajo el sistema democrático republicano de su pais, los estudios universitarios no son obligatorios, Abraham Lincoln dejó de ser almacenero para abrazar la carrera de abogado [attornez at Lar] Su nueva profesion lo llevó á la carrera política. La época anterior á la que señala su advenimiento á la vida pública, transcurrió en Saleur, primera poblacion que fundaron Los Padres Peregrinos.

En 1847 y 1849 Lincoln formó parte de la Legislatura de Illinois.

En 1858 era vencido en la lucha electoral, teniendo por antagonista su antiguo amigo Stephen Douglas; (ebanista que se hizo despues maestro de escuela, tomando asiento mas tarde en el Congreso.)

La derrota sufrida por Mr. Lincoln, puso no obstante en evidencia las altas facultades de su espíritu, la enerjía titánica de su alma, y la rectitud proverbial de su carácter; no entró al congreso, no fué senador, pero el partido abolicionista-republicano del Norte lo elijió su gefe y lo presentó como su candidato, para la Presidencia de 1861—designando vice-Presidente á Hannibal Hamlin, miembro influyente del Congreso hacia ya 18 años.

El rompimiento del Sur con el Norte, estaba previsto desde larga fecha en la Union Americana, y la primera vez que el partido abolicionista presentó un candidato á la presidencia en Abraham Lincoln, las amenazas por parte del Sud, estallaron con violencia, lo que no obstó, para que en y de Noviembre de 1860 la candidatura Lincoln triunfase por el voto de la mayoria de la Nacion.

El 4 de Mayo de 1861 Lincoln se recibia de la presidencia de los Estados Unidos de la América del Norte, y este hecho tan simple de la vida normal de un pueblo, era no obstante la fecha del mayor acontecimiento histórico y político del siglo XIX; y que por los sucesos que despues han tenido lugar, ha venido á ser el corolario del acta inmortal de la Independencia de las colonias inglesas, y de la Revolucion Francesa de 89—porque aunque divididos los dramas históricos ya por el trascurso de los años, ya por la diferencia de teatro y de personajes, no persistiremos menos en colocarlos bajo la misma apreciacion filosófica.

La revolucion de las Colonias Americanas en 1774—fué la abolicion del derecho de conquista, por la supremacia del Derecho de Gentes.

La revolucion Francesa de 1789 fué la abolicion del vasallaje feudal por los derechos del hombre.

La guerra abolicionista de 1861 al advenimiento de Abraham Lincoln á la presidencia de los Estados Unidos es la abolicion de la esclavitud por la ley natural.

La República democrática con esclavos era la continuacion de Roma, depravada y escéptica: gritar libertad! al compas de las cadenas de la esclavitud, era una abominacion. Pregonar la igualdad á la faz del privilegio de las castas, era una blasfemia. Invocar la fraternidad, escarneciendo á los gemidos de las víctimas, era una iniquidad sacrílega.

Llamarse cristianos ante el canibalismo esclavista, que devora el sudor, la sangre y las lágrimas del negro, era una iniquidad flagrante.

La justicia, el derecho, la ley, no pasan de palabras vanas donde no se respeta la condicion de hombre.

Crucificar una raza, era continuar el martirio del Cristo que derramó su sangre por todos los hombres, encarnando la humanidad en su divina persona.

Todos los gobiernos anteriores á Lincoln, habian pactado con la justicia y el derecho, admitiendo ante la ley orgánica del pais, la rivalizacion de la *propiedad viviente*, y con ella la degradacion del alma, la postergacion de la ley natural bajo cuya égida nacen los hombres de todos los colores.

Jesu Cristo dijo: Amaos unos á los otros—No hagas á otro lo que no deseas para ti; despues del Divino Maestro, todos los moralistas filósofos han abogado por la causa de los oprimidos, sin que por eso su suerte haya mejorado.

Los Estados Unidos debian dar á la humanidad el hermoso ejemplo de romper el hábito perverso, elevando la idea regeneradora; cumplir el deber con sacrificio del interés material; divorciar la virtud republicana del contagio del ejemplo monárquico—emancipar la verdad de la mentira, salvar la república de la ignominia, cauterizando el cáncer que la habria devorado.

Un libro admirable, el libro del siglo: "La cabaña del Tio Tom," por Enriqueta Beecher Stowe, habia preparado indudablemente el corazon americano, al cumplimiento de este deber, pulsando las fibras delicadas de la familia.

Ese libro que no puede leerse á ojos enjutas, debió tener una inmensa repercusion en el alma de las mujeres de aquel pais, tan ilustradas y tan viriles: pero no bastaba la conviccion y la conciencia nacional, era necesario un hombre que personificase la idea y el sentimiento, la voluntad y la accion: ese hombre fué Abraham Lincoln!

Hombre educado en la escuela del trabajo que dignifica, y de la pobreza que enseña el sufrimiento; nadie como él podia medir la monstruosidad de la injusticia, de ese despojo del súdor del negro que gasta su vida en una labor sin recompensa, para aumentar las dulzuras de sus amos ricos.

La rectitud de su carácter, la firmeza de su alma inspirada por la justicia, su incontrastable constancia, hicieron de Lincoln el elejido de la Providencia, para llevar á cabo la regeneracion social, obra de la República y de la democracia, iniciada hace 19 siglos por un pobre carpintero de Nazarett, que tampoco fué á buscar sus colaboradores entre los magnates ni tutelares, sino entre hijos del pueblo como él, sencillos y humildes.

La rebelion del Sur está vencida, y en el momento que los Estados Unidos, depurados de la esclavitud, pueden llamarse cristianos, libres y democráticos sin faltar al pudor, sino con la frente alta y con el orgullo santo que inspira el sacrificio, en ese momento solemne, cae asesinado el hombre que durante la guerra abolicionista, ha sido la personificacion de la idea que la inspiraba.

Caerá con él la conciencia americana que ha producido tan colosal revolucion en el mundo moral?

Nó.

En un país, donde ni la relijion, ni la jerarquia, ni el rancio bonete doctoral, son obstáculos al advenimiento del jénio, á la vida pública, el sucesor de Lincoln ya se ajita en la penumbra del porvenir—el sacrificio de una vida, sea ella la de Lincoln, no desvia una sociedad como aquella de sus altos fines, que no marcha al acaso, que tiene formada la conciencia de su mision, y que comprende la responsabilidad de su conducta.

Una conquista tan árdua, como es la de la moral política sobre el egoismo diplomático, no puede naufragar en medio á la borrasca de las pasiones locales, falta la llave de un hábil piloto.

Un pais que hasta hoy se inspira en las palabras de Washington, que aprende de memoria á Franklin, que venera la sombra de sus bienhechores, hará de Lincoln el númen de su inspiracion, y ninguno será tan osado que tenga la pretension de hacer algo mejor que él—bastará comprenderlo y completar su obra, comentando sus doctrinas.

Al llamar á Abraham Lincoln "la figu-"ra colosal de la historia moderna; la figu-"ra mas espectable del siglo presente" tal vez se nos tache de exajeracion, y se quiera rebajar á la comparacion histórica de conspícuos personajes, el humilde carpintero, el tabernero de Salem: pero él nada tiene que ver con los *profundos políticos*, actualmente en escena, ni con los que anteriores á él lo han torturado la humanidad por cuenta de su propia ambicion.

Mientras Luis Napoleon protege la Italia, apretándole el pescuezo, mientras el coloso del Norte asesina la Polonia, la Hungria es un sepulcro, y sórdidos manejos diplómata-clericales, proyectan una sombra de muerte sobre la Europa robándole dia á dia el sol de la libertad, de oriente á occidente; la figura luminosa de Abraham Lincoln perfila sus contornos colosales en el horizonte del porvenir.

La última tradicion de la barbárie está rota con la abolicion de la esclavitud en la gran República del Norte.

El derecho de propiedad del hombre blanco sobre el hombre de color suprimido del código social, es la vindicacion de la ley natural, tan torpemente violada hasta hoy en la personalidad del negro; la union nacional, defendida á costa de torrentes de sangre, mantenida, salvada, apesar de la liga de torpes ambiciones y de oprobiosos manejos, ha sido la obra de Lincoln en representacion del pensamiento americano.

Cuál es pues el hecho de la historia moderna comparable al que ha motivado la guerra americana, y cuál el personage político de tan gloriosa y pura iniciativa de una gran revolucion moral que pueda compararse á Abraham Lincoln?

Nosotros no lo conocemos, y apesar de colocar el hecho de la abolicion esclavista como el corolario de dos grandes revoluciones anteriores, que dejaron consignada la justicia de los derechos del hombre, no es menos cierto que los destinos de los pueblos han continuado y continuan contrapesados por los intereses de la familia real européa, y en el mismo suelo de América, por todos los elementos heterogeneos que dificultan la reconstruccion de la sociedad moderna y su preparacion á la vida democratica.

Aun en los Estados Unidos, donde la vida del mismo Lincoln es una leccion práctica de la política racionalista, que llama todos los hombres á la ingerencia de los negocios públicos, y donde puede decirse que es la verdadera escuela de la democrácia en accion; el elemento perverso de la esclavitud, esa denegacion de todo derecho y de los sentimientos mas dulces de la naturaleza, la familia, era como un cuerpo estraño interpuesto entre la tierra y el sol, que proyectaba una sombra glacial sobre la sociedad del Sur, tan diversa á la del Norte,

El partido abolicionista, ha mucho pues, que comprendia que el gran desarrollo humanitario de la demócracia estaba preso en las redes de la esclavitud y que era preciso cortar ese hilo funesto.

Por eso eligió á Lincoln, con aquel tino admirable de la predestinacion.

Las altas razones politicas, de equilibrio social, de los bailarines de cuerda floja, los intereses materiales de la riqueza pública, las repugnancias de derramar sangre de hermanos, todo fué pospuesto para hacer triunfar ante Dios y la posteridad la rectitud de un pueblo que acaba de sentar su probidad nacional sobre el pedestal eterno del derecho desagraviado. Esto fué la presidencia de Abraham Lincoln, del buen viejo Abé como le llamaban sus conciudadanos, en abreviacion de Abraham.

La politica de Lincoln ha diferido en su fondo y en sus hechos, de ese tenebroso laberinto que se llama la diplomacia; ha gobernado con su gran corazon y ha escrito con su sangre la primera palabra del codigo de la politica cristiana.

JUSTICIA.

—Cuando un muerto lleva sobre sus restos tan hermoso epitafio es sinduda el primero de su siglo.

Juana Manzo.

NOTICIAS GENERALES.

Carta de un valiente.

Nuestros jóvenes voluntarios nos traen á la memoria épocas de gloria.

Parece que se baten con la sonrisa en los labios, y el fuego en el alma.

Uno de ellos, que en medio de la lucha cayó herido llevando la bandera de la Lejion Italiana, el bravo jóven Francisco Paz, escribe á su señor padre, el Dr. Don Márcos Paz, la siguiente carta:

"Querido Tata:

"Hoy desembarcamos en Corrientes y "hemos batido al enemigo.

"Estoy herido, pero muy levemente; la "parte maltratada está un poco mas aba-"jo de la canilla.

"Julian Portela, le dará detalles sobre "esta accion, que tambien vá herido.

"Estoy muy pobre.

"Su hijo—

"*Francisco Paz.*"

Aprendan los paraguayos, como se espresan nuestros voluntarios, que aun pueden llamarse niños.

Con jóvenes de ese templo podemos ir muy lejos.

Hilas.

Ayer mañana recibimos una cajita llena de hilas que nos envió una interesante niña amiga nuestra, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar.

Imiten nuestras lectoras á la niña que nos ocupa, pues en estos momentos de prueba para la patria, nuestras damas deben invertir parte de su tiempo en hacer hilas para curar los valientes que hiera el plomo enemigo.

Las personas que hagan hilas, pueden enviarlas á la Comisaria de Guerra, en la Aduana, donde serán recibidas.

Armada española.

Leemos en un diario español:

"Por el proyecto de ley leido por el Sr. ministro de marina se fijan las fuerzas navales en 2 navios de vela con 172 cañones, una fragata con 42, 3 corbetas con 76, 2 bergantines con 32, 2 faluchos de primera clase con 4 cañones, 11 de segunda con 11, 70 escampavias, 3 lanchas y 3 urcas trasportes con 1823 toneladas.

Los buques blindados serán 3 fragatas con 104 cañones y 3,000 caballos; los de hélice 4 fragatas con 186 cañones y 2,360 caballos, 12 goletas con 29 cañones, y 1,400 caballos, y tres trasportes con 2,600 toneladas y los de ruedas 7 vapores con 40 cañones y 1,760 caballos y un trasporte con 960 toneladas y 500 caballos.

Estos buques estarán tripulados por 7,591 marineros y guarnecidos por 2,826 soldados de infanteria de marina.

Por último, habrá 597 hombres para la guarda de arsenales."

Concepcion del Uruguay.

Tenemos el *Uruguay*.

En él hallamos lo siguiente:

ACTIVIDAD—El Gobierno de la Provinvincia está á la altura de las circunstancias actuales, pues desplega gran actividad en el cumplimiento de sus deberes.

No pierde ni un solo momento cuando se trata de dictar las disposiciones relativas á la guerra.

Es por eso que dos horas despues de recibir ayer un parte del Capitan General estaban embarcados en una goleta, el armamento y municiones que se pedian para la division Entre-Riana y que hoy van en marcha remolcadas por el vapor "Uruguay".

La misma actividad notamos en la organizacion de las fuerzas de caballeria é infanteria de reserva, á fin de que estén prontas á cumplir la primera órden.

El Sr. Dominguez no descansa un momento en su tarea, tanto en las horas de despacho, como en su casa particular".

Curacion.

El Dr. Gambierto de Nápoles, pretende curar los sordo-mudos y una experiencia pública hecha con 8 individuos ha dado por resultado que 4 de ellos recobrasen el oido y la palabra.

Descubrimiento.

Mr. Martenaut de Cordoux ha ideado un nuevo medio de cerciorarse si una persona está viva ó nó en caso de que los demás medios conocidos no diesen resultado satisfactorio.

Consiste en aplicar á un dedo del pié (puede elegirse cualquier otro punto), un fósforo de cerilla encendido y conservar la llama á medio centímetro de distancia.

Se formará una flictena ó ampolla, llena de serosidad si el individuo vive, llena de gas si está muerto.

De esto se deduce que el calórico en los cadáveres hace pasar los liquidos al estado de vapor, mientras que en los vivos los desaloja del sitio que ocupaban, carbonizando la parte y haciendo fluir mas ó menos serosidad.

Montevideo.

El Gobierno ha tirado un decreto ordenando la formacion en cada Departamento de la República de un Regimiento de caballeria de Guardia Nacional, con la dotacion y reglamento que él determine.

Ha sido nombrado cónsul en Bahia el Sr. Luis de Abreu é Silva.

—Dice la Tribuna del 30:

"TENEMOS FERRO-CARRIL—El Sr. Senen Rodriguez partió ayer para Buenos Aires en busca de los ingenieros que deben empezar á trabajar el reconocimiento de la via por donde deben correr los rieles hasta el Durazno.

El proyecto de este señor ha sido aceptado por el Gobierno, y nos consta que han salido ya para Europa las órdenes para los primeros preparativos de la empresa."

Movimiento literario en Lóndres.

Se ha publicado la estadística de la produccion literaria de Lóndres durante el año pasado.

Encontramos que durante el año de 1864 se han publicado en Lóndres 3,553 volúmenes comprendiendo obras nuevas, nuevas ediciones.

Hé aquí las cifras:

1°	Obras de ciencia y de historia natural	122
2°	Id. de comercio	41
3°	Id. de arquitectura, artes, &a.	52
4°	Id. de agricultura, de horticultura, &a	46
5°	Id. de política	56
6°	Id. de militares de marina y trabajos de ingenieros	52
7°	Id. de filolojía inglesa y educacion	177
8°	Id. de filolojía europea y clásica y traducciones	132
9°	Id. de medicina y cirujía	124
10	Derecho y trabajos parlamentarios	79
11	Diarios anuales y otras publicaciones periódicas (mensuales ó trimestrales)	166
12	Poesía y literatura general	565
13	Romances y libros de niños	842
14	Obras religiosas	715
15	Geografia é historia	235
16	Geografia, topografia y viage	113
	Total	3,553

Un cuadro de Murillo.

En Abril último ha debido tener lugar en Paris la venta de nueve cuadros de una importancia capital, procedentes de la sucesion del Sr. Aguado, marqués de las Marimas.

La obra mas notable de esta coleccion es la *Muerte de Santa Clara*, por Esteban, pintura de una belleza singular, donde el famoso artista desplegó todos los recursos de su maravilloso talento, toda la fecundidad de su genio.

Murillo pintó este cuadro por encargo del convento de San Francisco de Asis de Sevilla, donde se hallaba aun poco tiempo antes de la guerra de España en la época de Napoleon I. Mr. Mathieu Fabrier, intendente general del ejército francés, le llevó á Francia, donde posteriormente pasó á manos de la familia Aguado.

La pintura ofrece dos partes bien distintas.

La una serena y armoniosa; en la que se reflejan los esplendores y felicidades del cielo, y la obra donde se revela la nada de la vida humana, enseñada por la muerte.

Un acompañamiento de jóvenes bellas y vaporosas como la region que habitan sobre la tierra, conducidas por el Cristo, llegan á recoger el alma de Santa Clara para llevársela al cielo.

A la cabecera del lecho mortuorio unos religiosos de la órden de San Diaman recitan oraciones.

De este contraste entre la alegria y el dolor nace la emocion mas viva.

El artista ha espresado admirablemente estos dos sentimientos en el juego de la fisonomia: por un lado se vé la inefable sonrrisa de los bienaventurados que no conocen la amargura en los placeres, y por el otro vése el abatimiento en que viene á caer el alma humana cuando no se ha desprendido todavia de las flaquezas de nuestra naturaleza terrestre.

La *Muerte de Santa Clara* es una obra maestra, y estamos seguros que habrá tenido numerosos interesados.

Concordia.

El *Republicano* hasta el 28 del pasado.

—El dia anterior habia partido para el ejército el Dr. Querencio, llamado por el General Urquiza para prestar el contingente de su ciencia al ejército Entre-Riano.

—El Gefe Político de ese Departamento ha nombrado una comision compuesta de los señores Juan D. Perez, Mateo B. Iglesias y Belisario Lopez, para que estos caballeros atiendan debidamente y llenen las necesidades del Hospital.

—Habia llegado, enviado por el General Urquiza, el Comandante D. Pedro Garcia, para que organice el batallon de Guardias Nacionales.

—En el *Republicano* hallamos la siguiente:

CIRCULAR.

Concordia, Mayo 27 de 1865.

Al Alcalde del Distrito de—

Al recibir la presente circular, se servirá vd. citar á todos los individuos Guardias Nacionales, y los que no lo sean, para ser enrolados á esta Gefatura, á que concurran el Jueves 1.° del próximo Junio á la una del dia.

Hará vd. cumplir estrictamente esta órden, responsabilizándose todos los que falten, á ser castigados rigurosamente sin escepcion con las penas establecidas por la ley.

Dios guarde á vd.

Justo C. de Urquiza.

Fenómeno.

El *Journal de Saint Quintin* cuenta que existe en una pequeña casa de La Voirie, dependencia de los Esquehéries, un niño como de 13 á 14 años de una constitucion no solamente singular sino tambien verdaderamente especial, si hemos de creer á la reseña que hace ese diario, tenido en todas partes como verídico.

Este niño, llamado Robache, y cuyo padre acaba de morir últimamente, hace de los pequeños cailloux (pequeñas piedra redondas y muy duras) su principal alimento cuotidiano; se absorbe por dia cerca de medio kilógramo, que bien entendido no dijiere.

Una pequeña cantidad de pan le basta, y puesto en presencia de las piedrecillas y pedazos de azúcar ú otras bagatelas, son siempre las primeras las que obtienen la preferencia.

En los caminos que recorre para ir á mendigar se le vé detenerse instintivamente en los montones de piedras y recojer las mas pequeñas, pero siempre redondas y perfectamente pulidas.

A pesar de singular jénero de alimento, ese niño afectado de una semicretina, goza de una excelente salud.

Acuartelamiento.

Hoy es el dia señalado para el acuartelamiento de los batallones movilizados.

El Rio de la Plata.

Llegó ayer á las diez de la mañana este vapor que hace la carrera del Uruguay.

No trajo nada de nuevo.

A la tarde partió para Montevideo.

Propuestas.

Se dice que de un momento á otro deben ser propuestos los oficiales de los batallones de la Division Buenos Aires, para que se les estiendan los despachos.

Como antes dijimos, los dará el Gobierno de la Provincia.

Legislatura Provincial.

La Asamblea General se reune hoy á las 7 de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior; previniéndose á los señores Diputados y Senadores, que solo se esperará la media hora que prescribe el reglamento.

Rejimiento 15.

El Lúnes llegó á esta ciudad el contingente que ha dado el Rejimiento No. 15 de Guardia Nacional.

Es de cincuenta hombres, y ha sido incorporado al rejimiento General San Martin.

Próroga.

Se dice que será prorogado el enrolamiento de la Guardia Nacional de campaña.

Seria una exelente disposicion.

El capitan Barceló.

El capitan D. Patricio Barceló es el que ha conducido á esta ciudad, el contingente del Regimiento número 15.

Enrolamiento.

Hoy termina el enrolamiento de la G. N. de campaña.

El Espigador.

Sale hoy con destino á Corrientes.

Regimiento General San Martin.

Este regimiento á las órdenes del Coronel Garcia está ya organizado y consta de seiscientas plazas.

Vencimientos.

2,300,090 pesos fuertes.

Ciudad de Mercedes.

La Guardia Nacional de la ciudad de Mercedes, es la que dá el servicio de la cárcel.

Se hace el relevo cada veinte y cuatro horas.

A la escolta.

El Gobierno Nacional ha dispuesto que los trescientos veteranos que tiene que dar el de la Provincia se incorporen á la escolta del Presidente.

Refuerzos á Corrientes.

El 27 del corriente iba la fragata "Amazonas" y dos cañoneras brasileras mas, navegando en rumbo á la capital de Corrientes. Llevaban 500 hombres de desembarco.

Con esta fuerza, la infanteria que comanda Pipo Giribone y la artilleria de Nelson, el General Paunero puede contar con mil y doscientos combatientes mas de los que tiene.

Hacemos votos para que el general victorioso permanezca de pié firme en Corrientes; que así serán mayores los frutos de la victoria obtenida.

Emigradas.

Abordo de la cañonera inglesa *Dotorell* se hallan refugiadas en el puerto de Corrientes como 200 familias Correntinas.

El Guardia Nacional.

Zarpó ayer con destino á Corrientes el vapor de guerra argentino *Guardia Nacional.*

A su bordo vá el Sr. Coronel Murature gefe de nuestra Escuadra.

Buques brasileros.

Antiyer navegaban por el Uruguay con direccion á Paysandú dos buques de guerra brasileros conduciendo tropas á su bordo.

Patagones.

Tenemos cartas de Patagones.

No ocurria novedad por aquellos mundos.

Los indios estaban quietitos en sus toldos, hasta el dia en que fué escrita la carta á que aludimos.

Voluntarios.

Al Comandante Casanova nombrado para formar el batallon nueva creacion se le han presentado muchos jóvenes solicitando incorporarse á ese cuerpo.

El Teniente Coronel Casanova ha aceptado sus servicios.

Division Buenos Aires.

Se dice con generalidad, que en la semana entrante, marchará definitivamente á campaña, la Division Buenos Aires, á las órdenes del intrépido y prestijioso Coronel D. Emilio Conesa.

El ejército de operaciones vá á recibir un valioso contingente, así que se incorpore á él la Division Buenos Aires: son cuatro batallones, con que concurre la Provincia de Buenos Aires en la gran cruzada, que traerá mas tarde la caida del estupido presidente del Paraguay.

El Coronel Conesa vá á conducir á la victoria esos dos mil decididos soldados.

Curioso.

He aquí un hecho que puede dar una idea de la accion que ejerce el agua alcalina sobre el hierro.

Mr. Worhington ha presentado á la sociedad filosófica de Manchester un pedazo de hierro colado estraido del canal Sakey.

En su esterior, y hasta una profundidad de tres á cuatro líneas, aquel hierro estaba tan blando que podia cortarse facilmente con un cuchillo poco afilado.

Por la forma de su moldura se supone que ha debido estar en el agua del canal por espacio de cinco á seis años.

Del analisis resulta que aquella agua contiene gran cantidad de sales alcalinas, procedentes del vaciadero de la gran fábrica de Saint-Helens.

Se sabe que el agua del mar ejerce una accion semejante sobre el hierro fundido; y despues de una corta esplicacion sobre este caso, dada en el enorme volumen de M. Percey sobre la metalurgia, ¡parece aun no se sabe cual sea la naturaleza de la maza blanda que se forma en estas circunstancias.

Teatro de la Victoria.

Esta noche nos ofrece una de las mas bonitas comedias de costumbres del repertorio español.

Se titula: *La bola de nieve.*

A verla, pues.

Mercedes.

La *Patria* que hemos recibido no trae nada importante.

Salto Oriental.

El *Eco de los Libres* hasta el 28 del corriente.

Se hallaban ya organizados los cuerpos de Guardia Nacional de ese Departamento.

Paysandú.

Nada de nuevo.

2° Batallon de Guardia Nacional del 2° Rejimiento.

Se previene á todos los ciudadanos que lo componen, se presenten á la Mayoria del espresado de ocho á diez de la mañana para ponerles en las Papeletas el único distintivo que han de respetar las Comisiones de hoy en adelante en la intelijencia que quedarán como no enrolados los que no cumplan con esta órden.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

El Comandante.

Peste rusa.

El embajador inglés en San Petersburgo ha enviado á su gobierno los siguientes informes sobre la fiebre epidémica que reina en dicha capital:

"Esta fiebre, dice, es contagiosa, y se llama fiebre con recaida, en aleman *das recurrizende fieber*, en inglés, fiebre del hambre, *famine fever.*

Se la nombra tambien *typhus recurrens* ó fiebre biliosa tifoidea ó *synocha*, ó fiebre miliaria el *tephinia.*

Era desconocida en Rusia, hasta que hace unos ocho meses el profesor Botkin llamó la atencion pública hácia una fiebre que no habia sido conocida hasta entonces en aquel pais, aunque diferentes profesores estranjeros la habian descrito perfectamente en sus obras.

Por su parte lord Napier, embajador inglés en Berlin, dice desde esta ciudad, con fecha 5 del actual, que ha aparecido á lo largo del valle del Vístula, y especialmente en Elbing, una enfermedad desconocida.

El Gobierno prusiano ignora si esta epidemia es de la misma naturaleza que la que reina en Rusia.

Las últimas noticias de San Petersburgo son mas tranquilizadoras y aseguran que son mucho menores los casos de *febris recurrens.*

Mr. Cobden.

El ministro de negocios estrangeros francés Mr. Drouyn de Lhuys ha enviado al representante de Francia en Lóndres un despacho al saber la muerte de Mr. Cobden para que manifestase al gobierno inglés en nombre del de Francia, su sentimiento por la muerte de este eminente economista y hombre de Estado.

HECHOS LOCALES.

Un buen mucamo—Uno de nuestros estancieros tiene por costumbre de enviar á menudo carne con cuero á un amigo suyo, que es mas sério que un muerto.

Dias pasados le mandó un magnífico costillar.

El muchacho que lo llevó, que es el mismo que desempeña esa comision cada vez que viene carne de la estancia, cansado de q' jamás le haya recompensado con un solo peso el amigo de su patron, tomó el costillar y soltándolo sobre la primera mesa que encontró á mano, gritó al cocinero:

—¡Eh! tomad esta carne que envian á vuestro amo.

Esto que oyó nuestro sério hombre, salió de su habitacion, y llamando al muchacho, le dijo:

—¿Con que es ese el modo q' te enseña tu patron? bribon! Acércate acá.

Y obligando á acercarse al muchacho, le dijo:

—Suponed que tú eres el señor y yo el sirviente; pues bien, atiende como se dá un recado: "Caballero, aquí os envia mi patron esta carne, alegrándose que la aprovecheis."

—Bien, contestó el muchacho; yo os diré como contestaria yo: "Dile que le doy las gracias, y toma estos veinte pesos por tu molestia."

Aquí nuestro hombre-serio, comprendiendo el golpe, no pudo menos de reirse y dió los veinte pesos al muchacho, que se ha vuelto lo mas político del mundo.

El Buzon—Hemos encontrado en el buzon la siguiente anécdota, que no la queremos creer:

Es el caso q' un individuo se presentó á la comision médica, y le pidió lo reconociera porque estaba muy enfermo y no podia servir.

El reconocimiento se hizo, y el individuo resultó sano y bueno, y se le ordenó seguir en el batallon.

Pero hé aquí que llegan las fiestas mayas y en la última noche de fuegos, en medio de los estrujones un hombre cae por tierra.

Era nuestro individuo.

Corren en busca de un médico, porque al parecer el hombre se moria.

Y ¡oh casualidad! el médico que viene es el mismo que declaró en la comision que no era enfermo.

Se le allega, le toma el pulso, lo examina y esclama:

—¡Este hombre tenia aneurisma, y de eso ha muerto!

Y ocho dias antes lo mandaban al servicio por sano.

No queremos creer que esto sea cierto; publicamos el caso por no descontentar al que nos lo envía por el buzon.

Mamá ese pollo me mira.—Pues no conviene que le mires.

—Pues á V. bien le mira D. Alejandro.

—Es que D. Alejandro me mira para indicarme que le gustas.

—Pues ese pollo me ha dicho lo mismo respecto á V.

—¿Deveras? eso es diferente; mirale, hija mia, mirale.

Seminario Anglo-Francés—Este acreditado Colegio, dirigido por el afamade Sr. Parody, hoy se ha establecido con todas las comodidades posibles para los niños ya esternos como pupilos, en la calle de Tacuari núm. 225.

Nos hacemos un deber en recomendar á los padres de familia ese establecimiento, pues podemos garantirles que á mas del trato caballeresco que se dá á los niños, los maestros de ese establecimiento son de los mejores y mas acreditados del pais.

El Sr. Parody ha contratado por diez años la casa, á fin de poder hacer en ella grandes reformas, todas en beneficio de sus discipulos.

Como ese Colegio es altamente conocido, pues de ahí han salido escelentes tenedores de libros, jóvenes dependientes que conocen el frances y el ingles como su propio idioma, etc., etc., volvemos á invitar á los padres de familia no lo pierdan de vista, hoy que se ha establecido en la calle de Tacuari 225, entre Chile é Independencia.

El mayor Sagari—Todo el pueblo en masa ayer acompañó al cementerio los restos queridos del valiente mayor Sagari.

Pocas veces se ha visto un acompañamiento igual.

Era que el pueblo entero ha querido mostrar sus sentimientos en esta gran lucha que sostenemos, cual es la de la Libertad contra la barbarie.

El mayor Sagari, cayendo herido de muerte bajo el plomo enemigo, les ha enseñado á las hordas fanáticas de Lopez que los soldados del Ejército Argentino saben morir pero jamás retroceder.

Hoy su nombre coronado por la gloria, se citará entre nosotros con cariño, y cuando se recuerden los nombres de los héroes, que han merecido bien de la Patria, el mayor Sagari ocupará su puesto no solo como héroe sino tambien como mártir.

¡Duerma tranquilo el sueño de los sepulcros, que su recuerdo vivirá en el corazon del pueblo Argentino.

¡Que nene!—He aquí un rasgo de mercantilismo que merece llamar la atencion. Un herido confederado habia sido conducido Richmond. El cirujano al examinarle decidió amputarle una pierna. Mientras se hacian los preparativos para ejecutar la operacion, el herido entró en tratos con el enfermo cuya cama estaba mas próxima, y le vendió la bota correspondiente á la pierna que iba á perder.

Aviso—Recomendamos á quien interese, un aviso que publicamos en otro lugar, referente á la venta Judicial que se hizo por los jóvenes Varela é Hidalgo de varias casas y terrenos el Domingo pasado.

Fenómeno—La cúpula de la iglesia de San Estéban en Viena ha presentado hace poco un fenómeno notable.

Desde el estremo superior del águila que la corona, se elevaba hácia el cielo una especie de columna de vapor.

Muchas de las personas q' pasaban entonces por la calle, comenzaron á gritar: "¡fuego!" hasta que se vió que la causa de este fenómeno debia atribuirse al estado atmosférico.

Este fenómeno tuvo lugar por la mañana.

De Cromwell—Los coleccionistas de curiosidades y objetos antiguos en Inglaterra, se han estado ocupando hace poco y deshaciéndose en conjeturas acerca de una caja de rapé encontrada recientemente.

Esta caja es de cobre, de forma ovalada y tiene una cifra de tres letras en la tapa.

En el fondo de la caja hay un letrero que dice: Ol. Cromwell, 1649.

Los adornos y los caracteres son evidentemente de aquella época, pero ¿le servia esta caja á Cromwell para ocultar los despachos secretos ó hacia uso de ella porque tomaba rapé?

Hé aquí una cuestion que no se ha resuelto aun.

Así hay muchos—Vivir á costa de otros es una costumbres tan inveterada en algunos que es casí imposible que se corrija.

Testigo de ello es un judío convertido, que daban dinero sobre prendas, aun despues de ser cristiano. Un dia cayó enfermo, y la muerte tan inflexible respecto de él como! él lo habia sido respecto de sus clientes, rehusó dejarle vivir mas tiempo.

Un vecino fué á ver al moribundo y le presentó un Crucifijo para que lo besase.

Al verle, pareció que se reanimaba la vida del usurero.

—¿Qué es esto? vecino, dijo: yo no le he visto á usted nunca esta prenda. ¿Es de plata?

—Ciertamente....

A esta palabra el convertido abrazó devotamente la imájen de aquel á quien sus antepasados crucificaron; y despues, volviéndose hácia su hijo que estaba arrodillado á su cabecera:

—Sí el vecino quiere vendértelo, le dijo en voz baja, señalándole el Crucifijo, no le des por él mas de 25 frs.

Y murió.

¡Que pingos!—Escriben de Paris que la venta de los caballos de carrera de M. Morny ha tenido lugar el sábado en Chantilly: habia 37 y se han vendido en 337,950 francos. Entre ellos *Ledio* en 50,000 francos para el conde Echendorff. *Frutus* 41,000 francos, para M. Laffite. *Templier* 38,000 francos, para M. Desrigues.

Caridad y Providencia—Padre mio: ¿quiénes son—esas dos niñas tan bellas—que vienen por todas partes—derramando ricas perlas?—La una trae una cruz—en el pecho por emblema,—y un corazon con dos lazos—la mas jovencita lleva;—y dirijen sus miradas—una al cielo, otra á la tierra.—Dime, padre, ¿quienes son?—que deseo conocerlas.—La una es la Caridad;—otra es la Providencia.

Curioso—Refiere el Correo de los Estados Unidos que un propietario de Filadelfia tenia un caballo que le habia prestado muchos y buenos servicios durante veinte y dos años, pero que, á consecuencia de su edad y de sus trabajos, se habia quedado tan corto de vista que tropesaba con mucha frecuencia.

Su dueño deseando utilizarle, le mandó hacer unas gafas, y con ellas vé perfectamente, marchando con la cabeza erguida, como en sus buenos tiempos, y teniendo el paso tan seguro como un caballo de ocho años. En el pais se le llama *El doctor*.

Poesias.

VI.

No me digas, ya que vivo
Tan solo para adorarte,
No me digas: "no te quiero;"
Dime: "*requiescant in pace.*"

VII;

Madre con mi llanto llora
Y pena con mis pesares;
Ya que de mí no la tengas,
Ten compasion de mi madre.

VIII.

Yo no entiendo lo que escribe
Mi médico en la receta;
Mas no logrará curarme
Como no te ponga en ella.

IX.

¿No sabes por qué de noche
Y tan á deshora canto?
Es que soy ánima en pena
Que viene á pedir sufragios.

X.

Nave que surca los mares
A merced del vendabal,
Es la vida de los hombres,
Su puerto: la eternidad.

XI.

Somos como las estrellas,
Las estrellitas del cielo,
Que nunca pueden juntarse
Y siempre se están queriendo.

Incorregible—Un borracho convalecia de una grave enfermedad, causada por sus escesos en la bebida.

Sujeto á un rigoroso plan higiénico, al cabo de muchos dias le presentaron de postre uvas.

Cogiélas, y mirando al médico que se hallaba presente á la comida, le dijo:

—Doctor, ¿no sería mas alimenticia la pringue de estos torreznos?....

Amor—Se vuelve del amor como de una funcion de fuegos artificiales, triste y pensativo.

—Las mujeres han escrito el poema del amor, los hombres le han comentado, pero no le han comprendido.

—El amor no envejece, muere niño.

—Las rosas del amor tienen las espinas en nuestro corazon.

—Las mujeres no mueren del todo; dejan en nosotros una chispa del fuego divino, un recuerdo infinito, algo de su alma que palpita en nuestro corazon. Son la lumbre de nuestros pensamientos, como el sol lumbre de nuestros ojos.

—El país natal es el país en que se ha amado por primera vez.

—El amor es una lágrima del cielo ó una mirada del infierno, que rocía ó quema el corazon.

—Un poeta ha dicho: Dios comienza al hombre y la mujer le acaba. En efecto.

Eva era el libro en que estudiaba Adam.

—Las fiestas del amor son las fiestas del mundo: deben abandonarse antes de que se apaguen las bujías.

—El amor es en los hombres la tiranía y en las mujeres la esclavitud. El dia en q' la mujer sacuda el yugo, no ama.

—Un poeta ha dicho, que la mujer se escapó de las manos de naturaleza cuando no habian entrado en la creacion mas que el aire y el fuego. Debió añadir: y el agua.

La Simpatía—El intelijente maestro Sachetti acaba de enriquecer su repertorio con una nueva composicion: *La simpatía de Buenos Aires*, dedicada á la señorita Domitila Basail; es una bonita polka-mazurka, compuesta con la gracia y el brio que requiere el género á que pertenece y con un estilo original, cualidades que aseguran á esta pieza, la proteccion de los *dilettanti*.

Agregaremos de paso, que el maestro Sachetti se ocupa ya en la composicion de un wals para el beneficio de la señora Mollo, cuyo wals será digno de la simpática artista que le presta su nombre.

Matias Rivero—Merece tambien un bravo este valiente Gefe.

Segun cartas que tenemos del Ejército se ha batido como un leon. Ha recordado sus *tiempos* en el sitio de Montevideo, y ha sabido arrollar al enemigo con la arrogancia que desplegó en Caseros al mando de sus Correntinos.

¡Un bravo á él!

Sencillotes—No hace mucho que en un pueblo de campo se presentaron ante cierta autoridad dos jóvenes esposos, que apenas habian disfrutado la cuarta parte de su luna de miel, y el marido se espresó en estos términos:

—Perdone Vd., señor alcalde; aquí venimos para pedirle que nos haga el favor de descasarnos.

—No comprendo bien que quieres decirme.

—Pues es muy sencillo, señor alcalde; que esta mujer no me conviene á mi ni yo le convengo á ella; por lo tanto descasenos Vd. y punto concluido.

Júzguese la hilaridad del digno funcionario al oir esta salida, y del trabajo que le costaria hacer entender á los sencillos conyuges las dificultades que presentaba el Código al logro de su pretension, no estando previsto en él tan fácil manera de divorciarse.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A la Guardia Nacional de Buenos Aires—Se sabe que hay aquí como en el Rosario, algunos anfibios mal intencionados, que hacen circular que el territorio de Corrientes y Paraguay, es un clima insoportable, siendo así que, el sin comparacion mil veces mejor que el nuestro de Buenos Aires, porque si hace frio, hay leña para dar y prestar, si calor, hay sombra en campaña mejor que aquí en nuestras casas. Ahora, con respeto á los insectos, los únicos son los piojes, pero estos, no entrarán uno solo, en todo el grande Ejército Aliado, por tener, Dios gracias, como calzarnos.

Ese contratiempo les queda los soldados y oficiales de morral al pescuezo y pié en el suelo, y brigadieres de fra negro y zapatillas.

El que tenga alguna duda ocurra á la calle de Cochabamba 117 que allí está el infrascrito que ha andado cincoaños en Corrientes y cuatro en el Paraguay.

F. B.G.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Mayo 31.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 30765
Primer precio........		á 29$20 ct.
Siguientes..........	29$35	á 29$15 ct.
Sábado 3 de Junio...	29$20	á 29$10 ct.
Varios plazos.......	28$90	á 29$05 ct.
Ultimo al contado. ...		á 29$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de la operaciones se precentó en santido de suba habiendose hecho operaciones á 29$35 ct, pero declinó en seguida hasta 29$15 ct. al contado.

SE VENDIERON.

164930	al contado		29$35	á 29$10 ct.
12000	" "	1 Junio		á 29$30 ct.
33300	" "	3 "	29$20	á 29$10 ct.
40000	" "	30 "		á 28$90 c
23000	" "	15 "	28$90	á 29$05 ct
4000	" "	19 "		á 28$95 c
4000	" "	20 "		á 28$90 ct
9000	" "	31 Julio		á 28$80 ct

VENCIMIENTOS.

2.300,090 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

100 c'rs vacunos campo	á 95$	pesada
200 " campo	á 96$	"
100 dc. cs. lanares al barrer	á 85$	docena.
70 " " "	á 95$	"
100 " " "	á 100$	"
60 l'res libre de desecho	á 155$	"
400 @ lana mestiza regular	á 75$	@
500 @ lana mezcla buena	á 71$	@
300 @ " " regular	á 65$	@
200 @ borrega	á 57$	@
150 @ " "	á 55$	@

Granos.

SE VENDIERON.

300 fanegas trigo bueno	160 á 167$	fanega
200 " " regular	147 á 155$	"
100 " "	á 145$	"
80 " "	á 140$	"
200 " maiz	105 á 107$	"

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de nterés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.
Metálico.......... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 31.

Ashowoth; 1 bulto muestras.
Bates; 3 cajones zarazas, lienzos, bramentes, y tela de poncho.
Barbour; 2 id muestras, zarazas y lienzo.
Carlisle; 4 id bramante, 1 id muestras.
Drablc; 1 id pistolas, 1 id miriñaques, 1 id frazadas de lana, 5 id lienzo fino.
Darbysheri; 1 id muestras de bramante y lienzo.
Fusoni; 1 id bramante.
Galup; 1 id arpillera, 1 id chaquetones paño, 1 id listado azul.
Getting; 4 id muestras alfombras y bolsas.
Ken; 2 id tela de poncho vicuña.
Lezica; 4 id paño de la estrella.
Milligan; 3 id brin de hilo, 5 id zarazas anchas.
Nicholson; 1 id genero de pantalon, 1 id coleta, 2 id listado.
Parlane; 1 id muestras.
Piaggio; 1 id sombreros de paño.
Semple: 5 id arpillera, 1 id camisas cuellos y medias.
Tompson; 1 id pañuelos de hilo.
Tomkinson; 1 id listado azul, 4 id mantas pampas.
Duguid; 3 id lana angosta, 1 id chali pintado.

Merceria—Dia 31.

Mantels; 40 cajones agua florida, 15 id lámparas y pantallas.
Drumillon; 15 id merceria surtida.
Fabre; 1 id alhajas surtidas.
Jaccard; 1 id relojes de oro y de plata y alhajas surtidas.
Luders; 1 id bordonas para guitarras.
Bono; 1 id anteojos de teatro y juguetes surtidos.
Lezica; 1 id merceria.
Looz; 1 id alhajas surtida.
Lenz; 1 id id id.
Lucien; 1 id libros impresos.
Medina; 1 id id id.
Fusoni; 2 id pasaportes, 1 id adornos de costura, 2 id papel de dibujo, 2 id moldes de yeso, 5 id papel pintado.
Tompson; 2 id sillas de montar.
Isaac; 3 id miriñaque.
Blecher; 1 id ormas para botas.
Griet; 9 id sillas, sillones, mesas, costureros, lavatorios, confidentes, estantes de libros, bancos de piano.

Comestibles y bebidas—Dia 31.

Carneiro; 22 cuartas vino.
Barry; 4 cajones cerveza.
Storni; 20 cascos vino.
Mallman; 63 bordalesas vino.
Arocena; 30 cajones vino.
Riestra; 100 id id.
Barbour; 57 id id.
Dnekevit; 44 barricas cerveza.
Sanz; 30 cuarterolas vino.
Belgrano; 28 canastos loza.
Shee; 3 cajones papel
Pretre; 1 casco vino, 2 id mandioca.
Bonemasson; 1 cajon cigarros.
Agnese; 30 pipas vino.
Delfino; 25 cajones licores.
Basarte; 25 pipas aguardiente.
Ardorni; 25 bordalesas vino.
Casaretto; 25 cuarterolas id.
Rimbaut; 4 barriles coñac, 10 @ id.
Marmiese; 40 bordalesas vino.
Gutierrez; 100 barricas azucar.
Casaretto; 20 cjs id.
Gimaraens; 65 bultos yerba.
Pigretti; 1 barrica ostra.
Beilo; 1 barrica camorones.
Basarte; 30 bultos azucar.
Ardrouir; 10 cjs sardinas.
Noceti; 2 petacas tabaco.
Fusoni: 6 cjs pasta, 1 id jabon, 1 cjs quesos, 1 id tabaco, 1 id licores.
Pigretti; 5 bultos ticholos.
Reimbaut; 75 cjs sardinas.
Basarte: 30 cjs pasas, 20 sacos almendras, 20 id garbanzos.
Carneyro; 22 cjs aceite

Ferreteria—Dia 31.

Warnholtz; 110 toneladas carbon.
F. C. del Norte; 100 id id, 10 wagones.
Isaac; 4 id maneas para caballos.
Pasman; 4 id ejes, 2 id yeso, 3 id tisa.
Duguid 8 cascos pintura.
Fusoni; 1 cajon pinceles, 2 id yeso, 3 id tiza.
Shau; 1 id argollas, 4 id id de fierro.
Manzolino; 1 id necesario, 1 id llaves, uniones, tornillos.
Mantels; 15 id tachuelas, 5 id pintura.
Etevernet; 2 bultos piola.
Semple; 4 fardos hilo, 56 atados alambre, 18 barricas planchas.
Bonement; 1 id id.

MARITIMA.

Manifiesto de carga de la barca inglesa "Crusoe" del Rosario, el 27 del corriente, á Boyd y ca. á Gowland 568 piezas fierro, 1181 id madera, 6 atados fierro, 16 id madera, 12 cajones, 1 cuñete, 1 rueda, 27 psres ruedas y ejes, á Brassey Wheehoright 24 pares ruedas y ejes, 1 sorra, 35 piezas fierro.

Ultramar—Dia 30.

Paradá el 9, vapor inglés "Espigador" á G. Matti y ca. á Irigoyen 1 petaca encomiendas, á Carranza 1 cajon id, á la órden 11 bultos mercancias.

Patagones goleta holandesa "Catharina", capitan Stuven, á Gowland con 1900 fanegas sal, 1 cajon con 128 libras plumas, á Gagliardi 1 quillango.

Dia 31.

Uruguay vapor inglés "Rio de la Plata" con 96 pasageros.

Montevideo, vapor de guerra español "Vad Ras".

Lóndres, el 9 de Marzo barca inglesa "Joseph Faylore" 541 toneladas capitan Seckes, á Boyd y ca. con—á Astoul 1 casco y 1 fardo talabarteria, á Cassares 4561 barras, 50 atados fierro, 500 atades alambre, 400 pares bujes, 275 planchas, 200 cuñetes clavos, á Getting y ca. 50 cajenes cidras, 31 id encurtidos, 11 id fosforos, á Eastmann 72 barricas cerveza, á Duguid y ca. 200 cascos cerveza, á Marcó del Pont 10 fardos alfombras, 6 cajones articulos de escritorio, á Pfeiffer 30 cajones ferreteria, á Isaac 80 cajones coñac, 2 cajones y 7 cascos dregas, á Bayley 20 medios cajones pólvora, 2 cascos tinta, á la órden 6 cajones papel pintado, 300 id coñac, 6 id muebles, 10 id vino y espiritus, 2 cascos cristaleria, 1 cajon máquinaria, 2 id y 1 casco ferreteria, 1 cajon pianos, 1 id lé, 443 atados y 5 atados alambre, 255 atados palas, 17 cuñntes balas, 30 id municion, 139 piezas, y8 atados articulos para un puente, 695 piezas y 92 atados articulos para un techo, 14 rollos plomo, 2 cajones permos, 30 cocheg prra ferro-carril.

Genova el 2 de Febrero "Tarragona" el 26 y Malaga el 18 de Marzo, barca italiana "Anna Maria" 297 tons, cap. á A. Repetto, de Genova á A Repetto, 810 piadras marmol, 49,500 baldozas, 345 pizarras, 300 cjs higos secos, 50 cjs azufre, 35 fdos pez palo, 1298 cjs fideos, 75 cjs datiles, 50 cjs albalde, 12 cjs aceite en latas, 430 sacos arroz, 15 barriles arengues, 1100 cjs vino, 58 cjs aceite, 140 fardos papel blanco, 100 cjs vermouth, 250 fdos papel estraza, 55 cjs aceite en latas, de Jarragona, á A. Repetto, 315 pipas vino, 46 medias id, 48 cuarterolas id id, á la Orden 8 cuartas vino de malaga, á N Rivero, 1 cjs camisas, á Bianqui, 45 cjs tablas marmol, á Repette, 3 docenas tablas, 100 barriles vino blanco de malaga, 10 id dulce, 1000 cjs pasas de uva, 34 atados arcos de barriles, 40 bultos fondos de id, 1 barril bacio, 1 casco cristales, y 10404 pies roble.

Cabotaje—Dia 31.

Islas, pailebot "Araguru" á Lavezzari, 20 carradas leña.
Id, lanchon "Teresa" á Rughi, 20 carradas leña.
Id, pailebot "Trinidad" á Nuñez y ca, 30 carradas leña.
...d, goleta "Dos Colunos" á Navarro, 55 carradas le... 200 fanegas carbon.
...aco, goleta "Zuavo" á Bernal y ca, 10 fardos lana 20 zapallos, 8 bultos encomiendas.

Cerraron Registro—Dia 30.

...mberes, barca inglesa "Sorton" por Sagory y ca, co... 318 fardos lana, 70 id lana sucia.
...avre, fragata francesa "Maria Elisa" por Sagory y ca... con 2000 cueros vacunos salados, 175 id potros... 20 pipas sebo, 100 bordalesas id, 522 fardos la..., 60 id garras, 12 id cueros cabrito, 3 fardos plumas, 30 fanegas sal.

Salidas—Dia 30.

...mberes, barca inglesa "Southport"
..., bergantin inglés "Para"
...rsella, barca francesa "Victoria"

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
16ª funcion del 2.° abono.
PARA EL VIÉRNES 2 DE JUNIO DE 1865.
MARTA
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española
...ª funcion del 11.° abono.
PARA EL JUÉVES 1.° DE JUNIO DE 1865.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos, ...ada:

LA BOLA DE NIEVE

Dirij... por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejec... las Sras. Carbajo, Elisa, Valentina, Clotilde y l... res. Candel, Eduardo y Cuello.
Termi... con la graciosa peti-pieza:

Juntapie y un retrato.

A las 7½

Nota—... en ensayo los dramas nuevos "La Aventurera" ... "El Matrimonio de conciencia."

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de Mr. D'Hote.
...i 1er. Juin 1865.
21eme représentation du 11eme abonnement.
Première représentation.

ATAR GULL
Ou la vengeance d'un noir.

Drame en 3 actes ... tableaux
Tiré du roman d... Eugène Sue par Mrs. Anicet Bourgeois et Michel Ma...

DISTRIBUTION:
1r. Tableau: La p...
2eme. id Proje...on.
3eme. id Le ser... vengeance
4eme. id Les In...
5eme. id En Fra...res
6eme. id Le doig...
Jenny, fille de Thomson ...eu
Clementine sa sœur, B... Mes. Pauline.
La mére Baguenaudais,
Une commere, Mathilde
Thomson richeplanteur,
Richard jeune Colon, Jul... Noury.
Drick, commandeur des e...
Atar Gull esclave, St. Aub... Ernest.
Job viel esclave pére d.Ata...
Cham ches des negres emp... } Léon.
Baguenaudais, valet de ...urs ... de Thomson
D'Hote.
Brulart négrier, Marius.
Hug negre surveillant, Louis.
Verneuil docteur, Ernest.
Negres, esclaves des deux sexes ... pes coloniales, etc.
Musique nouvelle de Mr. Poppe ... l'orchestre.
Décoration de Mr. Casanova.
On commencera ... précises

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Ins... Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha... cer almonedas y remate, bajo las galerias ha... de Justicia, en las tardes de los dias 19, 2... entrante mes de Junio, de un terreno de ... teneciente á la testamenteria de Don José ... Lastra, cito en el partido de Monsalvo, co... de 3½ leguas cuadradas, y por el que no se ... oferta que baje de la suma de 300,000$ m|c, ... gua cuadrada, previniéndose que existe un co... de arrendamiento que deberá respetarse al qu... pre, el que espira completamente el 31 de M... 1865; y por el cual abona el arrendatario de la ... dad mensual de 2500$ m|c. pagadera por trim... anticipados. Las personas que se interesen, p... ocurrir por mas pormenores á la oficina a car... Don Pedro Medina donde se halla adscripto e... firma—Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.
jl 15d Ramon Peraltz... Escribano Público

A los plateros—Los hermanos Garis... ristas, teniendo que ausentarse del país, ... á sus marchantes que durante 15 dias del me... Junio recibirá comisiones de todas clases con... nientes á su ramo obligándose á cumplirlas... mismo tiempo avisa á sus acreedores que pue... presentarse que serán satisfechos. jl 15...

Anteojo de teatro—Se perdió uno de marfil con su correspondiente estuche la noche del 28 del corriente, el que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Cangallo No. 138, recibirá una buena gratificacion. jl 4d

A los compradores

De los terrenos del concurso de Pedro Harispe—Avisamos á los compradores de casas ó terrenos en el remate que tuvo lugar el Domingo 28 de Mayo ppdo., que ocurran á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, á obrar el importe de sus compras para ser depositados en el Banco de la Provincia, en razon del decreto del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, cuyo tenor es como sigue:—Y vistos de conformidad con el sindico y Juez Comisario, se aprueba en cuanto mas haya lugar las ventas celebradas, en su virtud hagase saber á los compradores por medio de los martilleros Varela é Hidalgo, oblen los respectivos precios en el Banco á disposicion del Juzgado, y liquidado el derecho de pregoneria y certificando el escribano de hipotecas sobre la libertad de las fincas, otorguense las escrituras de ventas por el Juzgado, prévio el abono de la contribucion directa, si la adeudadase"—Buenos Aires, Junio 1.° de 1865.
jl 3d *Varela é Hidalgo.*

Asombroso baratillo—Sacos de casimir superiores á 150 pesos, chalecos de idem á 40 pesos, polainas guarnecidas con terciopelo 15 pesos, guantes de jouvin á 25 pesos, guarda moneda de cuero á 5 pesos, juegos de café porcelana con filete dorado á 130 pesos, juegos de idem, lavatorios á 60 pesos, pantalones negros de casimir 100 pesos, cubiertos de mesa á 95 pesos docena, cucharas de plata alemana 70 pesos idem salivaderas para comedor á 20 pesos par, fuentes de cristal prra dulce á 20 pesos, peinetas grandes de carey para la cabeza á 20 pesos, pañuelos blancos de hilo 3 pesos, hilo carretel de Juan Clark á un peso carretel, un brillante surtido de mallas, y porcion de artículos que se venderán sumamente baratos en la merceria esquina de Venezuela y Salta. jl 2d

A los aficionados

En el Jardin Argentino, calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la ocasion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. jl 15d

Al público—La comision de personeros de la Guardia Nacional ha trasladado su oficina al edificio que ocupa la Comisaria de Guerra.

A los criadores de ovejas

Estando próximo á llegar un buque con 42 carneros padres de las mejores crias de Alemania, que el introductor ha tenido la fortuna de conseguir fuesen elejidos por el Sr. D. Eduardo Olivera, de las célebres cabañas de Moidentix y Weltersdoff, á que ha dado la preferencia en la eleccion por provenir ambas de la Hohesilz, que como se sabe conserva la sangre pura española; el introductor se apresura á poner en conocimiento de los ganaderos que deseen adquirir carneros reproducteres de primera clase, que dichos carneros estarán en Buenos Aires, del 15 al 20 de Junio próximo y que serán vendidos en remate público por el martillero D. Mariano Billinghurst, anunciándose la venta con anticipacion conveniente para que puedan concurrir á ella, los hacendados de Entre-Rios, Santa Fé y Estado Oriental. Los indisputables conocimientos del Sr. Olivera, en todo lo que se relaciona con la raza ovina y las necesidades de nuestro pais á este respecto son una efectiva garantía de que la calidad, forma y condiciones de estos animales han de satisfacer plenamente á nuestros hacendados á quienes recomendamos aprovechar esta ocasion para conseguir animales de 1ª clase, pues rara vez si es que ha habido alguna se habrá introducido al pais un lote mas selecto de animales tanto por los conocimientos de la persona inteligente que se ha dignado encargarse de su eleccion, cuanto por las cualidades especiales de los rebaños de donde se han estraido. jl 2d

Aviso de la Capitania del Puerto—Por el presente se hace saber á las familias, q' de hoy en adelante se recibirá en la oficina de esta capitania del Puerto, encomiendas y correspondencia, para el ejército nacional en campaña, previniendo no serán recibidas á menos que no sean rotuladas con claridad y de manera que no puedan ser destruidos sus rótulos—Buenos Aires, Mayo 29 de 1865. *Somellera.*

Ama de leche—Se necesita una con recomendacion, calle del Paraguay No. 259. jl 2d

Al público—Se vende la merceria acreditada en la calle de la Florida No. 214, el dueño la vende por no poder atenderla. jl 2d

A los muebleros—Se vende 4 comodas de caoba nuevas flamantes con molduras y interior de roble, calle de Piedad No. 399. jl 2d

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa, con buena leche, ocurrase á la calle de Venezuela No. 174. jl 2d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No. 82 esclavinas ó talmitas de lana 40 y 50$ pañuelos de lana para el cuello 15 y 20$ chali de lana para bestidos 5$ sacos finos de casimir para hombre 150$ pantalones id, 90$ cuellos lana. jl 2d

Cocinero—Se ofrece uno calle del Paraguay No. 492 darán razon. jl 2d

Chasque—Se necesita uno que quiera ir al Arroyo Chico, ocurra á la calle de San Martin No. 72 á la mejor brevedad. jl 2d

Cocinera—Se necesita una y una mujer para servicio interior de la casa y planchar con recomendacion, sin este será escusado presentarse, calle de Florida No. 161. jl 2d

CAL VIVA

De superior calidad.

Fabricada en el país, lo mejor que hay para las obras, blanqueos, estucos, jabonerias, curtiembres, purificaciones, se vende por mayor y menor en la fábrica de cal, quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. jl 2d

Cocinera—Se necesita una estrangera para una corta familia, calle de Chile No. 273 con buenas recomendaciones. jl 3d

Cocinera—Para servir á una persona sola con buenos informes ocurra á la calle de la Piedad No. 356. jl 2d

Caballo robado

De la calle del Buen Orden esquina de la de Chile han robado ayer un caballo que estaba atado al poste. El caballo es colorado mala-cara, lleva un mandil oscuro, silla bordada en muy buen estado, y freno con cabestro.

El que lo entregue en la calle de Cangallo frente al Colejio de San José, casa del Dr. L. Montes de Oca, será gratificado. jl 2d

DINERO

Se necesitan 200 y 120 mil pesos sobre hipotecas de fincas centrales y se pagará un buen interés. Hay para colocar varias cantidades de 30, 40, 50 y 60 mil pesos. Ocúrrase al escritorio de remates y comisiones calle de Tacuari 53, de Cárlos Ristorini. jl 1d

De órden del Señor Cirujano Mayor del ejército de operaciones—Se cita al flebótomo D. Cárlos Rodriguez para que se presente sin pérdida de tiempo el dia 1.° de Junio en la Inspeccion General de Armas, á recibir órdenes del Sr. Cirujano Mayor.

OTRO.

De órden del Sr. Cirujano Mayor del Ejército de operaciones, se cita á los Sres. Cirujanos, flebótomos y boticarios del cuerpo médico, para que ocurran á la Inspeccion General de Armas á las 10 de la mañana del dia 1.° de Junio de 1865.

De órden del cirujano mayor—
jl 2d *El ayudante del cuerpo médico.*

Dependiente—Se ofrece un jóven español de edad de 16 á 18 años inteligente en el ramo de almacen, dando garantias de su conducta, ocurra al almacen calle del Temple No. 153 esquina á la de Suipacha No. 229 darán razon. jl 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español para almacen inteligente en dicho ramo dando garantias de su conducta, en el almacen calle de Cangallo No. 289 darán razon. jl 2d

En la calle de Chile No. 96 se necesita una sirvienta para una señora sola. jl 2d

✝

El Sr. D. Maximo V. de Elia.
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Mayo de 1865.

Isabel Foster de Elia, viuda y demas familia suplican á las relaciones, se dignen concurrir al funeral resado que por su eterno descanso, se celebrará el Viernes 2 de Junio á las 10 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel. Esta es la única invitacion. jl 3d

El dia 24 de Mayo dejaron un caballo bayo con montura, en el corralon calle de la Libertad No. 350, su dueño no aparecio mas. jl 2d

Interesante—Se venden en el pueblo de Chivilcoy 40 bueyes y dos carretas en el mejor estado y listos para trabajar, en casa del Sr. Merlo en Chivilcoy darán razon, ó en la calle de Montevideo No. 64. jl 2d

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA

Fábrica de fosforos de los Sres. Goenaga y Lopetegui ... único depósito, calle de Belgrano No. 177, á cargo de Don Julio Aramburu. jl 30d

Importante para las familias—Sellos indelebles para marcar toda pieza de ropa, se venden en la calle de Suipacha No. 36. jl 2d

Importante—Angel Cadelago, perteneciente á la ... Martin Garcia, desea saber de ... sus primos Santiago y Domingo Guariso ... residentes en el país, naturales de ... Legnano (Italia) jl 2d



Genuino vinho do Porto do Alto Douro

Rua Maipú 61.

N'este deposito encontraraó os amadores, varias qualidades de vinho do Porto, a preçoes fixos e equitativos; com as vantagems já avizadas por la "Tribuna" em dias anteriores.

Tambem á outros generos mandados vir com a escotha de pessoa habilitada, para que sejaó de 1.ª qualidade, cujos podem ser apreciados, e os reendemos em diminutas quantidades.

Café do Rio 1.ª sorte, farinha fina de Suruhy, feijaó preto, assucar refinado, estes generos em bolsas de vma e de duas arrobas, agoardente de Paraty ligitima em garrafas doçe de goiabada de Campos em latas. jl 2d

Jose Maria Moreno

Ha abierto su estudio de abogado, en la calle de Rivadavia No. 34 en los altos, estudio del Dr. Basavilbaso. jl 5d

La señora Curtis profesora de piano y canto, ruega á las personas que manifestaban el deseo de tomar lecciones de piano ó de canto tengan la bondad de pasarse por su casa para arreglar las horas, de que puede disponer, sea por lecciones dadas en casas particulares, ó en su domicilio, calle del Parque No, 82. jl 3d

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público, que desde el 1.° de Junio los precios de cada pasage serán 400$ y la arroba de carga 50$—Mayo 31 de 1865.
Diego Valenzuela—Serapio Juares
Leandro Poso y Ca.
jl 4d

Lecciones familiares de inglés y español á domicilio; ocúrrase á D. Chapman, calle del Perú No. 102, en los altos. jl 2d

Magnífico campo—Se vende ó se arrienda dos leguas de campo de las mejores al Sud, y á 15 leguas del pueblo de Dolores, con aguadas permanentes y 10 poblaciones, con las ovejas que contiene ó sin ellas; ocurrase á la calle del Buen Orden No. 743. jl 2d

Mucama—Se necesita una para una corta familia, en la calle Defensa No. 141. jl 2d

Mucha atencion—Se vende una hermosísima boveda recien edificada, por orden de particulares, en una de las principales calles de la Recolcta. Ha sido construida bajo la direccion del intelijente ingeniero y arquitector S. D. Angel Pozzi, ocurrase calle de Cordoba No, 196, á toda hora. jl 2d

Mucamo—Se necesita un muchacho para el servicio de comedor, escusado se presenten sin buenas recomendaciones en la calle de Belgrano No. 144. jl 2d

ORFEVRERIE

DE A. P. ROUSEVILLE FRERES

Fabricantes Brevetados a Paris

Unico depósito en esta plaza, en el Bazar Italiano, calle de la Florida Nos. 81, 83 y 85.

Cucharas, tenedores, cuchillos de mesa con 72 gramas de plata, sobre metal blanco, cada docena 240$, de la misma calidad para postre 200$ docena, cucharas, tenedores y cuchillos de mesa, 72 gramas de plata sobre metal amarillo 200$ pesos docena, de la misma calidad, de postre 170$ docena.

Cucharones para sopa y verdura, trinchantes, cubiertos de marfil y de búfalo para ensalada, soperas, fuentes con tapa, tapa fuentes, bandejas, juegos para té, el todo de plateria calidad superior.
jl 3d *Juan Amoretti y hermanos.*

Oido á la caja—En la ajencia de Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38 hay peroneros baratos, hay hermosas casas y terrenos centrales y en los suburbios en venta ó arrendamiento. jl 2d

Pulsera y abanico perdido—En la noche del 25 se perdió una pulcera de pelo con broche de oro, y el 27 un abanico de baile al bajar al Club del Plata, en la calle de las Artes No. 187 se gratificará al que la entregue. jl 2d

Pedicuro—En su casa y á domicilio, calle de San Martin No. 147. jl 2d

Perlas de acero—Se han recibido en la merceria de Valle, calle de la Victoria No. 134. jl 2d

Peon italiano—Se necesita uno en la calle del Temple No. 240. jl 2d

Personeros—Los que necesiten, ocurran á calle de la Piedad No. 10. jl 2d

Personeros—Se dan personeros estranjeros para tropa de línea, á precios módicos, calle de Corrientes No. 97. jl 4d

Peon que sepa cocinar—Se necesita uno en la Botica Medea, calle Tucuman esquina San Martin. jl 2d

Ricos filtros para agua

A venta en la calle de Maipú No. 61, convidamos á todas las personas que gusten pasar á examinar estos útiles y magníficos filtros, tan propios y necesarios para este pais. jl 2d

Se necesita una persona intelijente en el ramo de cuidar ovejas, y que presente recomendaciones para ocuparlo en un establecimiento al Sud ocurrir á la calle del Buen Orden No. 743. jl 2d

Se han perdido dos caballos de la cerveceria calle de Salta No. 12, uno oscuro y el otro alazan con bozales y sin herraduras, el que los entregue recibirá una buena gratificacion. jl 3d

Semillas de cina-cina muy baratas se venden en el almacen del Triunfo esquina de Maipú y Tempie. jl 2d

Se ofrece un moso italiano para ramo de almacen ó para otro negocio dando garantias de su conducta, calle de Potosí No. 225, darán razon Potosi 225, darán razón. j2 2d

Se avisa al que entregó la cartera en la calle de la Piedad No. 66, que entregando un contrato ingles que estaba en dicha cartera, recibirá 200$ m|c. jl 2d

Se ha desapraecido de la calle de Lima No. 14 una perrita chica toda blanca orejas largas que obedece al nombre de Roset el que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. jl 2d

Santillan Villatti consignatarios para la venta de frutos del pais, participan al comercio y á sus relaciones que han aceptado desde la fecha como socio al Sr. Don Florencio Donovan, y que nuestra casa seguirá en adelante bajo la razon social de Santillan Villate y Donovan—Buenos Aires Junio 1.° de 1865.
jl 3d *Santillan y Villate.*
Calle de Piedras No. 84.

Se alquilan unos almacenes en la calle del Perú, y una ó dos tiendas, y á mas nna casa en la calle de Belgrano No. 420; en la calle de Belgrano No. 144 darán razon. jl 2d

Se necesita un aprendiz de peluquero, en la calle de Rivadavia No. 77. jl 2d

Se necesita un personero estrangero en la calle de Mejico No. 337. j2 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000 y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. m31 2d

SE DA DINERO

A interés cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de José Marquez, calle de Bolivar No. 116. jl 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS.

Grandes, de rica clase recien recibidas por el paquete, se venden por mayor y menor á un precio módico en el depósito permanente calle de Cuyo No. 247½ del mercado del Plata ½ cuadra para el campo. jl 2d

Un matrimonio estranjero desea colocarse el hombre como para cuidar caballos, y la mujer para cocinera, ocúrrase á la calle de las Artes No. 245. jl 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De la finca situada en la calle Belgrano No. 448, de la iglesia de Monserrat 2½ cuadras para el campo, donde estará la bandera del remate.

El viérnes 2 de Junio á las 3 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, indispensablemente, la finca arriba designada, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo con 9 piezas, 3 patios y demas oficinas necesarias, las personas que se interesen por su adquisicion pueden ocurrir á inspeccionarla antes del dia del remate.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadras alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas; vendiéndo todo este terreno, al contado con un deccuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** m|c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

GRAN REMATE
¡¡¡ JUDICIAL !!!
DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ COMISARIO DON
JORGE GOWLAND.

Del establecimiento de ferreteria del concurso, Don
ADOLFO GOMEZ.

Calle del Perú No. 71, [bajo el Club del Progreso.]

El Lúnes 5 y Mártes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, de todas las existencias pertenecientes al almacen de ferreteria del concurso Gomez, y de cuyo pormenor ponemos muy poco por su crecidisima estencion; á saber:

Rebenques, bombillas, teteras de varias clases candeleros surtidos, fulminantes de fusil idem de escopeta, puñales cabo de marfil idem de hueso, idem negro, argollas de composicion surtidas idem de otras clases, mazon de cuentas de vidrio, frascos de tinta, tinteros de vidrio, facones con vaina, frenos surtidos, tejidos de alambre idem alambre tejido, platos de lata, cucharitas de fierro id de peltre, estribos de piqueria de composicion id de fierro id de cuerno para recados id para sillas, perchas de porcelana, collares para perro, agujas gruesas, candeleros altos, navajas para podar, cerraduras finas y ordinarias surtidas, lápices de pizarra id de papel, cucharones de peltre, pesas, licores, granpas para cerco, formones alemanes, surtido de herramientas, cerruchos surtidos, linternas, copas de composicion para frenos, medidas de cinta, pasadores, trinchantes, yesqueros, cortaplumas, navajas de barba, máquinas para sombreros, metros tirabuzoues, una caja herramientas para carpinteros, espumaderas, cacerolas id de fierro, salivaderas de laton, palas, picos azadas, guadañas maulijas para baules, pasadores de laton amarillos aleznas, cerraduras americanas para puertas, azuela emparmadas, resortes para puertas, martillos, tachuelas, betun en cajas y tarros, piedras para guadañas, carpidores, romanas de cara, 1 máquina para alambre, calentadores colorificos, compases de bronce, id de fierro, balanzas surtidas, escopetas, pistolas, boca-llaves de búfalo y otras, bandejas para pan surtidas, 1 cocina de buque, 1 banco de fierro, 1 cama de id, estufas surtidas, id averiadas, espuellas, rejillas para braceros, cencerros, cartones de tijeras, molinillos para café, 1 bracero de campo, cadenas para yardas, tornillos para persianas y otros mil articulos que se omiten, previniendo que de todo hay cantidad.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y escritorio.

PERTENECIENTE Á OTRO CONCURSO.

De órden del Sr. Síndico D. Adolfo Agote.

Varios aparadores de fierro y aproposito para poner plantas de flores, una máquina quincho para levantar grandes pesos en buen estado, camas de fierro

ULTIMO DIA.

Una volanta de campo de cuatro ruedas con toldo, arreos, etc. etc.

POR JOSE MARQUEZ.

GRAN REMATE DE LIBROS, MUEBLES Y PLANTAS

MAÑANA

En la calle de las Piedras esquina de Estados-Unidos.

El viérnes 2 de Junio á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que auaentarse su dueño del país, una coleccion selecta de obras de los mejores autores en francés é inglés como son: Victor Hugo, Lamartine, Chevalier, Skates frenta, Guiyot, Moliere, Quinet y otros autores clasicor, algunas obras de enseñanza en inglés.

Al mismo tiempo—MUEBLES—2 rinconeras de caoba, 2 mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba para sala, 1 piano de regulares voces, 4 docenas de sillas de caoba con asiento de esterilla, 1 mesa de caoba para comedor, 7 cuadros, media docena sillas americanas, 1 cama grande fie caoba con jergones de paja y corona, 1 sofá forro de marroquin, 1 licorera, 1 lámparo, 1 camita chica de caoba, 2 floreros, 1 taburete, 1 andador, 1 mesita de la India, 1 sillon de id, 1 sillon con asiento de crin, 1 mesita de noche, 3 palos de caoba para cortinas, 1 armario de vidrios, 1 alfombra de tripe, 1 mesa escritorio con armario de libros, 1 asadera y otros útiles de cocina.

PLANTAS—1 magnolia, 1 jazmin del cabo, 1 diamela y varias plantas de rosas. m31 3d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas.

El juéves 1.° de Junio á las 11 en punto de la mañana se remataran los efectos siguientes, por cuenta de varias casas, á los plazos y condiciones de costumbre.

Ropa hecha inglesa, camisas de crimea id de hilo, id de algodon blancas id monte-cristo, id de zaraza, franela para camisas crimea, medias de lana para hombre, medias de algodon para señoras, géneros de vestido, cortes de vestido, enaguas para señoras, calsones para id, cuellos y mangos, tiras bordadas y embutidos, pañuelos de manos, corses etc etc.

Merceria—Sombreros de lana para hombre, id de castor en varias clases, javon de almendra, cintas plegadas de lana, id de terciopelo, cintas se seda y terciopelo, miriñaques para señoras, id para niñas, hilo de ovillo y una infinidad de articulos que seria largo el detallarlo.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
Por liquidacion de negocios.

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo.

Cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR CARLOS RISTORINI.

De dos grandes casillas de madera, 1 billar, utiles de fonda, con accion á la casa, situada en la plaza 11 de Setiembre esquina á la calle de la Piedad y Centro America, frente al molino de Buenos Aires.

El Jueves 1.° de Junio á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de esta casa que está bien acreditada y se liquida por tener su dueño que ateuder otro negocio distante de este, el pormenor es como sigue:

Dos grandes cosillas, una de estas de altos, cocina economica y otros útiles, 1 buen billar con bolsas y demas accesorios, licores, sigarros, mesas, bancos, sillas, mostrador, lamparas, un cerdo, varias camas completas y otros objetos.

Por el mismo.

De una casa y dos terrenos.

Situados calle del Perú No. 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Domingo 4 de Junio á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 buenas piezas edificadas en terreno de 12¼ varas de frente por 29½ de fondo.

Un terreno de 9¼ varas de frente por 29½, un terreno de 7 varas y algo mas por 29½.

Es indispensable la venta de estos lotes en este dia.

Por el mismo.

De una casa quinta.

Por tener que ausentarse su dueño para el Ejército.

El Viérnes 2 de Junio á la 1 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada á la moderna en terreno de 8 varas de frente [se rectificará la mensura del terreno en el acto de la venta,] por 70 de fondo, 7 piezas, lectrina, pozo, cocina, etc.

Esta casa se venderá sin falta alguna, ese dia 2 de Junio á la 1.

Por el mismo.

En la casa del Sr. D. A. F. Bauduceau, calle de Rivadavia No. 721, en el molino viejo de viento.

El Mártes 6 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las siguientes existencias que han sido de un hotel.

Marquesas completas con colchones, catres id, lavatorios, mesas, sillas, tabouretes, loza, cristales, bateria de cocina, una cama de fierro, un banco de carpintero, útiles del mismo, útiles de herrero, id de pintor, dos escopetas con útiles de cazador, 1 revolver, dos pares de pistolas, abanicos, 1 reloj de oro de hombre, 1 id de señora y otros articulos, tres perros y una perra de guardia casta Europea, de mucho mérito.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado esquina á la calle de Venezuela y Solís.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado di cho terreno:

14 varas de frente al Norte, calle Venezuela por 19 de fondo, las paredes del edificio nuevas, una al Oeste y la otra al Sud. son medianeras.

POR FELIZ TIOLA.

El Viérnes 9 de Junio de 10 á 11 de la mañana.

Se rematarán dinero de contado las existencias del almacen calle de Cangallo esquina de Andes, cuyo pormenor es el siguiente:

Rica yerba paraguaya, 2 sobornales micionera, id paranagua, azúcar de Pernambuco, almidon, un surtido muy bueno de bebidas en cuarterolas, tabaco paraguayo, aceite francés, id genoves en latas, cristales, loza y licores embotellados y algunos restos de merceria muy buena, si alguno interesa abrir algun buen almacen se venderá en un solo lote al tiempo del remate; la casa gana muy poco alquiler y es un buen paraje, su dueño se desprende por tener que ausentarse. m28 5d

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen.
Calle la Defensa No. 177.

El Jueves 1.° de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes efectos:

300 damajuanas aguardiente de 1 galon, 200 cajones pasas de Máiaga, 50 bolsas maní, 100 cajones pasas de higo de Génova, 30 cajenes aceite genoves, en latas, 25 sobornales yerba paranagua, 150 frasqueras ginebra de holando superior clase, 100 cajones chuño, 10 bultos yerba misionera clase superior, 6 pipas caña, 20 bolsas pimienta en grano, 80 latas dulce de membrillo, 25 cuñetes pimenton fresco, 10 cajones encurtidos ingleses, 30 damajuanas ginebra, 20 bolsas semilla de alfalfa clase superior, 100 cajones coñac inglès, 6 rollos piola genovosa, 20 bolsas almendras, 26 cajas té negro suelto en cajitas de 12 libras, 20 cascos coñac, 20 id vinagre, 30 latas cholate, 20 cajas té perla, 100 cajones vermouth, 50 cajones fideos, 50 barricas azúcar terciada de Pernambuco, 30 cajones coñac, 20 barricas sal inglesa, 30 frasqueras ginebra doble, 100 millares corchos, 25 cajones surtidos, 20 cajones orejones descarozados, 50 damajuanas vinagre, 100 cajones azul, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 bolsas café, 3 cajones estractos de café, lámparas de kerosene, tubes, mechas.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles, calle del Perú esquina á la de Garay.

El Viérnes 2 de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todo el abundante surtido del espresado almacen, que consiste en lo siguiente

Loza y cristales de todas clases, un surtido general de comestibles embotellados de varias clases, bebidas en cascos de todas clases, un bueu surtido de ferreteria, terralla y tinajas, cabo de manila, flastica y todos los útiles del negocio.

POR ANTONIO ZUNINI.

Ojo á los maestros albañiles y carpinteros.
En su casa calle de Moreno 184.

El Jueves 1.° de Junio á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de puertas, ventanas marcos, etc, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—20 docenas sillas de esterilla desarmadas, 1 armazon completo como para registro.

Por el mismo.

De todos los ricos muebles de la habitacion calle Suipacha 182.

El Martes 6 del corriente Junio á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles que forman el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De un gran surtido de alhajas por liquidacion de una factura, en el depósito calle de Moreno 166.

El viérnes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana al mas alta precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido de alhajas de oro y plata, por cuenta de una casa introductora y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo

De muebles.
En el depósito calle de Moreno 166.

El sábado 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR J. MILTON Y Ca.

En la Boca del Riachuelo frente á la panaderia de D. Pedro el herrero.

El juéves 1.° de Junio á las 12 en punto donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el queche "San Miguel" de porte 2200 @ su velámen está en el mejor estado, listo para navegar, y su casco de las mejores maderas, por su inventario casa del rematador frente al muelle No. 77. m30 3d

Por el mismo.

De todas las existencias del almacen situado en la Boca del Riachuelo frense al muelle No. 129.

El viérnes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta del espresado almacen consistiendo en vino carlon, id francés, id seco, caña, anis, almidon, azúcar blanca y terciada, arroz carolina, café, porotos, coñac, vino de así y otros muchos artículos que no se espresan por su mucha estension y al mismo tiempo, se rematará el armazon, vidrieras, mostrador y balanzas y una cantidad de ropa hecha. jl 2d

POR BALBIN y PLOWES.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.
De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribania de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Mallman y ca. calle de Rivadavia No. 293.

El Jueves 1.° de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado y nuevo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, como popelinas de lana y seda, muselina de lana de colores y negra de varias clases, merinos de colores y negros de varios anchos y calidades, pequines y gró de seda de varias clases, id de colores, moaré floreados, liso y á bastones, gró de fantasia, razo y razete, piquè y paños de seda negros, un magnifico surtido de pañuelos y chales, pañuelos de cachemir, id de merino negro guarda de cachemir, id id de id fleco de seda, id de id id, fleco de lana, nu gran surtido de rebozo de lana y seda, id de gró negro, pañuelos de filet para el cuello, id de hilo para manos, id de seda y de cambray, id de hilo bordados, id de algodon, tul de seda, damasco de lana y seda, tela de poncho, zarazas de colcha, camisas de hilo, medio hilo y algodon, monte-cristo y zaraza, id de hilo para señora, franela de lana blanca y amarilla, lustrina negra, medias para hombres, señoras y niños, cortinas bordadas, muselina bordada, coleta francesa para forro lisa y azarjada, terciopelo negro y de coleres, gorras, adornos de cabeza, corbatas de seda, sombreros de todas clases de castor de lanas, y aterciopelados, tiras bordadas, embutidos, camisolines, mangos y cuellos, miriñaques, redecillas, hule para muebles, paletoes y zapatos de goma, chalecos de terciopelo y de fantasia, paños negros finos y regulares, id azul, cacimires negros, un grande y variado surtido de cacimires para trajes y pantalones, y otra porcion de articulos que completan el estenso y muy variado surtido de efectos selectos que en dicha casa se van á rematar.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres Fels Seyffert y ca. Rivadavia 134.

El Martes 6 y Miercoles 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un grande y variado surtido de mercaderias francesas, alemanas y inglesas introducidas en plaza por los ultimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Cacimires de color en pieza, id en cortes para pantalon, id negro, paño negro, paño piloto rayado, paño mezcla, de colar gris, género para vestido de lana y algodon, id de popelin liso y á cuadros, géneros de agua de olor, pequin negro, id de color, chalones y pañuelos de cachimir, bombasi blanco, zarazas de camisas, id de luto, madapolan, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, id fulares de seda, id de lana para el cuello, terciopelo negro, franela pura lana, género mezcla para forro, bombasi pintado para negra, lustrina azargada, camisas de crimea pura lana, id mezcla, camisetas de lana, id de algodon, id de punto, batas para señoras y niñas, medias de lana de color y blancas para niños, id de algodon para señoras y hombres, calsoncillos de lana, chalecos, bordacuellos y puños bordados y otros articulos aparentes para la estacion.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Juéves 1.° y Viérnes 2 de Junio á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires negros, casimires para pantalones, franelas de varias clases, géneros de vestido para la estacion, bombasi blanco y de color, medias de lana para hombres, alemanescos, paños castores, orleans, géneros para pantalon, camisas á la crimea, pañuelos de hilo y de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, medias crudas, largas y cortas, id para señoras, prunela negra y de color, camisetas de marino, id rayadas, camisas de medio hilo y de algodon, paños de poncho id de piloto, corderoy, frazadas de lana, coleta coco para forro, tela de poncho lienzo de todas clases, cotines, listados, lienzo gris, calsoncillos de punto, cocos, pellones ingleses y tucumanos, sombreros de castor y terciopelo, chalies en piezas y en cortes, pelo de lobo, bayeton, camisas de listado, zarazas de vestido, corbatas, tiras bordadas, uso domestico, camisas de señora, merinos negros pequines negros, chaquetoñes, paltos, pantalones de paño, enaguas botines de lana, calsoncillos de madapolan, tartanes para vestidos, pañuelos de seda, chalecos gambronas, camisetas de marinero, miriñaques zarazas de luto y otros objetos.

Por el mismo.

De 400 cajones fideos.
En los depósitos de la Cuna.

El viérnes 2 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y al contado.

Como 400 cajones fideos venidos de génova en la barca "Marina" á la consignacion de los señores Piaggio hnos., los que han resultado deteriorados.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.

El Juéves 1.° de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órden siguiente:

Lote 1.°—Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.
Lote 2.°—Ocho varas de frente calle de Ombú por 30 de fondo calle de Cangallo.
Lote 3.°—Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.
Lote 4.°—Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 5°—Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosisimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura, lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente.

Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sanrandí y Rincon.

El Viérnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calle de Sarandí y Rinco, compuesto de 21 varas de frente al Norte por 65 3|4 de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El Viernes 2 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 75 de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas urunday, pozo de rica agua, 2 bentanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desee comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.
En su casa calle de la Victoria No. 239½.

El Martes 30 y Viernes 2 á las 12 en punto dará principio el remate á el mejor precio y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico mostrador de caoba con su correspondiente bidriera de id, 6 ricas sillas de caoba masisa, 6 mesas del centro con piedra y sin ella, 2 lavatorios de caoba con piedra, 12 sillas aya, 12 id norte americanas, 12 id de pople, mesas de pino, id de cedro, lamparas de kerosene, id aceite potro, 1 linda baranda escritorio de 12 á 14 varas largo, toda pintada, sillas de amaca id de escritorio, id de niño, camas á la crimea, id de pino id de cedro, id de hierro, cuadros, 1 riquisimo cuadro nuestra Sra. Magdalena y otros muchos ricos cuadros pertenecientes á la señora G. R. que estarán á la vista y se han de vender por lo que den.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!
DE 783 MANZANAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde en el partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remafe, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 3 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreuos al Norte en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas.)

El Mártes 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 5 lotes de terrenos en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas), cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.°—Calle de Garantias esquina de Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 2.°—Calle Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 3.°—Calle de Chalango 14 varas d frente por 68 de fondo.
Lote 4.°—Calle de Garantias 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 5.°—Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicarán por la bandera el dia indicado, se avisa á los interesados en estos terrenos que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No 169, entre Venezuela y Méjico.

El Jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventanas dereja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casa nueba y moderna calle de Estados Unidos No. 477, entre las calles Solis y Entre Rios.

El Jueves 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postera y dinero de contado y orden de su dueño la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte con 3 piezas de material con arboles frutales, 2 bentanas de reja á la calle, oficina, casa nueba y moderna.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

POR ADOLFO L ARRIOLA.

En la plaza del 25 de Mayo donde estará colocada la bandera de remate.

De una tropa de 13 carros del trafico con sus caballos y guarniciones correspondientes.

El Lunes 5 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada tropa de carros, cada uno con su pareja de caballos, guarniciones etc. todo completo, los caballos son mansos y diestros, y los carros en muy buen estado de servicio.

Nota—Si hubiese interesados por el todo en un solo lote se podra hacer la venta en particular con accion al corralon y sus existencias, y el goce del trabajo y relacion del giro del negocio.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En el depósito de plantas de Holmberg, calle de Cuyo No. 87.

De una selecta coleccion de plantas de flor, adorno y árboles frutales.

El viérnes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado

Una selecta coleccion de plantas de adorno y flor, entre las que se cuentan coniferos de mucho mérito, una id de árboles frutales como damascas, duraznos, perales, cerezos, manzanos, parras, pelones, membrillos, id de la China, nisperos y porcion de otros que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una preciosa coleccion de camelias dobles, coniferos y plantas de adorno del establecimiento floricultor y aclimatacion del Sr. D. Pedro Margat en Montevideo.

El lúnes 5 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una preciosa coleccion de plantas del establecimiento de dicho señor, cuyo pormenor seria muy estenso detallar, sobre saliendo en él:

150 camelias dobles aclimatadas en macetas y llenas de botones, una variada coleccion de magnolias, rododendrums arboreum, azaleas indicas clases nuevas, preciosos coniferos como: araucareas exelsa, welingtonoas giganteas y varias otras plantas nuevas en el pais, como tambien de muchisimo gusto.

Escusamos recomendar á los aficionados la importancia de esta coleccion de plantas, que á mas de la esposicion que de ellas tendrá lugar en la noche del Domingo 4 del corriente, se hallan garantidas por el buen nombre y reputacion de su dueño.

Al mismo tiempo—Una coleccion de árboles frutales de la misma procedencia.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta pottura dinero de contado de los siguientes articulos:

Camisetas de lana y algodon, calsoncillos id id frazadas de lana, bramante, cocos, zarazas, toallas género de hilo, brillantina, merinos, alemanescos uso domestico, gambronas, corderoy y makliny, sombreros de felpa, id de castor, cortes para pantalones, cacimires en piezas para trajes, paño castor, id par poncho, id negro fino, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, mantas pampas, cojinillos tucumanos recados id, coletas, pôples, jéneros de lana para vestidos, camisas de hilo, id vista de id, id monte cristo id de zaraza y de algodon blancas, camisetas á la crimea, un surtido general de medias para hombre, señoras y ninos, pequin, bombasi blanco y de colores franela, coleta, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, pantalones id, id de gambrona, chalecos de punto, id de cacimir, camisetas de listado, id de cotin y lienzo gris, calsoncillos de hilo, id de madapolan, id de bramante, id de lienzo, pelerinas, boas de lana, damasco, tiras bordadas, enaguas id, cortes para vestidos, lienzos varias clases, pañuelos fulares, id de la India, id de hilo y algodon, ligas para campo, cabours, mantitas, garibaldinas, miriñaques, peinetas de carey, cinta de seda, id de liston, chalones de cachimir, pañuelos de rebozo de lana, tartan, fajas de seda, camisas para señora, calzones para id, botines para hombre, señoras y niños, batas de lana, polainas, gorritas, guantes, hilo y otros muchos articulos.

POR POLICARPO COULIN.

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 de la quinta conocida por de Polidero Coulin lindero con Palermo.

El Viernes 2 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de plantas, de fruta árboles y arbustos de adorno de merito, cuyo pormenor es como sigue, perales de las mejores clases que hay, duraznos id, damasca, damasco, ciruelas, parras, manzanos, higueras, granados, limones ya frutales, nisperos, encaliptos, coniferos, agaribais, ligustrums, cognonias, ligurnums y muchos otros, y un gran surtido de plantas de jardin en macetas. jl 1d

POR GAMBOA Y Ca.

Judicial de muebles.
En la calle de cangallo No. 457.
Por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad.

El Sabado 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará lo siguiente:

2 lotes molduras, 1 mesa de tornillo, 1 id de comedor, 1 bigomia, 1 banco, 2 mesas, 5 espaldares de sofaes, 1 reja de madera, 1 escritorio y piedra de de buelta, 1 maquina de acerrar, 1 lote de tablas y una estera.

De otra pertenencia. Sala—1 confidente damasco 12 sillas esterilla, 1 mesa del cenntro, cuadros, lamparas, alfombrado etc.

Ante sala—Un sofá, 6 sillas, 1 mesa del centro, repisas, lamparas, alfombrado.

Dormitorio—Cuatro camas cameras con cortinados, 1 comoda, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio alfombrado etc.

Una pieza—Una cama de fierro, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, lamparas etc.

Comedor—Una mesa de caoba, 12 sillas, 1 aparador, un juego completo de mesa de porcelana, compuesto de 71 piezas, 12 vasos, 6 docenas copas varias clases, 12 botellas cristal para agua, vino y coñac, 1 juego de té dorado, 24 cubierots cabo de plata, 24 id cabo de marfil, 24 cucharas, cuadros, lámparas etc.

Una pieza á la calle—Un billar francés con todos sus útiles, 2 barandas para escritorio, 1 mesa de id, 2 vidrieras, 7 lámparas de bomba, 14 id de aceite, 6 infinidad de objetos, que no se detallan por su muestencion. jl 3d

POR PEDRO Y. LOPEZ y Ca.

De una linda casa.

Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, donde estará la bandera de remate.

El Sábado 3 de Junio de 12 á 1 el dia, se procederá á la venta de una casa, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Una preciosa casa compuesto su frente de 8¾ varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 4 piezas nuebas, dos empapeladas con dos ermosas ventanas á la calle y una gran portada en la sala, cocina, pozo y demas oficinas.

Se advierte que todas las maderas son duras y que la casa es recien hecha, tambien se advierte que hay que venderla á cualquier precio.

Los interesados por mas informes pueden ocurrir á los rematadores San Martin 23. jl 3d

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

El viérnes 2 de Junio á las 2 de la tarde se rematará una casa situada en la calle de la Piedad entre Azcuenaga y Ombú, donde estará la bandera, su terreno se compone de 9 varas de frente por 70 de fondo con un martillo á su favor al Este, que empieza en las 35 varas y vá enanchando 17½ varas hasta el fondo, con 9 habitaciones empapeladas hechas á la moderna, tirantes de madera dura, y pizos de baldozas, galpon, caballeriza y demas oficinas. m30 4d

POR OSBALDO DORR.

De una casa.

El Domingo 4 de Junio á las 2 en punto del dia se rematará por órden terminante de su dueño la casa calle de Ayacucho entre Cangallo y Cuyo donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 34 de fondo con 4 piezas de material grandes, cocina pozo de balde y demas oficinas todo á la moderna, los interesados pueden ocurrir todos los dias á verla.

31 5d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

AL comercio—El Sr. A. F. Bauduceau, natural de Paris, habitante en Buenos Aires durante seis años, ex-propietario del café denominado Paquete Frances, Paseo de Julio No. 18 y 19, viviendo hoy en la calle de Rivadavia No. 721, avisa al público que en breves dias partirá para Paris y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle, se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux français

M. Bauduceau désirant être utile, et rendre service á ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public, qui voudraient bien l'honnorer de lour confian, ce qv'il se chargera, á son départ, de toutes commissions aupres des familles depuis Bordeaux jusqu'á Paris, ainsi que des achats á commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier—Buenos Aires, le 16 Mai 1865.

A. F. Bauduceau.

A Paris, 66 Boulevard de Sebastopol (écrire affranchif.) m17 15d

AL comercio—Se vende la herreria y carpinteria sita en la calle de Belgrano No. 374 el dueño la vende por tener que ausentarse del pais en la misma casa a cualquier hora del dia está el dueño m23 15d

A tres leguas del puerto de Ajó, se venden 2000 ovejas mestisas finas lana de 85$ el campo es de lo mejor de esta Provincia, y se asegura por 4 años por mas pormenores ocurrir calle de la Victoria No. 65 desde las 9 á las 12 del dia. m24 8d

Ama de leche se necesita una, ya sea estrangera ó hija del pais con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de San Martin núm. 22. m27 6 d

Alquilase la casa calle de Charcas No. 162, se compone de cuatro lindas piezas empapeladas y demas oficinas; el precio 500 pesos. El interesado y las llaves, Florida 221. m28 3d

A LA AMAZONA

49—PERU—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos y sabre medida, Cárlos Lemel, Paris y Buenos Aires. m28 30d

A mi clientela—El profesor en flebotomia que suscribe, se ha mudado de la casa que ocupaba al lado de la tienda del Sr. Blanco, para la de D. Santiago Casas, frente á la plaza de la iglesia de esta Villa, donde como antes seguirá desempeñando su profesion á cualquier hora del dia y de la noche—Villa de Moron Mayo 29 de 1865. m30 6d *Juan Mendez.*

Abogados—Los Dres. D. Baldomero García y D. Baldomere García Quirno, han trasladado sus estudios á la calle de Potosí núm. 129. m30 4d

Atencion—Se ha perdido un prendedor de coral en forma de racimo de uva, desde la calle de Piedras á la Catedral, se suplica al que lo haya encontrado, lo entregue en la confiteria Zuiza, calle de la Piedad No. 125 que á mas las gracias será gratificado. m30 3d

Ama de leche—Se ofrece una sana y de buena leche, ocurran calle de Tacuman entre las calles Andes y Ombú. m30 3d

Ama de leche—Se ofrece una vazcongada jóven, el interesado puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 174, advirtiendo ser muy sana. m31 2d

Atencion—Se ha vendido el café y billar calle de Buen-Orden No. 104, que pertenecia á D. Domingo Vidart, el que tenga algun reclamo que hacer pase en el término de tres dias. m31 3d

AL comercio—En esta fecha se ha disuelto la sociedad que se ha seguido en el Partido de Ranchos almacen de la Estrella conocido por de Zarandona, situado en el camino del Tandil, distante dos leguas del Pueblo de Ranchos, esta sociedad que jiraba bajo la razon social de Juan Antonio Zarandona y Ca. reconocerá todas las cuentas pertenecientes á la sociedad, las cuales se presentarán á la mayor brevedad en la casa de Thomas Nuttal, calle de la Piedad No. 77 y 79—Partido de Ranchos, Mayo 26 de 1865. m31 4d *Thomas Nuttall—Juan Antonio Zarandona.*

A los comerciantes—Los comerciantes que tengan sus libros desarreglados y quieran arreglarlos ó dar balance, pueden ocurrir al tenedor de libros calle de Bolivar No. 164, primera puerta al concluir la escalera á toda hora. Con motivo de la crisis efecto de la guerra. Los momentos son muy oportunos. m31 2d

Ama de leche—Se necesita en la calle de Cuyo No. 327, se prefiere que sea estrangera. m31 2d

A 160 pesos sacos de casimir, á 50 pesos chalecos de casimir, sastreria San Luis, Perú 148½. m31 2d

Aprendiz—Se necesita uno en la talabarteria calle de Rivadavia No. 135, y se vende un botiquin completo. m31 4d

Aritmética decimal, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186. m31 2d

AL comercio—Con fecha 1.° de Enero apareció un aviso en los diarios de esta ciudad, haciendo público que el infrascrito habia entrado de socio en la barraca que giraba bajo la razon de Luis H. Brie y Ca. aunque entonces fué convenida la sociedad referida, no habiéndose llevado á efectos por motivos ulteriores, aviso al público que no tengo participacion alguna en dicha barraca ni negocio procedente con ella—Buenos Aìees Mayo 30 de 1865 m31 2d *Marcelo Escobar.*

Baratillo sin igual calle de Piedad No. 82, camisas de algodon finas para niños 18 y 20$ pantalones de casimir 100$ sacos de casimir 100, 140, 180$ frasadas francesas 60, 90 y 100$ garibaldinas para señora 56$ para niña 15$ ricas medias de lana 7, 8, 12, 14$. m31 2d

Bazar filantropico

EN FAVOR DEL HOSPITAL INGLES

La Comision encargada del Bazar Filantrópico en favor del Hospital Ingles, tiene la satisfaccion de informar al público, que debido á la bondad de los Sres miembros del «Club del Plata, el bazar tendrá lugar en los dias 1.°, 2 y 3 de Junio próximo, en los salones de dicho Club.

Las señoras y caballeros que gusten mandar contribuciones al bazar, se serviran dirijirlas á una de las señoras siguientes, que componen la comision.

Margarita Miller de Parish, Consulado Británico—Margarita Lumb de Green, calle del Parque 135—Luisa Heath de Harrat, calle de la Defensa 490—Enriqueta Arriola de White, calle de la Defensa 71—Fanry Barclay de Darbyshire, 186 calle Florida. m20 15d

Chocolate frances

Du solcie d'or, lo hay de superior clase á 12, 16, 20 y 24$ libra, venta por mayor y menor, calle del Buen Orden No. 307. m31 4d

Colejio politécnico des Quatre Nations calle de la Libertad No. 127—La escuela de noche será abierta el 1.° de Junio de 1865.

Los ramos de enseñanza serán—Español, francés, inglés, italiano, latin, matemáticas, sistema métrico, y teneduria de libros. m31 3d

Campo—Se venden dos leguas de campo de propiedad en la Provincia de Entre-Rios, muy aparente para cria de hacienda vacuna y lanar, para ver las escrituras, planos y demas informes ocurran á la calle de las Artes No. 400. Este terreno se vende por cualquier precio por tener que ausentarse su dueño para Europa. m31 2d

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de árboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad No. 85, á la de la Reconquista No. 44, donde se encontrará siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 piés para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacian mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr. Leblanc, en su depósito una variadísima coleccion. Hay ademas semillas de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr. Leblanc. Su establecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m20 15d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle Defensa No. 11. m28 4d

Cortador de ropa de tropa

Se necesita uno á quien se le darán grandes utilidades, calle del Perú No. 44. m28 4d

Cocinero—Se necesita uno bueno, calle de la Florida No. 150. m31 2d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar delastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Cinco mil pesos, enganche y voluntarios—Los iddividuos que quieran tomar enganche ó ser voluntarios en el batallon de linea Nueva Creacion, que forma el Gefe que suscribe, pueden dirijirse á Barracas al Sud, donde estará la bandera, ó á la calle de Córdoba en la ciudad No. 329. El enganche son cinco mil pesos m|c., con las condiciones del superior decreto del Gobierno Nacional. m30 8d *Juan A. Casanova.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Con un corto capital se admite un socio para un establecimiento de café y billar situado en el Pergamino á dos cuadras de la plaza haciendo esquina con la calle de San Nicolás, ó se venden las existencias del establecimiento teniendo dicha casa la ventaja de pagar un alquiler moderado, para mas informes acudir en dicho establecimiento ó bien en buenos Aires calle de Potosi Nos. 165 y 167. m24 8d

Carta geográfica de la Provincia de Corrientes y el Paraguay, construida con los datos existentes en el Departamento Topográfico, y teniendo presente todas las cartas publicadas hasta la fecha Mayo de 1865—Esta carta que es sin duda la mas exacta y detallada de cuantas se conocen, pues se ha formado con los materiales que contienen todas las publicadas hasta hoy, corrijiendo sus inexactitudes, yademas con los muchos que existian en los archivos del Departamento Topográfico, se halla á venta en los siguientes puntos:

Libreria de la Victoria, calle de la Florida idem del Sr. Mackern, calle de San Martin idem del Sr. Elia, calle de Bolivar casa de pinturas de los Sres. Fusoni, calle de Cangallo. Su precio 60 pesos. m31 8d

Cocinero—Se precisa un cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones para una corta familia San Martin 187 se prefiere estrangeros. m30 4d

Clases de geodesía y agrimensura teórica y práctica—Colegio de Santa Lucia calle del Buen Orden No. 750—Mr. Pongerard, director del dicho colejio, considerando la utilidad local de los estudios sobre dichos avisa á los que quieran aprovechar la ocasion, que abrirá el 1.° de Junio dos cursos de agrimensura y geodesía práctica y teórica.

La clase elemental abrazará el algebra, la geometría, trigonometría plana y la agrimensura elemental, la clase superior incluirá la trigonometría esférica, los elementos de astronomía y los problemas ordinarios de geodosia.

A la teoría se agregará la aplicacion práctica en el campo abierto. El estenso y la posicion de la quinta del Sr. Dr. Pongerard, ofrecen grandes ventajas para poner en práctica todas las operaciones necesarias de la profesion.

Horas—11 á 12, y 12 á una los Lúnes, Miércoles y Viérnes—Abono mensual 250 pesos moneda corriente.

Las clases serán regenteadas por un profesor que posee vastos conocimientos sobre esta importante y utilísima ciencia. m30 8d

Club del Plata—Habiéndose cambiado en la noche del baile último un paletot y un sombrero se suplica al caballero que los hubiese llevado que se vea con el Sr. Intendente para hacer su cambio correspondiente. m30 3d

D. José Rossi, comprador de una tercera parte que tenia en la ballenera «Jóven Emilia», D. Pedro Bardi, se le previene por medio de este, que descuente de su valor un pagaré de 10,000 pesos m|c. y á mas el interés de 9 meses al uno p% al mes, firmado por dicho Bardi, á favor de Santiria Montflor. m30 3d

✠

Da. Juana C. de Butcler.

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Junio de 1864.

Sus hijos invitan á sus amigos á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral de cabo de año, que tendrá lugar el Jueves 1.° de Junio á las 10½ de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes favor á que quedarán agradecidos. m30 3d

Deposito de cigarros

Por mayor y menor, recien recibidos, un gran surtido de cigarros de habana de las marcas mas acreditadas; tambien hay un surtido de cigarros de Brema á precios acomodados, calle de San Martin 60. m19 30d

✠

D. Teófilo Gomez.

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Marzo de 1865.

D. José C. Gomez, Da. Nicolasa Valenzuela, P. P. Martiniano y hermanos, D. José Gomez, tio, y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos en general á los que por omision del repartidor no se les hubiese pasado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebrará en la parroquia de San José de Flores, el Viérnes 2 de Junio á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. El duelo será saludado de la puerta del templo. m31 2d

Doscientos pesos de gratificacion al que haya encontrado una cartera que se perdió la noche del 24 de Mayo en la plaza de la Victoria, perteneciente á Francisco Decia, (italiano,) contiene una escritura, un documento, un poder y una papeleta con la fecha de este año; ocúrrase á la calle de Rivadavia No. 660 y 662 (Boteria del Molino.) m31 2d

✠

Don Federico Ramayon.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Mayo de 1865.

Su señora viuda, su señora madre, hermanos, sobrinos y demas deudos de dicho finado invitan á todos sus amigos al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Nuestra Sra. de la Merced el Viérnes 2 de Junio á las 10 de la mañana. El duelo se despide de la puerta del templo. No se han pasado esquelas de invitacion. m31 3d

El dueño de una carreta vieja en la quinta de Don José de los Santos en Almagro pasará á buscarla dentro de ocho dias á partir de hoy, pagando el alquiler de cuatro meses á 50$ m|c. por mes, sino se dispondrá de dicha carreta. m31 2d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

EL JARABE

Del Doctor Granier, contra las hemorrajias.

Que se acaba de recir de Europa, cura toda especie de hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre.

El depósito está en la botica del Sr. Banon, calle de la Florida No. 52. m17 15d

FONDA Y CAFE

De corto capital, se vende en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m30 6d

GRAN SURTIDO

De vinos finos de Burdeos.

Larose Perganscn.
Château Lagrange.
« Leoville.
« Larose.
« Latour.
« Margaux.
« Lafite.

Se ha recibido en la calle de la Piedad No. 87, entre San Martin y Reconquista. m24 30d

Gran barratillo, botines finos elástico para hombre á 70 pesos, id id id id de dos suelas, propios para la estacion á 80 pesos, calle de Rivadavia 587. m17 15d

Gran remate en Chivilcoy

Por Pestaña y Luna.

El dia 4 de Junio se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo sita á 1¼ cuadras de la plaza principal en la mejor calle que hay en este pueblo.

Tambien se rematará el mismo dia y en el mismo parage 20 bueyes manzos y buenos de todo yugo los que estarán á la vista y se fraccionarán al gusto de los compradores.

Prevenimos al público que tenemos órden del dueño para vender á mejor precio sin retirar lote, se recomienda la asistencia á las 12 en punto del dia indicado por mas pormenores á casa del rematador. m30 3d

Gran quemazon por la cuarta parte de su valor—Se vende una casa quinta en la Villa de Lujan 8 cuadras de la plaza al Norte, en un alto, lindo terreno de 175 varas de frente por 300 varas de fondo dos hermosas piezas de azotea de 7 varas cada una, dos piezas mas de material y techo de paja el enmaderado de la casa es de urunday, pozo de rica agua con pilares, y á mas un resto de material, en la infima cantidad de 30,000$ m|c. titulos inmejorables, darán razon en la calle de Potosi No. 69. m31 2d

Gratificacion se dará al que de noticias de una perrita, color chocolate, con manchas de fuego y pelo medio largo de 4 á 5 meses, que se ha perdido, del café de los Artesanos calle de Esmeralda No. 74 ahí mismo se dará dicha gratificacion. m31 21

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA ÑANANA.

Hilo para maquinas

NEGRO, BLANCO Y DE COLORES

Calle Piedad No. 177 1|2.

m28 15

Habiendo cambiado de domicilio el maestro mayor que suscribe, ofrece sus servicios profesionales, y como contructor en su arte; calle de Europa No. 84. m30 3d *Santiago A. Ferzando.*

Importante—Se alquila una casa esquina á las calles de Rivadavia y Pichincha es propia para un gran negocio por sus comodidades, tiene á mas un corralon independiente, que se alquilará tambien con la casa ó solo, segun convenga, igualmente se alquila una quinta en la calle larga de Barracas con contrata ó sin ella para tratar dirigirse al corredor Benitez en la Bolsa de Comercio, ó en su casa calle de Chacabuco No. 274. m31 6d

Interesante—En venta dos suertes de estancia en el partido del Azul campos buenos para ovejas, dará pormenores J. A. Capdevila, calle de Lima No. 103 ó en la Bolsa de Comercio, desde la 1 á las 3 de la tarde. m31 4d

Importante—Por 55,000 pesos se vende la casa calle de Estados-Unidos entre Chacabuco y Perú, calle empedrada y alumbrado á gas; en la calle de Chacabuco No. 303 vive su dueño. m31 3d

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita y emplaza á D. Miguel Cherruti para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de ocho dias, á contestar la demanda interpuesta por Luis Chacon por cobro de pesos procedente de salario y prestamo de dinero y de no verificarlo en el plazo fijado le parará el perjuicio que en derecho corresponda. m30 3d *Enrique O' Gorman.* Juez de Paz.

La Botica del Temple

Despues de grandes reparaciones que se han hecho en todos sus medicamentos para servir al público con equidad y conveniencia á los enfermos por la superioridad de todos sus articulos, vuelve nuevamente á abrirse este establecimiento, cuyo crédito ya adquirido sabrá llevarlo á mayor altura; á cuyo efecto se ofrecen al respetable público, y en particular á los señores facultativos que quieran favorecerlo y á sus numerosas relaciones. m25 10d

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata. *José María de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital
2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Loro—Se ha volado de la casa de su dueño un guacamayo, colorado, azul y verde, el dia 25, se suplica al que lo tenga se sirva entregarlo ó dar aviso en la calle de Potosi No. 248. m31 2d

La persona que haya encontrado una escritura de propiedad de una finca otorgada por Juan Esteban Soria á favor de D. Saturnino Barbosa, se servirá entregar en la oficina de D. Juan Francisco Castellote, calle de la Victoria No. 3, donde será gratificada. m31 2d

La merceria y jugueteria calle Piedad No. 91 ofrece sus articulos á un 20 p.% de rebaja en los precios, aceites mompelas, de la sociedad, agua rica de colonia mompelas lubin, camisas para hombre doble aplicacion, y muchos articulos de moda. m31 2d

MENSAJERIAS

ARJENTINAS

Calle de Reconquista número 98

Los empresarios avisan al público que con el fin de evitar los malos ratos que pasan los pasageros en las diligencias que viajan de noche por la costa de los dias y el mal estado de los caminos espuestos por consiguiente á sufrir encajaduras y que tengan los viajeros que dormir en el campo, han resuelto que desde el 1.° de Junio salgan los pasageros en el tren de las tres de la tarde á dormir á Mercedes los dias pares para salir de allí los nones á las 6 de la mañana y lleguen al Salto á las 4 de la tarde.

Los equipajes, encomiendas, cartas y diarios se recibirán en la agencia todos los dias pares hasta la una del dia—Buenos Aires, Mayo 26 de 1865. m27 8d *La Empresa.*

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mucamo que sepa cuidar caballos en la calle de Montevideo No. 111, se necesita uno escusado es se presente sin recomendacion por la mañana hasta las nueve y á la tarde de las cuatro para adelante para tratar. m30 3d

Mucama—En la calle de Esmeralda No. 315, se necesita una. m31 2d

Muchacho para corredor—Se necesita uno de 14 á 16 años en la calle de la Victoria No. 359. m31 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros oue deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Mensajerias Union Arjentina—El empresario de dichas mensajerias avisa al público que aunque haya habido un cambiamento en las horas de salidas de los trenes del Ferro-Carril del Oeste desde el 21 del corriente mes, el no ha hecho ningun cambio en sus salidas para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino, y San Nicolás de los Arroyos.

Salen siempre de la capital los dias pares en el tren de las 8 de la mañana, llegando en el mismo dia y hasta el Salto, y al dia siguiente en Junin.

Las encomiendas se reciben en su ajencia calle de la Victoria No. 223, hasta las 4 de la tarde, y la correspondencia hasta las 9 de la noche, la víspera de la salida. *La Empreza.* m31 8d

Mucama—Se necesita una mucama que sepa cumplir con su obligacion y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo No. 207. m31 2d

Muchacho de 12 á 13 años, se necesita uno, calle del Buen Orden No. 307. m31 2d

Mucama niñera—Se necesita una á quien se le pagará un buen sueldo, en la calle de Santiago del Estero No. 163. m31 2d

Mucama—Se necesita una en la casa calle de la Victoria No. 71. m31 2d

Mucamo de comedor—Se necesita uno bueno, calle de la Florida No. 152. m31 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes: San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cerrinelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios—*José Torres y Ca.*

Oficial sastre—Se necesita para trabajar en la misma casa, sastreria San Luis, calle del Perú No 148½. m31 2d

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria de Mercier, calle de la Victoria No. 97. m31 2d

Por el presente se cita llama y emplaza, á Don Gabriel Astrada, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda que le sigue Don Mariano Marcó por cobro de un documento, en la inteligencia que de no verificarlo le correrá el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 30 de 1865. m31 8d *Valentin Rebollo.*

Pabilo Norte Americano—Se vende en la calle de Belgrano No. 90. m31 4d

Regimiento 4.° de G. N. de infanteria—Orden del Cuerpo—Se hace saber á todos los individuos que componen el 1er. Batallon del espresado que deben concurrir todos los dias á las 4 de la tarde al cuartel situado en la plaza 25 de Mayo, casa del Gobierno Nacional, siendo estensiva esta órden á los Sres. oficiales del mismo—Buenos Aires Mayo 29 de 1865.

José Luis Amadeo, Gefe interino del Regimiento.

Personeros estrangeros—Se encuentran en la agencia y casa de comisiones, calle del Parque No. 67, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m31 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Personeros—Los que necesiten ocurran á la calle de Santiago del Estero No. 113. m31 2d

Personeros—Los que necesiten, ocurran á la calle de la Victoria No. 427. m31 2d

Personeros estranjeros para tropa de linea durante la guerra del Paraguay, Bolivar No. 48. m30 8d

Pichincha—Se vende el café Restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607 esquina plaza de Lorea y frente del mercado este establecimiento espacioso ofrece todas clases de ventajas por sus hermosas comodidades el dueño lo vende por tener que retirarse al campo, en el mismo darán razon. m28 6d

Personeros estranjeros por un precio moderado hay para colocar en la Ajencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93. m30 2d

PICHINCHA

PARA LOS FOTOGRAFOS

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE

EN LA MITAD DE SU PRECIO

El acreditado establecimiento fotográfico sito en la calle de Corrientes No. 294 y conocido por la—

GALERIA DE SAN NICOLAS.

Para tratar ocúrrase allí mismo, escusamos dar pormenores pues el comprador podrá averiguar por si las comodidades del local, lo selecto de los útiles y las ventajas que ofrece el establecimiento. m28 6d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera. m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados esmeradamente forman al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanario Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenasmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!* .... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*— Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

Se necesita un buen mucamo en la calle de Belgrano 138.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque........	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro......	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito......	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores........	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta.......	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin....	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron........	9	12	4	5
Merlo.........	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno.......	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez.....	10	.....	5	....
Lujan.........	10 30	.....	5 30	....
Mercedes......	11 30	.....	6 30	...

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes.....	....	7 30	....	2 30
Lujan.........	....	8 30	....	3 30
Rodriguez....	....	9	....	4
Moreno........	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo.........	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron.........	8	10	2	5
San Martin....	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta......	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores........	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito.....	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro.......	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque........	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque.........	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre...	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro........	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito.......	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores.........	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta........	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin......	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron..........	9	11	1	3	5
Merlo..........	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno.........	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez......	10	....	....	....	6
Lujan..........	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes.......	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes........	....	7 30	....	....	2
Lujan..........	....	8 30	....	....	3
Rodriguez......	....	9	....	[illegible]	4
Moreno.........	7 30	9 30	....	[illegible]	
Merlo..........	7 40	9 40	....	....	
Moron..........	8	10	12	4	
San Martin......	8 15	10 15	12 15	4 15	5
Floresta........	8 30	10 30	12 30	4 30	30
Flores..........	8 35	10 35	12 35	4 3[illegible]	35
Caballito.......	8 40	10 40	12 40	4 4[illegible]	40
Almagro........	8 45	10 45	12 45	4	5 45
11 Set'mbre....	8 50	10 50	12 50	4	5 50
Parque.........	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, e[s d]ecir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera [cla]se. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las der[...]as.

La Administracion.

Se alquila para una casa de comercio una casa baja, pero con contrata, en la calle de la Defensa No. 202 contadas las comodidades para casa de familia y negocio. en frente de la misma calle No. 249 vive su dueño. m27 6d

Se ha perdido el Sábado 27 del corriente una libreta de cobranzas el que la haya encontrado puede pasar por la calle del Buen Orden No, 68. m30 3d

Se ha perdido un caballo gateado oreja negra con recado y lazo á los tientos, el que lo entregue en la calle de Rivadavia No. 891 recibirá 1,000 pesos de gratificacion. m30 3d

Sirvienta—Se necesita una, con buenas recomendaciones, calle de la Victoria No. 351. m31 2d

Se vende el almacen de la calle de las Artes No. 394 y Charcas No. 177. m31 2d

Se desea alquilar en el Norte de la ciudad una casa de familia que no diste de 8 cuadras de la plaza Victoria, calle de Reconquista No. 60 darán razon. m31 4d

Se vende 1500 ovejas en el partido de la Ensenada, ó se vende en sociedad dando campo para dicha majada, como quieran tratar ocurrir á la calle de las Piedras No. 418. m32 1d

Se necesita una cocinera que sea hija del pais y dos mucamas para una casa alemana, que tengan buenas recomendaciones, calle de Tacuari No. 46. m31 2d

Se ha perdido un caballo overo en la plazoleta del Mercado Viejo, el que lo entregue en la calle de Garay No. 140 recibirá una buena gratificacion. m31 2d

Seminario Anglo-Fances

225—TACUARI—225

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA.

Habiendo el infrascripto contratado la casa que al presente ocupa por el término de 10 años, avisa á los padres de familia, que actualmente se está ocupando en hacer aquellas mejoras necesarias para la comodidad de sus alumnos tanto internos como externos; para las familias que viven al Sud de la ciudad y distante del centro, este antiguo y bien conocido establecimiento ofrece grandes ventajas tanto por su próximidad como por el régimen y sistema que en él se observan. m31 5d *Willian Parody.*

Se ofrece una ama estrangera para criar un niño en la Boca en la calle Delicia No. 4 la encontrarán. m21 2d

Se alquila la casa calle de la Victoria No. 71, tiene 18 piezas gran aljibe y 4 grandes patios; es aparente para una casa introductora ú otro negocio que necesite un local central. m31 2d

Se necesita un peon de cocina en la Fonda Española, calle de Venezuela No. 63 darán razon. m31 2d

Se quema un carro de cuatro ruedas para viajar á campaña ó para cualquier destino de la campaña; ocúrra el interesado al corralon situado en la calle de Méjico entre Chacabuco y Perú; y para tratar en la imprenta de «El Pueblo.» m31 2d

Se solicita alquilar una casa al Sud de la ciudad para una corta familia, cuyo alquiler no pase de 500$, ocúrrase calle Victoria No. 91. m30 4d

Se ha escapado del café de los Aliados Paseo de Julio No. 38 un perro overo de casta mas grande que de Terranova se gratificará á la persona que lo entregue, sigue por el nombre de Brac. m30 3d

Segundo batallon del 2.° Regimiento de G. N infanteria—órden del cuerpo—Los ciudadanos que componen el espresado, se presentarán en el cuartel á las 8 de la mañana para hacer su servicio personalmente del modo siguiente:

Compañia de Granadero, mártes 30.
1.a Compañia el miércoles 31 de Junio.
2.a idem, juéves 1 id.
3.a idem, viérnes 2 id.
4.a idem, Sábado 3 id.
Cazadores, Domingo 4 id.

Los que no cumplan con esta órden serán pasados en relacion á la Policia para su aprehension.

Manuel Rodriguez. Comandante.

Se venden injertos de damazco de tres varas de alto, injertos de damazca, injertos de pavia amarilla, injertos de pavia blanca, real jorger, grueso miñon, pavia pelona, pelon romano, durazno invierno amarillo, ciruela colorada, manzanos, pera de agua hasta de tres varas de alto, pera de lima, pera angulema. Todas estas clases de injertos de vara y media hasta tres varas, ocúrrase á la quinta de Isidro Marquéz, á una cuadra de la noria en el pueblo de San Isidro. m30 6d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

UNICO DEPOSITO



DE MÁQUINAS DE COSER DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER Y WILSON

59—CALLE MAIPU—

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público y principalmente á las señoras costureras, que siempre tenemos un selecto surtido de Máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este género.

La escelencia de las máquinas Wheeler y Wilson de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca á la altura de no poder ser realizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura desde la tela mas fina hasta el mas grueso.

Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza (gratis) y compostura de las máquinas, que tambien es gratis, hasta fenecer el tiempo de nuestra garantia.

Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos, y en general de todos los útiles para máquinas de coser. m25 8d

Una cartera perdida el dia 25 se perdió con 600$ m|c y papeles de buque, el que la encuentre puede quedarse con el dinero y si devuelve los papeles recibirá además gratificacion de 100$ en la imprenta del Standard. m30 3d

Viva el Genel Mitre

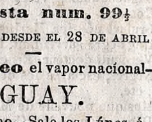
PERSONEROS

La comision nueva con el nombre de viva el General Mitre, dá personeros de todas clases para mientras dure la guerra, las personas que gusten poner personeros, pueden recurrir á todas horas del dia y de la noche hasta las 10 en la calle de Méjico No. 46 esquina de Defensa. m30 3d

Vacas lecheras—desea comprar 5 ó 10 en la quinta de Don José de los Santos en Almagro, 3 cuadras al Norte de la estacion del Ferro-Carril del Oeste. m31 2d

Vinagre blanco puro vino, se vende de superior calidad en bordalezas, cuarterolas y damajuanas, en la calle de Belgrano No. 12 m31 2d

VAPORES



AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresará los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresa los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresa los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo........ 8 fts. moneda decimal de M
Martin Garcia...... 4 " " "
Nueva Palmira...... 6 " " "
Fray Bentos....... 8 " " "
Galeguaychú........ 9 " " "
Concepcion del Uruguay 10 " " "
Paysandú......... 12 " " "
Concordia y Salto.... 16 " " "
De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts. por id. oro ½ p.%, plata ½ p.%, papel ½ p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

Cámara		Proa	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas......	6 fts.
Las Hermanas.....	12 "	Las Hermanas....	6 "
Obligado........	10 "	Obligado........	5 "
San Pedro........	8 "	San Pedro........	4 "
Baradero........	6 "	Baradero........	3 "
Zárate...........	4 "	Zárate...........	2 "
Campana.........	4 "	Campana.........	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia.......... 4 fts.
Nueva Palmira.......... 6 "
Fray Bentos........... 8 "
Gualeguaychú.......... 9 "
C. del Uruguay........ 10 "
Roman................ 10 "
Paisandú.............. 12 "
Concordia y Salto...... 16 "

Proa, medio precio.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las 12 en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas............ 6 fts.
Fray Bentos........... 7 "
Gualeguaychú.......... 9 "
Uruguay.............. 8 "
Paisandú............. 10 "
Concordia y Salto...... 14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas couvencional: dinero á flete oro ½ p.%, plata ½ p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permaneceró abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

Para Genova.

Saldrá para dicho punto la barca italiana «Marina» su capitan Ferro, para tomar pasage ocurra á sus consignatarios calle de Reconquista No. 115. m23 12d *Fratelli Piaggio.*

Para Genova.

Carga y pasageros—La muy acreditada en su carrera, y de primera clase 100L barca italiana «Volturno» su capitan Serra, saldrá el primero de Junio, para tratar, ocúrrase á sus consignatarios calle de Reconquista No.115, ó al capitan al hotel Nacional, calle 25 de Mayo No. 135. m23 12d *Fratelli Piaggio.*

Para Marsella.

La muy velera y acreditada barca italiana «Petronilla Badaracco», su capitan Maccagli, para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios, calle de Reconquista No. 115. m23 12d *Fratelli Piaggio.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 % consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL Sr. D. Francisco F. Moreno.

InspectorGeneral en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES.......928,325	720	PESOS PLATA.......70,000

Tres son las formas que La Bienhechora ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.a con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.a sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.a á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se inviertan los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los titulos en que se inviertan los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se inviertan sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por La Bienhechora, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias construidas en idéntica forma con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor qué el que gana La Bienhechora, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3......	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50......	870	2950	7300	17000	38000

Para Marsella y Génova

Carga y pasageros

Saldrá para el fin del mes de Junio, la barca italiana «Assunzione» su capitan Lorenzo Guastavino, para tratar ocúrrase á su consignatario Tomás Pietranera, calle del 25 de Mayo 125 donde encontrarán á dicho capitan. m31 30d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 1 2, y 3 del próximo Junio, de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Antonio Guastavino, situada á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre. calle de la Victoria, compuesta su area de 35 varas de frente por 70 de fondo, conteniendo varias viviendas, pozo de valde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 119,476$ 4 rls m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Mayo 11 de 1865. m12 23d *Félix Sagasta*

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, anteel Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á informarse sobre el número de hacienda y el precio de tazacios, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865. m13 18d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernardez, se sita llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Cármen Espeleta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Mayo 17 de 1865. m17 15d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes aljibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para limponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865. m10 30d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865. m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a instancia en lo comercial Dr. D, Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Casanovas y ca. el decreto recaido en los autos que contra ellos sigue D. José Sojano por cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sigue, citese de remate, al propio tiempo se les hace saber que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires Mayo 27 de 1865. m28 20d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de San Pedro, en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Jnnio, de los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Apolinario Olmos, existentes en dicho partido y que se componen de doscientos veinte animales vacuuos, ochocientas veinte y dos idem lanares y doscientos cincuenta animales yeguarizos y diez y seis caballos, para informarse de sus tasaciones; ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda, donde se le pondrán de manifiesto ó al Juzgado de Paz de San Pedro—Buenos Aires, Mayo de 1865. m28 5d *Justo Carballeda*— Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efectos del articulo 1622 del codigo se hace saber que en junta general de acreedores ha sido aceptado el concordato presentado por D. Guillermo Dessens por el cual se obliga á pagar un veinte por ciento de sus creditos á un año contado desde la aprobacion de dicho concordato, á fin de que puedan hacer el uso que les acuerda el articulo citado—Buenos Aires Mayo 27 de 1865. m28 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á Don Juan Dibour para que en el termino de diez dias contados de la publicacion del presente comparesca por el Juzgado y oficina del que firme á ser notificado en el espediente que contra la testamentaria de Don Benito Villiers sigue sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento, que si no lo verifica se procederá en su rebeldia—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865. m30 3d *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria, y por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 30 de 1865. m31 3d *Manuel Malmierca.*